

SUMARIO

(Circular Nº 47/13)

Aprobación del Diario de Sesión Nº 177.-

Solicitudes

Edila Ma. del Rosario Borges: un minuto de silencio en homenaje a la Maestra e Historiadora carolina, Brenda Pagola de De León, recientemente fallecida.

Edil Guillermo Ipharraguerre: un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del deportista Pablo Tejera.-

Media Hora Previa

Edil Francisco Sanabria: local en que funciona el Liceo de La Barra e instalaciones necesarias para su ubicación definitiva; despedida del año 2013 de su sector político en la Sociedad Criolla El Ceibo; Día Internacional de las personas con discapacidad; Día Internacional del Médico.-

Edil Daniel Tejera: integridad, inseguridad y violencia en nuestra sociedad.-

Edil Daniel Montenelli: Día Internacional de la Discapacidad; aumento de impuestos en tarjetas de turismo por parte del gobierno argentino y sus consecuencias para nuestros balnearios.-

Edil Alfredo Toledo: obra pública en Ruta Nacional N° 9 y Rotonda del Km. 142; situación de la anteplaya al Este del Arroyo Maldonado.-

Exposiciones de los Partidos Políticos

Partido Nacional – Edil Diego Echeverría: gestión del gobierno frenteamplista en el último año.-

Partido Colorado – Edil Francisco Sanabria: mala construcción de viviendas en Pueblo Obrero; usinas culturales y problemas con la fecha de su inauguración; conflicto de ADEOM y la Intendencia Departamental.-

Partido Frente Amplio – Edila Beatriz Jaurena: Día de los derechos de las personas con discapacidad.-

Exposiciones

Edil Andrés de León: “San Carlos, capital del Carnaval”.-

Edila Alba Clavijo: “ A cuatro años del convenio laboral entre la Intendencia y el gremio de ADEOM: balance, avance y retrasos”.-

Solicitudes

Edil Guillermo Ipharraguerre: su solicitud de pase a Régimen de Comisión General para recibir en Sala a la directiva de ADEOM.-

Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa

Aprobación del Boletín N° 39/13.-

Asuntos Entrados

Diligenciamiento de las notas y expedientes, así como de los planteamientos de los señores ediles en la presente sesión.-

Asuntos Varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 524/13, 569/13 y 580/13.-
(cea)

DIARIO DE SESIÓN N° 178.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:54 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 3 de diciembre de 2013.-

Concurren a Sala los Ediles titulares María Cruz, Efraín Acuña, Liliana Capece, Daniel Ancheta, Fernando Velázquez, José L. Noguera, Andrés de León, Diego Echeverría, María del Rosario Borges y los Ediles suplentes Gerardo Hernández, Juan Shabán, Alfredo Toledo, Daniel de Santis, Leonardo Corujo, Oribe Machado, María C. Rodríguez, Graciela Caitano, Héctor Plada,

Diego Silveira, Adolfo Varela, Oscar Meneses, Luis Artola y Pablo Gallo.- Con licencia anual: Daniel Rodríguez, Federico Casaretto y M. Sáenz de Zumarán.- Con licencia médica Juan C. Ramos y Eduardo Elinger.- Preside el acto: María Cruz. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Siendo la hora 21:54 minutos, damos comienzo a la Sesión del día de hoy.-

Votamos el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 177**.-

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.-

(Ingresan los Ediles Leonardo Corujo, Guillermo Ipharraguerre y Daniel Tejera).-

Sí señora Edila Borges...

SEÑORA BORGES.- Señora Presidenta: como acordamos en coordinación, solicitamos un **minuto de silencio** por la desaparición física de la Maestra e Historiadora **Carolina Brenda Pagola de De León**, quien falleció el pasado domingo 1º de diciembre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- También queremos hacer extensivo el **minuto de silencio** al malogrado

competidor de maratón

,
Pablo Tejera
, que falleció el fin de semana pasado.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos un minuto de silencio por estas dos personas.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

(Ingresan los Ediles Fermín de los Santos, Carlos de Gregorio y Francisco Sanabria).-

(Así se hace).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.-

Señor Edil Ancheta...

SEÑORA ANCHETA.- Presidenta: para solicitar un cuarto intermedio de 15 minutos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos un cuarto intermedio de 15 minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

(Siendo la hora 21:57 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:20 minutos, ocupando la presidencia su titular la Edila María Cruz con la asistencia además de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Daniel Ancheta, Fernando Velázquez, José L. Noguera,

Roberto Airaldi, Andrés de León, Diego Echeverría, Nino Báez Ferraro, Alejandro Lussich, Elisabeth Arrieta, María del Rosario Borges, Francisco Sanabria y los Ediles suplentes Douglas Garrido, Belén Pereira, Beatriz Jaurena, María C. Rodríguez, Washington Martínez, Juan Shabán, Cristina Pérez, Guillermo Ipharraguerre, Carlos Stajano, Darwin Correa, Santiago Clavijo, Nelson Balladares, Daniel Tejera y Pablo Gallo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, continuamos con la Sesión.-

Damos comienzo al **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.-**

(Se concede palabra al señor Edil Juan Carlos Ramos, quien no hace uso de la misma por estar con licencia médica, y al señor Edil Iduar Techera, quien tampoco hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Tiene la palabra el Edil Francisco Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidenta, compañeras y compañeros. Es un gusto hacer uso de estos minutos de la Media hora previa.-

El primer tema que queremos plantear, Presidenta, no es un tema del que ya no hayamos hablado en esta Junta Departamental, y tiene que ver con toda la zona que va desde La Barra hasta el Faro de José Ignacio.-

Días pasados estuvimos reunidos con nuestro Presidente de la Cámara de Representantes, el Diputado Germán Cardoso, con vecinas y vecinos de La Barra y de esa zona de influencia, así como con profesores, con padres y con el director de lo que podríamos denominar –entre comillas y le pido que me ampare en el uso de la palabra, si es posible–...

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.- (m.r.c.)

SEÑOR SANABRIA.- ...“liceo de La Barra”.-

Decimos entre comillas “liceo de La Barra” porque **comparte** las **instalaciones** con la **escuela de La Barra**

; cuando esta finaliza su turno, comienzan a asistir los alumnos de Secundaria.-

Esas instalaciones son adecuadas para niños, lamentablemente no para adolescentes ni para chicos de Secundaria. Es natural, entonces, como decíamos, que exista una preocupación de quienes allí se encuentran. Hoy son más de 60 estudiantes, ni más ni menos, los que están concurriendo al lugar, pero según las estimaciones que se realizan podrían ser más de 450 los alumnos que asistirían al lugar si las instalaciones fueran las adecuadas –las instalaciones para Secundaria, insisto.-

¿Con qué nos encontramos? Con un lugar en el que sobra tierra perteneciente a la Administración Nacional; con un lugar en el terreno lindero en el que también sobra tierra, perteneciente a la Administración Departamental. Allí está pendiente el trámite referido a un contenedor, que sería algo así como un auxiliar para el trabajo que se viene desarrollando –yo diría que de la mejor manera– para Secundaria.-

Se requieren instalaciones independientes a las de Primaria y que efectivamente se lleve a la práctica aquello de lo que tanto se habló y para lo que se logró en el Presupuesto Quinquenal y en la discusión presupuestal –tuve el orgullo de ser el miembro informante de la Comisión de Presupuesto por esta bancada– una partida –que se adjudicó en pesos pero la traducimos a dólares– de más menos U\$S 200.000.-

No obstante ello, el día jueves habrá reuniones y se empezarán a concretar reuniones con Tinetto y con diferentes representantes de Secundaria por parte de nuestro diputado por el Partido Colorado, Germán Cardoso, a los efectos de que podamos lograr, entre otras cosas, que se pueda edificar de una vez por todas –no solo con el dinero este que hablábamos sino con la buena voluntad de Secundaria, sabemos que hay– el liceo público propiamente dicho en La Barra.- (a.t.)

Un segundo tema, a modo de comentario –yo le diría orgulloso– tiene que ver con que este fin de semana, concretamente el domingo, aquellos que somos parte de “Vamos Maldonado” y “Vamos Uruguay”, estuvimos...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras se retiraron los Ediles Graciela Ferrari, Fermín de los Santos, Belén Pereira, Darwin Correa, Alejandro Lussich; e ingresó el Edil Alfredo Toledo. Alterna banca el Edil Rodrigo Blás).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue el tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR SANABRIA.- Muchas gracias compañeros y compañeras, muchas gracias Presidenta.-

Estuvimos realizando una **despedida de año** junto con los **representantes nacionales y departamentales de nuestro sector**

. Para nosotros, obviamente, fue más que motivante porque, en definitiva, pudimos dar las gracias una vez más y esta vez lo hicimos de una manera diferente, en el parque criollo –como lo denominamos nosotros– o Sociedad Criolla El Ceibo. Es algo que no queríamos dejar pasar.-

Como tercer tema, para finalizar la Media hora previa –después estaremos haciendo uso de

los cinco minutos del partido— queremos decir que hoy —como bien lo saben, se ha hecho público por parte del Gobierno nacional— se conmemora, entre otras cosas, porque se conmemoran muchas, el **Día internacional de las personas con discapacidad**. Hay aproximadamente 1.000:000.000 de personas con discapacidad en el mundo.-

El objetivo es recordar las dificultades diarias a las que se enfrenta este colectivo, es decir: las barreras que no son sólo físicas, sino también sociales y económicas y que en la mayoría de los casos son barreras que tienen que ver con las actitudes de sus pares, esto es: con las actitudes de las otras personas para con ellos.-

Ese es un tema con el cual debemos sensibilizarnos cada día más y sobre el que debemos tomar conciencia cada día más. Esta Bancada del Partido Colorado, todos quienes estamos aquí, creo que cada día trabajamos más para que no existan esas barreras y para que, en definitiva, podamos ser y sentirnos, puedan ser y sentirse, más incluidos en este mundo.-

Romper las barreras, abrir las puertas por una sociedad inclusiva para todos es el lema de este año 2013 y queríamos dejarlo realmente destacado.-

Cabe señalar que en nuestro país, según el Instituto Nacional de Estadística, hay un 58% de personas con discapacidad que tiene problemas para salir de su casa y un 69% de personas con discapacidad que califica de difícil su acceso. No es un tema menor.-

También debemos decir que la observancia del día internacional se centra siempre en la implicación activa de las personas discapacitadas y en lo que significan las planificaciones de diferente índole para ellos. “Nada sobre nosotros sin nosotros” fue un lema en su momento y también queremos decir en pocas palabras algunas claves que tienen que ver con ellos: la organización, la celebración, la adopción de medidas.- (g.t.d.)

Además —por qué no decirlo— hoy también se celebra el **Día internacional del médico**, lo que significa el médico para todos, porque cuando tenemos salud, cuando estamos bien, no lo valoramos.-

Hoy también se celebra el Día internacional del médico. Es una fecha que fue propuesta por la Confederación Panamericana de Dallas en el año 53 y es emblemática porque se estipuló en base a un descubrimiento muy importante, del que tanto hablamos hoy: el famoso virus del mosquito aedes aegypti.-

Por lo tanto queremos saludar a todos los médicos, a todas aquellas personas que trabajan en el área de la medicina, a todos aquellos que hacen un trabajo maravilloso desde organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles sin fines de lucro para personas con discapacidad, las familias que están detrás de los médicos, las familias que están detrás de lo que significa las personas con discapacidad...

(Aviso de tiempo).-

En definitiva quiero decir que se puede y que la lucha vale la pena.-

Muchas gracias, Presidenta y muchas gracias a todos los compañeros.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

SEÑORA BORGES.- Para dar un destino...

SEÑOR SANABRIA.- Por supuesto.-

SEÑORA BORGES.- Con respecto a que hoy es el Día internacional de las personas con discapacidad, a PRONADIS.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si el señor edil tiene algún destino para agregar.-

SEÑOR SANABRIA.- Obviamente nos gustaría enviarlo al Área de Políticas Diferenciales de la Intendencia Departamental de Maldonado –que también viene desarrollando una interesante tarea– y a todas las asociaciones civiles, cooperativas y ONG que estén desarrollando esta tarea en el Departamento de Maldonado.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos que ha propuesto el señor edil...

Sí, señor edil.-

SEÑOR SANABRIA.- Para el tema del liceo de La Barra nos gustaría que nuestras palabras fueran enviadas obviamente a Tinetto, a Secundaria en general y a los liceos del Departamento de Maldonado, si el Cuerpo nos lo permite.-

(Se retiran los Ediles Cristina Pérez, Nelson Balladares, Elisabeth Arrieta y Guillermo Ipharraguerre; e ingresan los Ediles Leonardo Corujo y Daniel Montenelli).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos entonces.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Tejera.-

SEÑOR TEJERA.- Gracias, Presidenta; gracias, señores ediles.-

En el día de hoy nos vamos a referir brevemente **a la inseguridad**, la que tanto nos está golpeando, no solamente en el Departamento de

Maldonado

sino

en todo el país

.-

De más está decir que la inseguridad que vivimos afecta profundamente el sistema de vida de todos los ciudadanos del país...

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR TEJERA.- La violencia hacia los ciudadanos que diariamente se desplazan por diferentes puntos del territorio constituye una presión directa contra todas las personas, sin distinción de clase ni ideología política a la que pertenezcan; eso nos indica entonces que es un problema de todos y que, lamentablemente, los que tienen que brindar la seguridad pública no han podido o no han querido solucionarlo.-

Durante mucho tiempo este problema se ha adjudicado a gobiernos anteriores, a la pérdida de valores familiares, a un mal reparto de la riqueza, a la falta de oportunidades, a un pésimo sistema educativo, a la mentalidad consumista de esta sociedad, a la impunidad vigente, a un sistema judicial caduco para los tiempos que vivimos, a un sistema penitenciario deficiente, a la falta de equipamiento y preparación de la policía, a la drogadicción, al narcotráfico, etc., etc..-

(Murmullos).-

Pero cabe preguntar, Presidenta: ¿qué ha hecho este gobierno con todas las posibilidades y mayorías absolutas que tiene para lograr un resultado diferente?

SEÑOR SANABRIA.- ¿Lo puede amparar en el uso de la palabra, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, ya he pedido silencio dos veces. Por favor.-

SEÑOR TEJERA.- Gracias.-

Si el problema es de gobiernos anteriores, ¿qué está haciendo este gobierno? Por qué no dirige sus esfuerzos hacia la concreción de objetivos que permitan la disuasión o, por lo menos, que frene algo la violencia, con un solo objetivo: recuperar la seguridad pública, que a su vez está dentro de los servicios esenciales que a cualquier gobierno le corresponden.- (m.g.g.)

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio...

SEÑOR TEJERA.- El problema, Presidenta, es que no hay ningún plan, esa es la realidad, y es la única razón por la cual cada día la inseguridad y la violencia rompen sus propios récords para marcar nuevas marcas.-

Los eventos violentos en contra de personas de buenas costumbres, que diariamente ocurren en diferentes partes del país, son una presión directa sobre todos los ciudadanos.-

El Gobierno debe olvidarse del viejo y ridículo discurso y de hacerse la víctima de gobiernos anteriores y ponerse a trabajar, en lugar de culpar a la oposición en una cuestión que es, lisa y llanamente, responsabilidad del gobierno de turno por mandato de la Constitución y la ley, en lugar de manifestar públicamente la torpeza de que lo político está por encima de lo jurídico.-

En el año 2008, el Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo y ex Fiscal de la Nación, Catedrático en Derecho Penal, Profesor Doctor Miguel Langón, plantea la necesidad de bajar la edad de imputabilidad penal de 18 a 13 años de edad, ante la ola delictiva que en

aquel entonces ya existía. De la delincuencia se ha hablado mucho, sin embargo, hasta la fecha, nada se ha hecho –los delincuentes entran al INAU por un lado y salen por el otro, para volver a delinquir–, a excepción de las 350.000 voluntades que por iniciativa del Partido Colorado fueron presentadas y verificadas por la Corte Electoral para habilitar el referéndum para bajar la edad de imputabilidad, consulta que se llevará a cabo conjuntamente con las elecciones nacionales el año próximo.-

Cabe consignar que estas voluntades presentadas corresponden a vecinos de los distintos departamentos del país; como asimismo también es bueno dejar en claro que estos menores infractores representan una pequeña minoría de la sociedad en todo el país.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. ¿Usted le va a dar destino a sus palabras?

SEÑOR TEJERA.- A la prensa.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos...

Sí, señor Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Al Ministerio del Interior, por favor, si el compañero lo permite.-

(Asentidos).-

(Durante estas palabras se retiraron los Ediles Daniel Ancheta, María C. Rodríguez y Juan Shabán; e ingresaron los Ediles Liliana Capece y Héctor Plada. Alterna banca el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos que han propuesto los señores ediles.-

SE VOTA: 18 en 20, afirmativo.-

(Se le concede la palabra al señor Edil Eduardo Bonilla, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Montenelli.-

SEÑOR MONTENELLI.- Gracias, señora Presidenta.-

Como el edil que me antecedió, saludamos el **Día internacional de la discapacidad.-**

Queremos saludar el trabajo silencioso que mucho realizaron durante más de cincuenta, sesenta años, luchando por los derechos, por la igualdad, por la inclusión de esas personas.-

Por suerte, después de veinticinco años, se han votado durante este Gobierno leyes que los han protegido un poco más, no han necesitado la tarjeta del político de turno para conseguir sus derechos, ya que esos derechos han sido valorados.-

Queremos adherirnos a ese día y acompañar a todas esas personas que diariamente, silenciosamente, trabajan con los discapacitados, trabajan con sus familias, y son su sostén. Ellos son para nosotros un ejemplo a seguir, porque mirando lo que hacen esas personas en las distintas exposiciones que pude recorrer hoy, da gusto ver cómo tienen virtudes que no tenemos nosotros; porque tienen discapacidades, pero tienen virtudes que muchos de nosotros no tenemos.-

Por eso nos adherimos a este día.-

Otro tema al que me quería referir, señora Presidenta, que creo que es fundamental para este departamento, es que **el Gobierno argentino**, continuando con su política errática, **augmenta los impuestos a la tarjeta del turismo**

.-

Evidentemente va a ser un golpe para la temporada, pero la temporada pasada dijimos lo mismo y, sin embargo, los argentinos vinieron.- (k.f.)

Lo único que se me ocurre es solicitarle a nuestra Cancillería que las tarjetas del MERCOSUR no sean incluidas. Es nada más que el pedido de un simple edil, que nuestra Cancillería podrá elevar al Gobierno argentino a través del señor embajador de Argentina, pero me gustaría elevárselo a la Cancillería argentina para que respete los acuerdos del MERCOSUR y a sus vecinos.-

Sé que el pueblo argentino quiere venir a nuestro país, a nuestro departamento y vendrá.-

También debemos ayudar con ideas –podemos desarrollar el turismo de trekking–, porque tenemos que **apuntar a otros segmentos de turismo.-**

En este momento, señora Presidenta, el segmento que más ha crecido es el de las mujeres que no tienen hijos, pero tienen sobrinos a los que llevan a pasear. Uruguay debe apuntar hacia todos esos segmentos que no son explotados y transformarlos en un capital propio.-

También en lo referente al turismo interno. Hoy se han conocido los números: hace 60 años que Uruguay no tenía el ingreso per capita que en este momento tiene, entonces hagamos algo más por el turismo interno, todos –porque el esfuerzo tiene que ser de todos–, desde el puesto que nos toque, como ediles o como trabajadores, atendamos bien al turismo para que ese turista, cuando se vaya del país, diga: “Me atendieron muy bien, ¡qué bueno venir al Uruguay!”.-

Nada más, señora Presidente.-

Respecto al primer tema, el edil preopinante ya dio todos los destinos, así que nos adherimos a su solicitud.-

En el segundo tema, me gustaría que mis palabras se elevaran a la Cancillería, intentando algo más.-

Nada más, señora Presidente.-

Muchas gracias.-

(Durante estas palabras se retiró el Edil Fernando Velázquez; e ingresaron los Ediles Guillermo Ipharraguerre, Juan Shabán, Fermín de los Santos y Alba Clavijo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos que ha propuesto el señor edil.-

SE VOTA: 22 en 23.-

(Se le concede la palabra a la Edila Cintia Braga, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

En coordinación habíamos quedado...

SEÑOR BÁEZ.- En coordinación quedamos que no podía venir. Si puede pasar...

SEÑORA PRESIDENTA.- Pide si le permiten pasarlo para la próxima, porque está dando un examen. Lo ponemos a consideración.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Señor Edil Alfredo Toledo, tiene la palabra.-

SEÑOR TOLEDO.- Presidenta, ¿cuánto tiempo tengo?

SEÑORA PRESIDENTA.- Siete minutos.-

SEÑOR TOLEDO.- Siete minutos, muy bien, van a ser suficientes, porque en realidad nos acotaremos a dos temas.-

El primero de ellos se refiere a la **Ruta nacional Nº 9 y la rotonda en el kilómetro 142** —la entrada a la ciudad de San Carlos por el Este—, lo que sería el entronque con la Avenida José A. Frade.-

Se pide que de una vez por todas allí se realice la obra pública para iluminar el lugar —de acuerdo a la normativa de la UNASEV que hace referencia a la proximidad a centros poblados y cruces importantes de rutas y rotondas—, ya que en forma permanente ocurren accidentes graves en el kilómetro 142 de la Ruta 9, al igual que en el kilómetro 143, de la misma ruta, con el entronque de la Ruta 104.-

Hace unos veinte días fue en horas diurnas, pero hay gran cantidad de antecedentes de accidentes en horas nocturnas, por lo que también se solicita la iluminación de dicho cruce y

que se tomen las medidas precautorias. Las velocidades de los vehículos en las rutas han cambiado y allí existe una gran cantidad de cartelera perteneciente a la Dirección de Vialidad que dificulta –a pesar de la mirada atenta hacia un lado o hacia el otro– entrar a la Ruta 9; que se tomen medidas y que haya una reducción del tránsito para entrar a dicha rotonda.- (c.i.)

Solicitamos, si no hay disponibilidad de energía eléctrica, que se haga con paneles solares, como hay en otros cruces o rutas nacionales del país.-

Por otra parte voy a hablar de un **cercos costero al Este del Arroyo Maldonado** –vaya que es tema permanente el Este del Arroyo Maldonado– que quedó inconcluso entre Punta Piedras y la Laguna José Ignacio. En el período anterior, cuando trabajamos en lo que era la antigua Junta Local y Autónoma de San Carlos, habíamos solicitado que se ejecutara la obra; estaba la licitación abierta, pero nunca se ejecutó ni la licitación ni la construcción del cerco costero.-

La Intendencia y el Ministerio, a través de distintas ONG, hacen convenios, se gasta mucha plata a nivel de publicidad: “No estacionar ni transitar en la zona de dunas, playa, y anteplaya”, pero durante todo el año vemos vehículos automotores de todo tipo transitar por las dunas, causando destrozos en el medio ambiente.-

Días pasados veíamos en revistas argentinas a un señor Marcelo –muy conocido– por el tema de la guerra de patentes, pero la fotografía mostraba a un vehículo cuatro por cuatro por las dunas.-

Lo que estamos pidiendo es que de una vez por todas se cree el cerco costero, que no haya carteles carta –algunos que hay del Ministerio de Medio Ambiente son de 60 por 40– con la prohibición de circular sobre las dunas. No queremos que ni Marcelo ni sus hijos, ni los nietos de Mirtha, transiten por las dunas; tampoco los hijos de Pedro, María o José.-

SEÑOR CLAVIJO.- Dé apellidos.-

SEÑOR TOLEDO.- Compra las revistas y te vas a enterar de los apellidos. Son buenos vecinos.-

Eso es todo, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Le va a dar destino a sus palabras?

SEÑOR TOLEDO.- Los reclamos de las rutas nacionales y de los cruces al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección de Vialidad, a la Corporación Vial del Uruguay, a la UNASEV y a la prensa.-

En el tema de las dunas a la DINAMA, a la Prefectura y a la prensa.-

SEÑOR BÁEZ.- Presidenta, para agregar un destino...

SEÑORA PRESIDENTA.- Me había pedido primero la señora Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Sí, Presidenta. Si el edil lo permite, en cuanto al tema de la iluminación del entronque de las Rutas 9 y 104 –en su oportunidad yo lo había planteado– y de la otra, a los representantes nacionales por el Departamento de Maldonado, para que ellos también hagan las gestiones pertinentes ante el Ministerio para ayudar a esta gestión.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Báez, destinos...

SEÑOR BÁEZ.- En ese mismo sentido que decía la edila, también podemos agregar a las alcaldías, a los alcaldes.-

SEÑOR TOLEDO.- Con mucho respeto acepto los destinos propuestos, Presidenta, pero el de la alcaldía no, porque es jurisdicción nacional.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Garrido.-

SEÑOR GARRIDO.- El segundo planteo del edil, el tema de la franja costera, al Municipio de San Carlos.-

(Hilaridad).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Ipharraguerre... ¿Destino...?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Simplemente que se aclare que no es Ruta 9, es Ruta Leonardo Olivera.-

(Ingresan los Ediles Graciela Ferrari y Graciela Caitano).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos propuestos.-

SE VOTA: 24 en 25.- (a.f.r.)

Finalizamos la Media hora previa.-

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Tiene la palabra un señor edil del **PARTIDO NACIONAL.** Echeverría.- Diego

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidenta...

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- En el día de hoy, casi llegando al final del año, uno se pone a pensar en lo que ha sido el **último año de gestión** de este Gobierno y la verdad es que, mirando en retrospectiva, creo que hay **dos características** que **han signado al Gobierno del Frente Amplio el último año y son la ilegalidad y el abuso del poder.-**

Voy a explicar el porqué de estas dos características, que mucho entristecen a quien habla, porque, en definitiva, quien paga los platos rotos de un gobierno pautado por la ilegalidad y por el abuso de poder son los ciudadanos.-

Cuando digo que ha sido un gobierno signado por la ilegalidad, hablo de un Gobierno que ha hecho caso omiso a todo tipo de normativa que refiera a la administración y contabilidad financiera. Una de las últimas memorias del Tribunal de Cuentas habla de que el 94% de las licitaciones fueron observadas, el 94% de las licitaciones, evidentemente es un Gobierno que a la normativa se la pasa por el olvido.-

La ilegalidad también se encuentra en la falta de respeto a la Constitución, cuando los ediles, seamos de la oposición o del Gobierno, pedimos informes y no se nos contesta, o cuando se contesta, se contesta lo que quiere, con información que poco importa. Eso es no dar cumplimiento a la Constitución porque, en definitiva, aquí estamos para legislar y controlar y ¿qué función de contralor podemos hacer cuando el Gobierno directamente ignora desde la arrogancia y la soberbia administrativa?

Ocultan información y no es la primera vez que se ha tenido que acudir a la Justicia para que, a través de una Ley de Acceso a la Información Pública el Gobierno muestre información que

flagrantemente quiere ocultar. Los motivos, vaya uno a saberlos, suelen ser siempre vinculados a licitaciones y es la Justicia la que obliga a que se muestren.-

Es un Gobierno que en reiteradas ocasiones viola los Derechos Humanos. Es un Gobierno que solamente ve la protección de los derechos de los trabajadores en caso de que sea en contra de otros patrones y no en contra de los patrones cuando ellos están en el Gobierno. Hemos visto permanentemente en los conflictos con ADEOM que, con una doble moral imperdonable, incluso un partido de gobierno que se jactaba de estar del lado de los trabajadores, muchas veces está del lado de un patrón abusador e injusto. Esto hay que decirlo, porque en definitiva es esto lo que se aparta de la legalidad y de los Derechos Humanos, porque los Derechos Humanos los tienen todos, no solamente cuando se tiene cierta ideología política.-

Es un Gobierno que se ha caracterizado por el abuso del poder, y cuando hablo de abuso del poder es en varios campos, porque se abusa del poder cuando el director o directora hostiga, persigue, maltrata, causa un daño personal, moral y psicológico –muchas veces irreparable– a un trabajador y el partido de gobierno mira para el costado; participa en mesas de negociación y en ámbitos de tripartitas para poder generar una normativa que proteja los derechos de los trabajadores municipales y dice que está todo bien, pero cuando llega el momento de mostrar una voluntad política de acompañar un instrumento o protección de los derechos de los trabajadores, un Derecho Humano fundamental, al trabajo digno, a la paz laboral, mira para el costado.-

Abusa del poder un director –y yo estoy haciendo un racconto de los distintos hechos que han pautado este último año de gestión y algunos más recientes– que con soberbia, falta de criterio –vaya a saber por qué– toma una ambulancia y la maneja en pleno centro.-

Es el mismo ámbito de dirección política que el que manda a los inspectores, no a controlar, no a educar, no a prevenir, sino a arrancar cabeza al pobre laburante que vuelve a su casa o a la señora que vuelve con el nene de la escuela. Es a ellos a los que hostigan y a los que paran en el medio de la calle. Jamás paran a esos inconscientes que andan a toda velocidad, sin casco y como se les antoja; es al pobre infeliz que para al que perjudican ciertos ámbitos de la Intendencia, con una total falta de criterio político y ciudadano.- (a.g.b.)

Abusa del poder...

(Aviso de tiempo).-

...un ámbito...

(Durante el transcurso de estas palabras se retiraron los Ediles Douglas Garrido, Alfredo Toledo, José L. Noguera, Graciela Caitano, Daniel Tejera y Pablo Gallo; e ingresaron los Ediles Sebastián Silvera y Fernando Velásquez).-

SEÑOR BÁEZ.- Prórroga de tiempo, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.-

SE VOTA: 20 en 21.-

Puede continuar.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidenta.-

Abusa del poder una directora de Higiene que manda inspectores a clausurar y a controlar con muy pocos criterios de justicia, porque uno lo ve todos los días y habla con comerciantes de la zona que dicen: “Estoy cansado del hostigamiento de la Intendencia que cada vez me pide cosas más inverosímiles”. Es injusticia, es persecución, porque en definitiva es al laburante, al que quiere salir adelante al que se lo perjudica y la Intendencia hace poco y nada.-

Es un criterio de doble moral el ejercer el poder en función de a quién se le aplique. No voy a generalizar porque sería injusto –tan injusto como los que hostigan y persiguen–, pero

evidentemente hay directores y jefes del Gobierno del Frente Amplio –no todo el Gobierno del Frente Amplio–, de la Intendencia Departamental de Maldonado, a los que el poder les ha sentado muy mal; directores y jefes que con un criterio injusto, abusivo y hostigador persiguen funcionarios, persiguen empresas, apartándose de la legalidad y con un criterio, repito, que deja mucho que desear.-

Porque además, el pueblo eligió sí un partido para que gobierne, eligió sí un partido para que ejerza el poder, pero para que ejerza el poder, no para que abuse del poder. Y hemos visto cómo a ciertas personas dentro del ámbito municipal el poder les ha caído muy mal, porque han demostrado y han dejado aflorar los sentimientos y las características más bajas que puede tener un ser humano cuando vulnera el derecho al trabajo de un municipal, cuando vulnera el derecho al trabajo de un laborante, con un criterio absolutamente injusto y que dista muchísimo de lo que debe ser un buen proceder administrativo.-

Por eso, Presidenta, estas son nuestras palabras y simplemente quisiéramos que llegaran al Intendente Departamental.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que se hagan extensivas las palabras al Diputado Darío Pérez, socio político del Intendente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor edil, si acepta el señor edil...

(Asentidos).-

Sebastián Silvera.-

SEÑOR SILVERA.- Gracias, Presidenta.-

Si el señor edil lo permite, quisiera enviar sus palabras a la Directora General de Higiene y al Director General de Movilidad Ciudadana.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- También para agregar un destino, si el edil lo permite. Al gremio de ADEOM, a la organización sindical.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Si me permite el edil a la OIT y voy a pedir que se desglose, porque es el único destino que voy a votar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Si el señor edil lo acepta...

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Sí, sí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Montenelli.-

SEÑOR MONTENELLI.- Al Ministerio de Trabajo y a la Dirección de Recursos Humanos de la Intendencia.-

(Se retira el Edil Nino Báez Ferraro; e ingresan los Ediles Cintia Braga, Pablo Gallo, Efraín Acuña, María Fernández Chávez y Andrés de León).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos entonces primero todo menos la OIT.-

SE VOTA: 20 en 25.-

Ahora votamos...

Sí, señor Edil Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Señora Presidenta, quiero hacer una denuncia en el Plenario. El Canal 30 está transmitiendo esta Sesión ¡y cuando la oposición habla cortan la transmisión!...

SEÑORA PRESIDENTA.- No..., señor edil...

SEÑOR GALLO.- ¡Sí señora! ¡Ha acontecido en la noche de hoy con la palabra del señor edil!

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Me permite? El Canal 30 tiene un problema con la fibra óptica; está grabando para pasarlo después. No es porque esté...

SEÑOR GALLO.- Hace días que viene con problemas...

SEÑORA PRESIDENTA.- Y bueno... (dp)

Eso fue lo que nos comunicaron señor Edil, no es porque hable la oposición o hable quien hable; simplemente está rota la fibra óptica y no transmiten nada, solamente graban para después.-

Gracias.-

Votamos el destino de la OIT.-

SE VOTA: 23 en 25, afirmativo.-

Tiene la palabra un señor edil del **PARTIDO COLORADO**. Señor Edil Sanabria.-

Y no lo vamos a transmitir.-

SEÑOR SANABRIA.- Muchas gracias, Presidenta.-

Son varios los temas que tenemos para tratar hoy en nombre de nuestra Bancada del Partido Colorado.-

El primero de ellos es contarles que hemos mantenido junto a algunos compañeros, como es el caso del Doctor Sebastián Silvera, del Escribano Agustín Rodríguez Vicente y del Doctor Daniel Tejera, una reunión y contacto con vecinos de Pueblo Obrero...

(Dialogados).-

Agradezco que me ampare en el uso de la palabra, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores ediles...

SEÑOR SANABRIA.- Allí estábamos con el Doctor Tejera, que nos acompañaba junto con un arquitecto entendido en la materia de la que vamos a hablar ahora y que tiene que ver con el tema de las **viviendas** –insisto– **en Pueblo Obrero**.-

Esto lo vamos a plantear en carácter de pedido de informes, según nos ampara la Constitución de la República.-

De acuerdo a lo que nos explican familias con las que estuvimos reunidos, y otras con las que mantuvimos contacto telefónico luego de esta reunión, de 32 viviendas, aparentemente 20 **estarían mal hechas**

.-

Algunas de las que pudimos ver, en algunos sectores se están cayendo; vimos los pedazos de las mismas. En cuanto a la luz, por ejemplo, nos comentan que un arquitecto les dijo que para hacer rápido el trámite “se colgaran” nomás de UTE. Desde lo que significa la platea para empezar a construir

–es decir cuando todo comienza–, cuando llegaron las plateas ya estaban rajadas y los contrapisos ya estaban huecos.-

Para ser más gráficos, para ubicarnos bien, estamos hablando de la calle Zufriategui, en seguida del puente; así se lo conoce claramente en Pueblo Obrero.-

El contrapiso, que debería tener más menos seis centímetros, tiene menos de tres centímetros y abajo también está hueco. Nos mostraron en el lugar lo que nos decían y nos adjuntaron fotos, contratos y también una enormidad de planos; contamos con fotocopia de todo ello.-

Ver esas plateas, ver esos módulos llenos de arena salada, las varillas que tendrían que estar y que no están, las varillas finitas que hay, la malla luz –que en definitiva es un alambre finito–,

las denuncias que se realizaron, y que también nos mostraron, por la falta de 1.600 bolsas de pórtland.- (cea)

Vuelvo a decir la cifra: 1.600 bolsas de pórtland faltaron en dicho complejo habitacional. No se sabe si se las robaron, si no llegaron o si todavía están en tránsito –desde hace meses–; lo que sí se sabe es que despidieron al sereno –que trabajaba de 17:00 a 01:00–, pero no se sabe por qué.-

Todas estas cuestiones suceden –vuelvo a insistir– en Pueblo Obrero: en la calle Zufriategui, enseguida del puente en Pueblo Obrero, donde 20 de las 32 viviendas se encuentran en un estado complicado...

(Aviso de tiempo).-

(Durante el transcurso de esta exposición se retiraron los Ediles Diego Echeverría, Héctor Plada, Cintia Braga y Pablo Gallo; e ingresaron los Ediles Nelson Balladares, Alejandro Lussich y Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR SILVERA.- Solicitamos prórroga de tiempo, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

Puede continuar.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidenta, compañeras y compañeros.-

(Murmullos).-

Decíamos que, según el testimonio que nos dan, 20 viviendas se encuentran en un estado complejo, y creemos que no es justo que esto esté sucediendo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, señores ediles.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidenta.-

Otro de los temas que queremos plantear hoy –y también en el marco del pedido de informes, que la Constitución nos ampara– tiene que ver con las **usinas culturales**.-

Una página web oficial dice lo siguiente: “Las usinas culturales son centros regionales equipados con salas de grabación musical y equipamiento para la producción audiovisual, cuyo objetivo central es promover el potencial creativo de la ciudadanía a partir del uso de las nuevas tecnologías”.-

A partir de comienzos de este año nos hemos reunido en la ciudad de San Carlos con jóvenes vecinos que han estado consultando permanentemente por este tema, el que realmente es sumamente atractivo. Palabras más, palabras menos: para la mayoría de los jóvenes que tienen bandas es muy importante poder contar con un estudio de grabación –entre comillas, porque son muchas cosas más, pero hablando grosso modo–, obviamente profesional, en un lugar público.-

Los jóvenes han estado preguntando –y también nos han consultado a nosotros– acerca de la **fecha de inauguración**

, por lo que hemos hecho alguna consulta extraoficial, pero

no hay respuesta

. Los jóvenes, obviamente inquietos, han llamado en más de una oportunidad a la Casa de la Cultura de San Carlos –lugar donde se firmó un convenio entre el Ministerio de Educación y

Cultura, la Casa de la Cultura y el Municipio de San Carlos para que se ceda un espacio para dicho fin— y, según nos dicen, la respuesta telefónica por parte de su Directora —persona macanuda, por la cual tenemos gran respeto, que hace pocos meses ha adherido a la candidatura de Darío Pérez; vuelvo a insistir: macanuda, por la cual tenemos gran respeto— ha sido: “No sabemos cuándo va a empezar a funcionar esto”, es decir, lo que se había anunciado para principios del año en curso.-

Llegamos a la instancia de este pedido de informes porque se alega por parte de algunos que están en el tema que quien debería desarrollar las obras y manejar los plazos no es ni la Intendencia Departamental, ni el Municipio, ni la Directora de la Casa de la Cultura, sino que debería de ser el Ministerio de Educación y Cultura.-

Por lo tanto, considerábamos —y seguimos considerando— que San Carlos, en su 250^º aniversario, se merecía —y se sigue mereciendo— una obra de este calibre, orientada a la sociedad toda, pero más aún a la juventud, a la cual muchas veces se la acusa de que está perdida; y cuando se trata de poder generar este tipo de espacios —que valoramos enormemente que se den— y estos plazos se alargan, se extienden y se pierden en los escritorios, lamentablemente vemos que hay un desánimo por parte de la población.- (m.r.c.)

Así que este es otro de los planteos.-

El último planteo, Presidenta, tiene que ver con el **conflicto de ADEOM y la Intendencia**.-

Como es de pública notoriedad, el gremio de los municipales sigue en conflicto con el Ejecutivo Departamental. Lo lamentable, como se ha sabido públicamente, es que las negociaciones para destrabar esto se encuentran estancadas en virtud de que un jerarca de la Intendencia Departamental de Maldonado se encuentra con licencia. Insisto: ¡las negociaciones se encuentran estancadas porque un jerarca se encuentra de licencia médica!, cosa que es totalmente justificada, cualquier persona puede estar de licencia o con licencia médica. Ahora, que una negociación de tal magnitud dependa de un jerarca, para nosotros...

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene que redondear, no tiene más tiempo.-

SEÑOR SANABRIA.- ...-redondeo, Presidenta- es realmente llamativo. Falta totalmente a la seriedad de la población y falta a la seriedad, obviamente, de lo que significa un gobierno. Por lo cual, esperamos que alguien se tome esto en serio.-

Muchas gracias, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Le va a dar destino a sus últimas palabras? Porque los otros planteos son pedidos de informes.-

SEÑOR SANABRIA.- En el tema de las viviendas, nosotros queremos dirigir el pedido de informes a la Intendencia Departamental de Maldonado –obviamente–, concretamente al Área de Vivienda y al Área de Obras), que son las dos encargadas. Además, sería importante para nosotros que las palabras fueran enviadas al señor Intendente Departamental y al Alcalde de Piriápolis.-

Después, en el caso de las usinas culturales, nos gustaría que las palabras fueran enviadas al Ministerio de Educación y Cultura y que el caso concreto fuera enviado al Municipio –obviamente, vía Intendencia Departamental de Maldonado, ya que no podemos llegar a él si no es a través de la Intendencia.-

(Se retiran los Ediles Juan Shabán, María Fernández Chávez, Daniel Montenelli y Santiago Clavijo; e ingresaron los Ediles Graciela Caitano y José L. Noguera).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos los destinos que ha propuesto el señor edil.-

SE VOTA: 17 en 22, afirmativo.-

¿Y las palabras del último planteo, el de ADEOM?

SEÑOR SANABRIA.- Al Intendente Departamental, a Jorge Mesa y a ADEOM.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos, entonces.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite agregar un destino?

SEÑORA PRESIDENTA.- Si el señor edil se lo permite...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Al Diputado Darío Pérez, socio político del Intendente De los Santos.-

SEÑOR SANABRIA.- Agrego a todos los diputados.-

SEÑORA PRESIDENTA.- A todos los diputados, entonces.-

Señor Edil Airaldi: ¿usted había pedido la palabra?

SEÑOR AIRALDI.- Después.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Estamos votando.-

SE VOTA: 12 en 22.-

Por el Frente Amplio, tiene la palabra el señor Edil Airaldi...

SEÑOR AIRALDI.- No, quiero plantear una moción de orden, por eso estoy pidiendo la palabra antes de que le toque hablar al compañero del Frente Amplio.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Durante el espacio de los partidos políticos no se puede plantear...

SEÑOR AIRALDI.- ¡Era nada más para solicitarle al Canal 30, como se hizo anteriormente, que no comenzara ahora la transmisión, porque en ese caso sí sería injusto! Ya que no se pudo transmitir la intervención de las dos bancadas anteriores que tampoco se transmita la del Frente Amplio.-

Era para solicitar eso, nada más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor edil.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra un señor edil del **FRENTE AMPLIO**. Edila Jaurena.- (a.t.)

SEÑORA JAURENA.- Gracias señora Presidenta.-

Como otros compañeros ediles ya dijeron, hoy, 3 de diciembre, se conmemora el **Día de los derechos de las personas con discapacidad**

.-

Hoy a las 9:00 horas se organizó una marcha que salió de la explanada de la Intendencia

Municipal y fue hasta la Plaza de Maldonado, de la que participaron las diferentes organizaciones que trabajan con este tema.-

En la plaza se leyó una proclama y hoy la vamos a hacer nuestra y la vamos a compartir con los compañeros y compañeras del Plenario.-

“Las organizaciones de personas con discapacidad, ACRIDU, ADIMO, Asociación Down, Asociación de Jubilados, Liceo N° 4 Eduardo Víctor Haedo, Crecer con Futuro, IRVI, ONG Maestra Juana Guerra, Centro de Rehabilitación Ecuestre, Colectivo Trans de Maldonado, Colectivo de Afrodescendientes y la Comisión Honoraria Departamental de la Discapacidad, reunidos a lo largo del presente año, reconocemos algunos esfuerzos realizados por el Estado para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad. Son ejemplo de ello la ratificación del protocolo facultativo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2011, reglamentación de algunos artículos de la Ley N° 18.651, tan importantes como el referido a la implementación de un subsidio gubernamental para asistentes personales.-

El compromiso de accesibilidad de las Intendencias Departamentales de Maldonado, Canelones y Montevideo y del PRONADIS, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Recordamos también el trabajo silencioso de algunas personas hace aproximadamente 50 años, generando pequeños compromisos individuales de manera de comenzar a percibir y entender a las personas con discapacidad.-

Pero hoy, luego de ese trabajo de años de luchas, observamos con profunda preocupación la ausencia de estrategias integrales en todos los niveles: ejecutivo, legislativo y judicial, que logren la plena efectividad de los derechos y mandatos consagrados en nuestra Constitución.-

Por ello reivindicamos el lema universal de la lucha por los derechos de las personas con discapacidad: ‘Nada sobre nosotros sin nosotros’.-

Debemos recordar a toda la sociedad que la discapacidad es un fenómeno social multicausal, diverso, desde lo que es el género, la edad, etnia, clase social, religión, cultura y pluralismo político, por lo que debemos pensar en la diversidad dentro de la diversidad, para exigir nuestros derechos como colectivo partiendo de la universalidad de la persona humana como

factor de cohesión.-

De esto se trata esta marcha, de recordar. Recordar los derechos incumplidos de las personas con discapacidad; derechos decretados en el año 1948, cuando se realiza la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que por alguna razón los gobernantes y el Poder Judicial se olvidan de aplicarlos a todos los humanos.-

Eso hace que las personas con discapacidad queden afuera de un sistema educativo inclusivo, que encuentren múltiples dificultades para acceder al mercado laboral, no contar con elementos necesarios para su rehabilitación, quedando excluidos de demasiados lugares por barreras arquitectónicas, culturales y emocionales.-

Hoy, 3 de diciembre, es también un buen día para recordar que en el año 1983 Naciones Unidas aprueba el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, especificando claramente los compromisos y las acciones que cada gobierno debe asumir.-

Así surgen leyes específicas en nuestro país, la 16.095, que envejeció durante más de 25 años sin que los distintos gobiernos la reglamentaran. Hoy tenemos la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Personas con Discapacidad. No queremos que con esta ocurra lo mismo.-

De todas formas, creemos que no es un problema por falta de leyes, basta cumplir con nuestra Constitución, ley máxima que no admite diferencias entre nosotros, todas las personas. Hoy marchamos una vez más exigiendo pasar del papel y la teoría a la acción. Marchamos para que cada persona con o sin discapacidad se anime a ser parte de este movimiento, para que todos seamos defensores de los derechos humanos, para que nuestra condición humana nos hermane. En definitiva, para que todos, sin condición alguna, tengamos la posibilidad de elegir una vida digna y feliz.- (g.t.d.)

Hoy nos comprometemos a promover en nuestras sociedades una transformación cultural hacia el respeto por la diversidad humana y la solidaridad como medios insustituibles...

(Aviso de tiempo).-

...para la inclusión plena de todas las personas”.-

SEÑORA CAITANO.- Que se le prorrogue...

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos...

SEÑORA JAURENA.- Ya terminé.-

Quisimos leer esto porque, a pesar de que muchos hablamos, pocos participamos de la marcha.-

Voy a pedir que estas palabras pasen a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta, a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento y a la Institución Nacional de Derechos Humanos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos que ha propuesto la señora edila.-

Señora Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidenta.-

Para agregar un destino: al Congreso Nacional de Ediles si me lo permite...

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

Señora Edila Capece.-

SEÑORA CAPECE.- Para agregar un destino, si la edila lo permite, a la prensa y a la Comisión de Educación Departamental.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Balladares...

SEÑOR BALLADARES.- Me puede sacar de una duda...

¿Nombra a los afrodescendientes como una discapacidad...?

SEÑORA PRESIDENTA.- Solo destinos puede...

SEÑORA JAURENA.- Me gustaría explicarle.-

Lo que pasa es que hubo una reunión con diferentes organizaciones que se adhirieron a la marcha y que están trabajando en el tema de discapacidad, que son las que participaron en la confección de lo que se leyó hoy, también las personas trans, lo que pasa es que hay temas que transversalizan y cuando se hace un trabajo como este también participan de la Comisión.-

(Durante el transcurso de estas palabras se retiraron los Ediles Leonardo Corujo, Roberto Airaldi, Alejandro Lussich; e ingresaron los Ediles Cristina Pérez, María Fernández Chávez, Elisabeth Arrieta y Daniel Montenelli).-

SEÑOR BALLADARES.- Está perfecto.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- Sí, Presidenta, para agregar un destino: al MIDES, que forma parte también, es Presidente de la Comisión Honoraria de Discapacitados.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

Votamos todos los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Terminadas las Exposiciones de los partidos políticos, pasamos al **N**
UMERAL IV

)

EXPOSICIÓN: “San Carlos, capital del Carnaval”. Edil expositor señor Andrés de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señora Presidenta.-

Las primeras crónicas del Carnaval del Uruguay datan de fines del siglo XVIII y en San Carlos de mediados del siglo XIX.-

Los carnavales de San Carlos siempre tuvieron una destacada connotación; en un principio el

carnaval era un poco privativo de la gente común, que en esos días –que eran tres– daba rienda suelta a esa festividad que era el presagio de una cuaresma que finalizaba tras la Semana Santa.-

La gente que componía la sociedad de aquel entonces –las clases que se autodenominaban altas– tenían como medio de diversión en el carnaval los bailes que se realizaban en salones pertenecientes a los incipientes clubes sociales de la época, como la Sociedad Unión, o en su defecto se realizaban los denominados “asaltos”, que consistían en asaltar, disfrazados, una casa de familia, la que ya tenía previo aviso de que iba a ser asaltada, para así preparar un buffet consistente en ricas masitas y algunos licores con los que se invitaba a los asaltantes, pasando así una extraordinaria velada.-

Los desfiles del carnaval callejero eran por lo general realizados por las clases más humildes que, con tambores y con vestimentas muy colorinches, recorrían las calles de la villa de San Carlos y, cantando al frente de algunas casas –ocupadas por gente de una más elevada posición social– lograban cosechar algunas monedas y el agradecimiento de sus moradores.-

Los carnavales de antaño eran con muchos papeles y serpentinas, eran tantos que tenían que parar el desfile para sacar los papeles del camino. Los carros de la época iban cargados de kilos de papelitos.-

El carnaval era más barrial; cada barrio tenía su tablado, que era costeadado por los comerciantes y vecinos del propio barrio, quienes todas las noches se deleitaban con los conjuntos carnavaleros. Eran muy conocidos los tablados de La Cuchilla y del Rodríguez Barrios.-

La Sociedad Unión, por la década del 30, realizaba su propio tablado, a su costo, el que era de media cuadra y todo iluminado, en el que actuaron grupos como: “La Troupe”, “Los Yoyo” y “Los Pelotaris”.-

En los bailes de disfraces en la Sociedad Unión los socios tenían que pasar por la secretaría para mostrar su identidad y de esa manera controlar que no hubiera colados.-

Los carnavales carolinos fueron evolucionando y transformándose en la máxima fiesta popular de San Carlos, se fueron borrando las distinciones de clases para hacer una fiesta popular que todos los febreros los carolinos disfrutaban.-

De a poco se fueron perdiendo los tablados barriales y todo se fue nucleando en el escenario del Teatro de Verano Cayetano Silva.- (m.g.g.)

En la dictadura, el carnaval carolino también sufrió el control y censura de las autoridades cívico militares —representantes del gobierno de facto—, que se encargaban de leer y prohibir las letras que ellos consideraban agraviantes para el régimen dictatorial.-

Pese a eso, el carnaval carolino resistió la dictadura. La picardía y el humor entre líneas de las murgas y conjuntos carnavaleros eran bocanadas de alegría y libertad en esa oscura noche de trece años que vivió nuestro país. Ni los gorilas de la dictadura que controlaban detrás del telón las letras se percataban a veces de que un gesto del murguista decía más que muchas palabras.-

Con el arribo de la democracia, el carnaval vuelve a resurgir en su máxima expresión. Murgas y conjuntos carnavaleros no solo alegraban en verano sino que empezaban a hacerse los carnavales de invierno con gran éxito.-

A pesar de que ya no estaban en dictadura, siempre había que pelear con las autoridades de turno por presupuesto para el carnaval y porque se hicieran los concursos. En esa época, el carnaval carolino duraba una semana, se hacía el desfile de apertura el primer domingo, y al siguiente el de clausura, con miles de personas de todo el departamento que venían a San Carlos a disfrutar de esta fiesta.-

En la década del 90, el carnaval y los desfiles se expandieron por todo el departamento. A principios de los 90 surge la murga “Pico Seco”, que es la primera de San Carlos en traspasar las fronteras del departamento para ir a competir a Montevideo y San José, elevando el nivel de las murgas carolinas. Y a partir del 2000, “Clave de Murga” surge marcando el camino de la profesionalización de las murgas de San Carlos, elevando el nivel de vestuario, puesta en escena, coros, maquillaje, y brindando espectáculos de nivel que contribuyeron a que el carnaval carolino de los últimos años fuera transformándose en un espectáculo de primer nivel

en el interior del país.-

Esto ha llevado a que San Carlos sea la capital del carnaval de Maldonado y uno de los elementos que caracterizan la identidad de los carolininos, que somos profundamente carnavaleros.-

A partir del 2001, aunque en San Carlos décadas atrás habían existido conjuntos de tamborileros como “Los Covacheros”, vuelven a sonar los tambores de la mano de comparsas como “La Carolina”, de gran destaque a nivel nacional, y “La Berenjena”; después surgieron comparsas como “Alma Africana”, “Tombé Tormenta Lubola”, “La Celeste”, y el conjunto “Candombe del Alma”.-

Ahora vamos a leer una lista de conjuntos carnavaleros y murgas de los carnavales de ayer y de hoy en nuestra ciudad carolina: conjunto “El colegiado”, del año 1916, “Los pichones de este año”, del año 30, “Los Piconeros”, año 38-39, “Patota Sácale Punta”, año 39, murga “Los Criticones”, año 45, conjunto “Al compás del corazón”, del año 46, de “Pancho” Arambillety y los Moffa, murga “Al 7 le falta 1”, año 49 –murga muy recordada–, “Revista musical Cario Cubana”, años 49 y 50, “Revista musical La Embajada de la Alegría”, conjunto “Serruchando Neblina”, año 50, murga “Los Patos Cabreros”, año 54, murga “La Bolilla que Faltaba”, “Los Saltimbanquis de Juan Roldán”, “Payasos de la Alegría”, el “Dúo Piola Piola”, “La Carcajada del Chancho”, murga “Los Bohemios”, murga “Los Peores del Barrio”, murga “Los Fantoques”, murga “Los Fantasmas se divierten”, año 1968 –la murga decana del carnaval carolino–; década del 70: murga “Las Marionetas”, murga “Apolo 15”, murga “La Veterana”, murga “Los Alegres Profesores”, murga “La Lechuza Copetona”, murga “La Nueva Ola”; década del 80: murga “La Popular”, murga “Golpe y Quedo”, murga “Sin Ley de Juego”, murga “La Renovada”, murga “La Nueva Reina”, murga “Los Solterones”, conjunto “Carnavaleando”, conjunto “Todo Carnaval”; década del 90 al 2000: “Los Fantasmas se divierten”, en su segunda etapa, murga “Pico Seco”, murga “Curtidores de Hongos”, conjunto “Clave de Murga” –después como murga en el carnaval local; y participó en Montevideo, con gran suceso, como “La Clave”, alcanzando el tercer premio en el difícil concurso capitalino–, murga “La Ilusión”, murga “La Salpicada”, “La Popular”, “Paso y Quiero”, “La Caprichosa”, del “Napo”, murga “Cara a Cara”, de “Guiñada” –ganadora de varios títulos en los últimos carnavales departamentales. Y una nota particular a resaltar: la murga “La Esperanza”, de los chiquilines con capacidades diferentes, que con su alegría participaron de varios carnavales carolininos; caso único en todo el país.-

También en el rubro parodistas, la aparición de “Sicarios”, en los últimos carnavales.-

Y este año saldrá al tablado la sorpresa de una murga íntegramente femenina, con el nombre de “Qué lo parió”.-

Es de destacar el trabajo de la Comisión de carnaval carolino, que existe desde hace muchos años, y que en conjunto, antes con la Junta, hoy con el Municipio, y los carnavaleros, fue mejorando y construyendo el exitoso carnaval que tenemos hoy en nuestra ciudad. Aclaro que la comisión la integra gente carnavalera, de forma honoraria, y que después que finaliza el carnaval, rinde cuentas una semana después al Municipio.-

Quiero destacar la trayectoria y el compromiso del Maestro José Luis Curbelo, que lleva catorce años trabajando en ella, y también a personas como “Pepe” Barrales, Miguel Chávez, Wesmir Silva, que han dado su esfuerzo durante años por esta fiesta, y recalcar el compromiso y el trabajo de la actual Directora de Cultura, Alba Rijo.-

Este año dicha comisión compró 500 sillas, que no solo sirvieron para el carnaval sino para todos los eventos que se realizaron este año en los festejos de los 250 años de San Carlos. También con el dinero de la comisión se hizo un llamado para murgas, para que dieran talleres a chiquilines de contexto crítico, presentándose la murga “La Requerida”, que trabajó con jóvenes de los Zorzales, y el fruto fue la murga “La Anónima”, con excelentes resultados.-

Para que tengan una idea de lo que significa el carnaval de San Carlos, les voy a contar en cifras y datos lo que es este carnaval carolino. En el año 2013, para ese carnaval, la Comisión recaudó \$ 617.000, provenientes de la licitación de la plaza de comidas, de sponsors, de la pantalla y de sillas.- (k.f.)

El Municipio de San Carlos aportó la cifra de \$ 1:795.000, lo que da un total de \$ 2:412.000 que San Carlos pone para el carnaval y de la Intendencia recibe \$ 1:616.000, que se dividen en \$ 810.000 en dinero y \$ 806.000 en el pago a los grupos que actúan, lo que da un total de \$ 4:000.000 –unos

U\$S 200.000– para 31 días de carnaval en San Carlos, los que se dividen en: 16 días en el Teatro de Verano– por el concurso departamental y regional–, siete días para el adelanto de carnaval por los barrios –dos desfiles, la elección de la Reina del carnaval y la prueba de clasificación de murgas–, dos días de carnaval en La Barra y dos en Balneario Buenos Aires.-

Esto nos posiciona como el carnaval más largo del interior y como el que cuenta con mayor asistencia de público, con una cifra de 80.000 personas que lo vieron y disfrutaron durante 31 días.-

Si uno divide el costo de U\$S 200.000 entre las 80.000 personas que lo vieron en 32 días, nos da la cifra de U\$S 2,5 por persona.-

Esto habla de la importancia, de la trayectoria del carnaval carolino como fiesta popular y de la seña de identidad de un pueblo que lo vive a flor de piel los 365 días del año.-

Cuando se creó la Unidad de Carnaval –sueño de muchos carnavaleros–, fue con el fin de trabajar todo el año cerca de quienes lo hacen, con el fin de buscar sponsors y financiamientos, de trabajar en talleres y proyectos culturales y sociales, de fomentar y alimentar esta expresión cultural.-

Nosotros estamos convencidos –y lo vamos a solicitar– de que la Unidad de Carnaval debe estar en San Carlos, cuna y capital del carnaval. También creemos –y nos hacemos responsables de lo que decimos– que la gestión actual de la Unidad de Carnaval debe cambiar, tiene que tener otra mirada y más compromiso con quienes hacen el carnaval –las murgas, las comparsas, las scolas de samba y demás agrupaciones carnavaleras–, además de recorrer permanentemente el resto de las localidades del departamento practicando la descentralización.-

Hablando de descentralización, con sorpresa me encuentro con que a la página de la Intendencia el 27 de noviembre subieron un llamado a licitación departamental para empresas y comercios interesados en patrocinar las ediciones de los carnavales del 2014 y 2015. Leyendo los ítems me encuentro con que involucran al carnaval de San Carlos –su desfile y el Teatro de Verano Cayetano Silva.-

Esto es un golpe bajo al carnaval de San Carlos, ya que le quita recursos a la Comisión de Carnaval. Fue hecho sin consultar al Municipio de San Carlos, a su Directora de Cultura ni a la comisión antes mencionada, la que trabaja de forma honoraria y es la única que funciona en

todo el departamento.-

Esto afecta la autonomía del Municipio de San Carlos; es más: el día lunes 2 recién le informaron al Municipio y a la Directora de Cultura, pero no a la Comisión de Carnaval, lo que era un hecho consumado y una bajada de línea de la Unidad de Carnaval y de la Dirección Departamental de Cultura.-

¡Esto es inaudito! A lo que funciona bien, en vez de imitarlo y replicarlo, lo destruyen, además de ser contrario al programa de mi fuerza política –el Frente Amplio– de fomentar la descentralización y la participación ciudadana.-

Solicito al Intendente y quien fue responsable de esto que este llamado sea revocado y se deje a San Carlos fuera del pliego.-

Ante rumores de recortes en el dinero a otorgar a San Carlos –el achicar los días de fiesta y alguna otra intervención centralista que ande en la vuelta–, también les recuerdo a quienes lo estén pensando, que con el carnaval de San Carlos ni la dictadura pudo.-

Desde mi banca defenderé el carnaval de mi ciudad, máxima expresión cultural y popular de mi pueblo que seña nuestra identidad y, como hombre de izquierda y carolino, también defenderé nuestra autonomía para poder decidir, que es por lo que muchos hombres y mujeres de mi ciudad han luchado durante décadas.-

Esperamos que lo planteado sea de recibo, se corrija y que la Unidad de Carnaval se instale en San Carlos. Contamos con que el Alcalde del Municipio carolino, hombre de carnaval, nos apoye en esta lucha por un carnaval cada día mejor en nuestra ciudad y jurisdicción.-

Señora Presidenta, solicitamos que nuestras palabras pasen al señor Intendente, a la Dirección de Cultura Departamental, a la Dirección de Descentralización, a la Unidad de Carnaval, a los ocho municipios, a la Dirección de Cultura de San Carlos, a la Comisión de Carnaval de San Carlos, a las distintas organizaciones vinculadas al carnaval y a la prensa departamental.-

Muchas gracias por su atención.-

(Durante el transcurso de esta exposición se retiran los Ediles Fermín de los Santos, Fernando Velázquez, María Fernández Chávez, Daniel Montenelli, Carlos Stajano y Francisco Sanabria; e ingresan los Ediles Juan Shabán, Daniel de Santis, Darwin Correa, José Hualde y Pablo Gallo. Alterna banca el Edil Alejandro Lussich).-

SEÑORA PÉREZ.- Que la Junta lo acompañe.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos que pide el señor edil.-

SE VOTA: 17 en 22, afirmativo.- (c.i.)

Seguimos con el **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “A cuatro años del convenio laboral entre la Intendencia y el gremio de ADEOM: balance, avance y retrocesos”** . Edil a expositora **Alba Clavijo**.-

SEÑORA CLAVIJO.- Señora Presidenta: previo a la exposición quiero hacer una pequeña referencia a la razón de la misma.-

Jamás voy a opinar ni voy a cuestionar ni la autonomía de un gremio ni la de un sindicato en cuanto a cómo llevar su lucha y su trabajo. Hago esta exposición porque cuando se aprobó el presupuesto en esta Junta, en el que estaba incluido el Rubro 0 –se puede ver en la versión taquigráfica– fui de los ediles que defendió el convenio y defendió los recursos para el mismo, entonces, eso me da autoridad para que en el día de hoy, en ejercicio soberano del lugar en el que la ciudadanía me colocó, pueda hablar del tema.-

Paso, entonces, a la exposición.-

El 22 de diciembre de 2010 se firma un convenio colectivo entre la Intendencia Departamental y ADEOM–Maldonado para el Período 2011-2015.-

El citado convenio fue firmado por los señores Oscar De los Santos y Gustavo Salaberry, en representación de la Intendencia, y por la Doctora Dina Fernández Chávez y Nelcy Silveira, en representación de ADEOM, en calidad de Presidenta y Secretario de dicha gremial.-

La Junta Departamental recibe el mensaje presupuestal por igual período y aprueba las relaciones laborales y presupuestales de recursos para la vigencia de tal convenio.-

Queda establecido que ninguna clase de cargos tendrá una retribución menor a dos salarios mínimos nacionales; queda establecido el pago de la suma para la licencia anual; se acuerda en el 1º de enero de 2013 para operar la transformación de clases de los cargos del nivel operativo y que la Intendencia reglamentará las condiciones para dicha transformación, incluye a presupuestados y contratados así como el ascenso de una clase de cargos durante 2011, siempre que cuenten con evaluación de desempeño no inferior al promedio.-

Se acuerda que se deja sin efecto la prima por buen desempeño; en su lugar se establece una prima por productividad, de pago semestral.-

En el marco de disposiciones presupuestales vigentes en materia de negociación colectiva, estarán a estudio de una comisión bipartita los siguientes temas, que una vez resueltos se integrarán al presente convenio.-

1) Normativa legal de fueros y horas sindicales. Hay que recordar que por disposición del gobierno del 2000 al 2005 solo podían gozar de ese derecho sindical la presidencia y secretaría del gremio, aquí se acuerda que todos los cargos sindicales.-

2) Se reglamenta el pago de horas extras y viáticos, asegurando el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales que rigen en la materia a través de la OIT.-

Acordados estos puntos, pasaron al convenio, que es el mejor de los logrados por todos los gremios municipales del país, por sus conquistas y por la seguridad que da a las partes por todo el período del actual gobierno.-

En el balance podemos decir que en la parte de conquistas laborales y derechos sindicales hay un enorme avance sobre lo existente en gobiernos anteriores.-

Tenemos mucha documentación y resoluciones que avalan y podríamos leerlas, pero ello llevaría por lo menos dos horas.-

Haciendo referencia a la primera resolución sobre este tema –la del 12 de julio de 2005, firmada por el Intendente y su Secretario–, con la misma dan cuenta cuál sería el relacionamiento con el gremio municipal. En ella ya se refleja un cambio sustancial con respecto a lo existente. Como avance: instituir un reglamento sobre subrogaciones.-

Según datos de febrero de 2004 había 1.261 presupuestados; no subrogados: 509; subrogados: 741; contratados: 1.747. Total: 2.998 funcionarios.-

Véase el disparate: de 2.998 solo no son subrogados 509 de los presupuestados y los contratados superan a los presupuestados en 486.-

El desorden administrativo era imposible de ordenar, se ingresaba por cualquier escala y se subrogaba saltando de grados, impidiendo el ascenso del buen funcionario que estaba en un cargo muchas veces por toda su carrera y, al jubilarse, era absolutamente pobre su ingreso, por lo que evitaba retirarse, muchas veces superando sus 70 años de edad y más de 40 de funcionario, haciendo vista gorda con ello todos sus jefes.- (a.f.r.)

El 1 de junio de 2001 la Junta interpelaba al entonces Intendente Enrique Antía y Luis Eduardo Pereira, después de una larga exposición que tengo aquí en mi mano y de la que voy a leer algunos párrafos –página 99– decía, referente a las formas de ingreso de los trabajadores: “Lo

voy a decir claramente con toda franqueza y honestidad. Para elegir al personal hay dos clases de mecanismos: por un lado, los procedimientos técnicos, que hay muchos y muy diversos. Y por otro lado, los procedimientos políticos”.-

Decía en otra frase: “No podemos aceptar pues, que nadie pretenda imponer un modelo como si fuera el único posible o el único justo o el único éticamente viable”.-

Esta era la contestación a una de nuestras preguntas, donde nuestra bancada afirmaba que la mejor manera de ingresar a la empresa pública era por sorteo, cuando no se era profesional, y por concurso, cuando sí se era.-

Decía: “...o el único justo, o el único éticamente viable. La panacea no existe”.-

Expresaba en otra frase: “Hay dos procedimientos políticos clásicos enfrentados entre sí, pero igualmente politizados. Uno consiste en la designación en función de un único criterio: la compatibilidad política. Algunos le llaman clientelismo. El otro también designa en base a un criterio único, en este caso este criterio es el azar, que en el fondo es la carencia de criterio. Me refiero al sorteo...”

Fíjense ustedes en lo que voy a leer. “El clientelismo tiene raíces históricas, sociales y culturales muy profundas. Insisto en que no lo comparto, pero comprendo a quienes aún hoy se aferran a él en todos los partidos y tanto entre dirigentes como entre votantes. Es una realidad cultural, es una fuente de la que todos hemos bebido [aclaro que mi fuerza política no ha bebido], es una práctica que hoy en día empobrece y perjudica a las organizaciones. El clientelismo es como un misil en la línea de explotación, sea cual sea el signo político de quienes la gestionan”.-

“El sorteo, por otra parte, también es comprensible políticamente. Es una manera de pensar más en el posicionamiento público que en la eficiencia de una institución. Conduce a generar impacto popular, a causar impresión positiva con la esperanza de que tarde o temprano pueda traducirse en votos”.-

“El sorteo es como una granada de fragmentación explotando en las organizaciones. Por algo ningún tratado serio sobre recursos humanos lo menciona”.-

Todo esto está en esta versión taquigráfica de la interpelación al Intendente Enrique Antía, en la intervención del señor Luis Eduardo Pereira.-

En nuestro último capítulo queremos hacer algunas puntualizaciones. Nuestra fuerza política, el Frente Amplio, hizo su campaña política electoral del 2004 y 2005 con un eslogan: “Que gane más el que menos tiene y que pague más el que más tiene”.-

Esa regla inspiraba a ADEOM cuando discutía el convenio 2011-2015, en el que reclama para sus trabajadores más sumergidos mayor aumento y para los grados mayores menor aumento. Que sean distribuidos los recursos del Rubro 0 del Presupuesto con esta propuesta.-

Fue fácil acordar por ser para nosotros un tema de principios, pero es bueno decirlo, que este Gobierno departamental del Frente Amplio, Ejecutivo y Legislativo, está seguro de que los sueldos para los funcionarios municipales de Maldonado son todavía insuficientes y que los cargos técnicos y profesionales merecen un acabado estudio de mejora de sus sueldos en un nuevo presupuesto, porque corremos el riesgo de perder a los más capacitados ya que, por su calidad, en el mercado privado los ingresos son mejores.-

No son retrocesos que haya todavía 131 trabajadores que ganen menos de \$ 14.000, meta piso y mínima reclamada por nuestra central de trabajadores PIT CNT; con nuestra filosofía de mejorar cada vez más al trabajador que produce y cumple, estos 131 trabajadores, a medida que cumplan un año de trabajo, evaluados como corresponde, pasarán de grado 1 a grado 4 y su sueldo llegará a los \$ 19.000.- (a.g.b.)

Por el convenio que vence en el 2015, por el trabajo conjunto llevado entre las dos partes y en el que se acordaron 10 de los 12 puntos pendientes que fueron incorporados al convenio, por las seguridades que el sindicato tiene de sus fueros y libertades sindicales, que nadie les regaló, sino que lo han conquistado generaciones de trabajadores de este país y que por el contrario fueron reducidos a 2 por el gobierno que precedió al Frente Amplio –solo contaban con fueros el presidente y secretario del gremio.-

Hoy se quiere crear un conflicto frente a la población violando el convenio. Para exigir –en cualquier lugar, sea el Estado o privado– cosas que no están comprendidas en el convenio aprobado y vigente hasta el 2015, todas las partes deben cumplirlo.-

Sabemos que en varios departamentos hay paros y reclamos, pero ahí no hay convenios y avances hasta el 2015.-

Está muy bien que el gremio cuide y vigile sus derechos, pero sabe también que nuevas conquistas no pueden incluirse hasta un nuevo presupuesto, porque el vigente no aprobó recursos que superen el convenio hasta el 2015.-

Seamos todos responsables, gobernantes y funcionarios: dentro de la ley y la constitución, todo; fuera de ella, que no se generen expectativas que frustran, y mucho más en el período que se inicia, de antesala de cambio democrático de autoridades.-

Nadie duda que en lo personal he luchado y lucharé siempre por la dignidad y el bienestar de los trabajadores ni que el FA –sea cual sea el compañero o compañera a quien le toque gobernar, que no dudo seremos nosotros– tiene muy arraigado el derecho y lo mucho que hay que avanzar para que nuestros trabajadores tengan las mayores posibilidades, dentro de los recursos que paga el pueblo.-

En todo el Departamento de Maldonado también son los trabajadores y las clases medias quienes aportan a las arcas de la Intendencia y los municipios, con sus impuestos, para hacer viable que los trabajadores estén en mejor situación. Sabemos que hay que desarrollar mejores servicios con esos recursos y para ello estamos absolutamente seguros que los trabajadores, cada vez más capacitados, colaborarán generosa y responsablemente, porque nuestros pueblos y ciudades son de todos los que vivimos en ellos.-

Quiero agregar una información que hemos recibido en el día de hoy. ¿Podría decirme la Mesa cuántos minutos me quedan?

(Dialogados en la Mesa).-

Es muy breve lo que tengo que agregar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene tiempo todavía, suficiente.-

SEÑORA CLAVIJO.- Voy a leer el comparativo de la evolución del IPC y los sueldos de los funcionarios municipales en el período julio 2005-julio 2013.-

Julio 2005, hubo una recuperación de 2,50; en enero de 2006: 2,40; julio de 2006: 5,38; enero de 2007: 2,40; julio de 2007: 7,01; enero de 2008: 2,83; julio de 2008: 5,44; diciembre de 2008: 4,99; enero de 2009: 3,56; julio de 2009: 7,81; enero de 2010: 3,0; julio de 2010: 3,09; enero de 2011: 3,72; julio de 2011: 4,71; enero de 2012: 4,10; julio de 2012: 3,43; enero de 2013: 4,02 y julio de 2013: 4,01.-

Esto estaba acordado, esta Administración, en los ocho años que lleva, no solo tuvo que recuperar y pagar los dineros de las rebajas a los trabajadores en el gobierno que nos precedió, sino que acordó –por supuesto con el esfuerzo, con el trabajo y con el reclamo de los trabajadores, que hay que reconocerlo– no solo los aumentos por IPC sino los aumentos que se han ido cumpliendo, de los que el último con recuperación salarial correspondió a julio de 2013.- (dp)

Y volvemos a sostener: sabemos que son insuficientes, sabemos que los trabajadores en este departamento, con los costos de vida que tenemos, merecen y deben de seguir trabajando para ello, pero que no es viable constitucionalmente que al no haber habido una ampliación presupuestal haya nuevos recursos para que puedan haber nuevas reivindicaciones salariales.-

Reconocemos también lo que ya dijimos anteriormente, el tema de los profesionales: sin lugar a dudas...

(Aviso de tiempo).-

...los que tiene la Intendencia están muy capacitados y podemos perderlos porque el ámbito privado es una gran competencia.-

Quiero solo pedirle a la Mesa y al Cuerpo si dos documentos que tengo en este momento, que no van a entrar porque se me terminó el tiempo –uno de ellos es un mensaje a ADEOM del mes de noviembre de 2013, sobre temas difíciles como el de tribunal de alzada, salario vacacional, normativas, etc., y el otro que es del 13 de noviembre–, se pueden adjuntar a la versión taquigráfica.-

En cuanto a los destinos, voy a pedir que estos tres documentos –incluido el que acabo de leer– vayan a todas las bancadas y también a ADEOM.-

Termino con estas palabras: los trabajadores, estén en el gremio que estén, sea público o privado, tienen el derecho de defender a su gremio y a sus trabajadores, que de ese lado el Frente Amplio va a estar, pero también tenemos que saber que los convenios, jurídica y democráticamente, se tienen que cumplir como están escritos, aunque falte mucho para seguir caminando para llegar a lo que se precisa.-

(Manifestaciones en la barra).-

(Durante esta alocución se retiraron los Ediles Beatriz Jaurena, Juan Shabán y Andrés de León; e ingresaron los Ediles Roberto Airaldi, Daniel Montenelli, María Fernández Chávez, Fernando Velázquez, Fermín de los Santos y Alejandro Lussich).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio por favor.-

SEÑOR BALLADARES.- No entiendo la flexibilidad de tiempo que le da al Frente Amplio y que no le da al Partido Nacional.-

(Dialogados).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Se le rompió la fibra óptica.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No me falte el respeto en primer lugar. Segundo simplemente estaba dejando que la señora edil se explayara...

SEÑORA CLAVIJO.- En los envíos, es lo que estoy dando...

SEÑORA PRESIDENTA.- ...que redondeara.-

Tenemos que votar la inclusión de los documentos en el Diario de Sesión antes de votar los destinos.-

SE VOTA: 19 en 25 votos, afirmativo.-

(A solicitud de la señora Edila Alba Clavijo y de acuerdo a la votación arriba registrada se incluye el siguiente texto, que no fuera leído en Sala).-

“SRES. CONSEJO EJECUTIVO DE ADEOM

PRESENTE

La Dirección General de Administración y Recursos Humanos ha puesto en conocimiento del

Sr. Intendente toda la información referente a distintos temas que se tratan a nivel de la Comisión Bipartita y aquellos que, si bien no formaban parte del temario tratado en ese ámbito, se han hecho públicos a partir de la Asamblea llevada a cabo el 14/10/2013. En documento adjunto remitimos su detalle y a modo de síntesis, en el presente, la definición de la Administración respecto de los mismos.-

TRIBUNAL DE ALZADA

Es determinación de la Administración, proceder a la corrección administrativa de todas las Evaluaciones que presentan vicios reglamentarios y citar a los integrantes del Tribunal de Alzada a partir del 13 de Noviembre para atender los 255 reclamos planteados.-

SALARIO VACACIONAL

Atendiendo a la solicitud de los funcionarios, que en los hechos implica una revisión de la pauta de distribución previamente acordada con la Administración- sin alterar los montos globales asignados al pago del salario vacacional previstos en el presupuesto-, se recurre a los mecanismos de negociación colectiva establecidos en la ley 18.508 para el sector público.

Dicha solicitud ha recibido el consentimiento expreso de casi el 70% de los funcionarios, por lo se está en condiciones de firmar un Convenio con ADEOM que habilite adecuar los próximos pagos a la forma en que lo perciben la mayoría de los trabajadores en distintos sectores de actividad y que permita avanzar en su instrumentación definitiva en una futura instancia presupuestal.-

NORMATIVA ESPECIFICA SOBRE ACOSO LABORAL.

Existe voluntad de firmar un Convenio con el sindicato que permita instaurar por resolución una Comisión Multidisciplinaria de Recepción de Denuncias integrada por un Abogado y un Psicólogo de carrera que recepcionen y traten las denuncias con total reserva y definan si se trata de una situación de acoso, aconsejando las medidas cautelares o de protección al denunciante.-

MANUAL DE DESCRIPCION DE TAREAS

Por Convenio suscrito con el Sindicato de fecha 31 de Julio de 2008, ratificado a su vez en Convenio de fecha 22 de Diciembre de 2010 se acordó mantener como tema de agenda, modificaciones o agregados al Manual vigente y su revisión periódica.-

Se reciben de parte de ADEOM modificaciones propuestas a la normativa vigente que incluyen un relevamiento profundo realizado por los trabajadores de la mayoría de los sectores de actividad de la Intendencia.

Se ha comenzado con su estudio desglosado por Escalafones y Subescalafones en consonancia con la reestructura de cargos aplicada a partir de Enero de 2013, la que se realizó en base a los postulados establecidos en el Convenio firmado con el Sindicato de fecha 24/12/2012.

En aplicación de dichos criterios se culminó con el estudio correspondiente a los Escalafones Administrativo e Inspectivo dentro del Nivel Operativo, documentación que ya fue entregada al Gremio.

Acto seguido, se continuó dentro del Escalafón Obrero con el Subescalafón Oficios, estudiándose que fueran de recibo, tanto las incorporaciones de nuevos oficios como las posibles correcciones a la normativa actual. El estudio en el Subescalafón mencionado ha culminado y la Administración ya ha procedido a iniciar incorporaciones.

Ello sin perjuicio de que tales correcciones o incorporaciones, no pueden significar cambios a la estructura de grados vigente al no existir condiciones presupuestales para llevarse adelante.

Debe recordarse que toda modificación a la estructura de cargos fue acordada con ADEOM en Convenio de fecha 22 de Diciembre de 2010 y fue recogida en la redacción del presupuesto quinquenal (Decreto 3881/2011) destinándose en ese momento las correspondientes partidas

presupuestales que permitieron una sustantiva mejora de todas las clases de cargos de Nivel Operativo.

La propuesta de mejora salarial reseñada mantenía en su conjunto un equilibrio al que se vuelve con las modificaciones propuestas (Salario Vacacional).

Esas modificaciones entraron en vigencia en la fecha prevista (Enero de 2013).

Se propone por parte de la Administración, en el marco de esa actualización y revisión permanente de que debe ser objeto dicha norma y tomando en cuenta el trabajo ya realizado por el Sindicato y la reglamentación vigente, alcanzar la firma de un Convenio tripartito con representación de ADEOM, la Administración y especialistas en la materia (OIT) que permita su actualización.-

SRES. CONSEJO EJECUTIVO DE ADEOM

PRESENTE

En respuesta a nota 311/2013, pongo en vuestro conocimiento la posición del Ejecutivo Departamental sobre los temas planteados.

TRIBUNAL DE ALZADA

El retraso operado como consecuencia de la revisión de las evaluaciones que presentan vicios reglamentarios no obstaculizó ni la carrera ni las posibilidades de ascenso de ningún funcionario. La eliminación de esos vicios es responsabilidad de la Administración y se procederá como se a dicho a su corrección administrativa.

Ya se ha citado a los integrantes del Tribunal de Alzada para atender los 255 reclamos planteados. Tal citación no hace ni más ni menos que cumplir con la reglamentación vigente (acordada con ADEOM) en cuanto al derecho que tienen los funcionarios reclamantes de que sus evaluaciones sean revisadas por dicho Tribunal.

Proceder a adjudicar una puntuación ficta de 40 puntos como se pretende, sin una revisión caso a caso, perjudica la evaluación de 501 funcionarios con puntuación menor a 40 que no efectuaron reclamo alguno.

SALARIO VACACIONAL

Se está en condiciones de firmar un Convenio con ADEOM que habilite adecuar los próximos pagos a la forma en que lo perciben la mayoría de los trabajadores en distintos sectores de actividad y que permita avanzar en su instrumentación definitiva en una futura instancia presupuestal.

NORMATIVA ESPECIFICA SOBRE ACOSO LABORAL.

Sin perjuicio de la existencia de normas vigentes que permiten procesar y sancionar casos de acoso laboral, la Administración reafirma su voluntad política de avanzar a soluciones normativas más específicas en el punto. Así se definió desde el año 2011 al cometer a dos funcionarios de las áreas de Asuntos Legales y Administración y Recursos Humanos la participación en la Comisión Tripartita creada al respecto en la Junta Departamental, la que redactó un proyecto a consideración del Legislativo.

En las actuales circunstancias se Instaurará por resolución una Comisión Multidisciplinaria de Recepción de Denuncias integrada por un Abogado y un Psicólogo de carrera que recepcionen y traten las denuncias con las reservas del caso y definan si se trata de una situación de acoso, aconsejando las medidas cautelares o de protección al denunciante.

MANUAL DE DESCRIPCION DE TAREAS

Existe normativa en la materia (aprobada por Resolución 3078/2007) vigente desde Noviembre de 2007. No se ha incumplido al respecto lo convenido por cuanto la obligación asumida era de discutirlo, lo que se ha transitado ampliamente, no existiendo una obligación de resultado de acordar un nuevo Manual. Ello no sería razonable pues depende, obviamente, de la eventual existencia de acuerdo en el punto.

Efectivamente se ha discutido y se sigue discutiendo la descripción de tareas, habiéndose concedido horas sindicales al Gremio para el cumplimiento por su parte, del trabajo que esto implica, todo lo cual reafirma la voluntad política de la Administración al respecto.

Correcciones a la estructura de grados por la vía de modificaciones a dicha norma no es un tema de discusión, entre otras cosas por no existir condiciones presupuestales para llevarse adelante.

Toda modificación a la estructura de cargos ya fue acordada con ADEOM en Convenio de fecha 22 de Diciembre de 2010 y fue recogida en la redacción del presupuesto quinquenal (Decreto 3881/2011) destinándose en ese momento las correspondientes partidas presupuestales.

Tal situación es reconocida por el Sindicato cuando solicita se suspenda una eventual entrada en vigencia hasta la aprobación de un nuevo presupuesto.

Establecer la estructura de funcionamiento (Organigramas) de cada una de las áreas es potestad de la Administración (así está establecido en Art. 122º del Decreto 3881/2011), no constituyendo por lo tanto materia de negociación con ADEOM.

La propuesta de alcanzar la firma de un Convenio tripartito con representación de ADEOM, la Administración y especialistas en la materia (OIT) que permita la actualización del Manual vigente, se hace en el entendido de aportar solvencia técnica e institucional a dicho trabajo como manera de ofrecer garantías a todas las partes.

VACANTES Y CREDITOS PRESUPUESTALES.

Esta Administración decidió ya en la instancia presupuestal del 2005 cambiar el régimen de vacantes para transformarlas en créditos presupuestales, lo que fue aprobado por la Junta Departamental en oportunidad de aprobarse el Presupuesto Quinquenal 2005-2010 (Decreto 3810/06, Artículo 81º).

El uso de los créditos presupuestales resultantes permitió el llenado de todas las vacantes existentes y no ha perjudicado la carrera funcional.

Se cumplió con el Convenio de fecha 31 de Julio de 2008 donde se acordó que, para lograr el equilibrio propuesto por el Sindicato entre cantidad de funcionarios presupuestados y contratados debía recurrirse a la totalidad de los créditos presupuestales establecidos en el Art. 81º del Decreto ya mencionado, acordándose además el llenado de todos los cargos libres, desde su puesta en vigencia a esa fecha.

Incluso en la Ampliación Presupuestal de 2008 (Decreto 3843/2008, Art. 26º) se autorizó a incrementarlos. Más recientemente, al aprobarse el Presupuesto Quinquenal 2010-2015 (Decreto 3881/2011, Art. 120º) se realiza una nueva actualización al establecerse que los mismos se incrementarán con los retiros producidos o que se produzcan.

Téngase presente que cada instancia de uso de los créditos presupuestales, ya sea por movimientos de grados presupuestales o presupuestación de funcionarios contratados, fue puesta en conocimiento de la Junta Departamental (así quedó establecido en cada una de las normas mencionadas).

RECLAMO DEL 4,4 %

La Administración reivindica lo actuado oportunamente al establecer el reajuste de Enero de 2006, en un 2,7 % (Decreto 319/2006) ya que, además de ese ajuste, que se fijó siguiendo al Ejecutivo Nacional, en forma independiente y paralela, se realizó recomposición o aumento en el ámbito departamental a partir de distintas normas que previeron recuperación salarial para

los funcionarios contenidas en normas presupuestales, con financiación y previsión presupuestal.

Considerando estos mecanismos en su conjunto la recuperación salarial fue superior incluso a la concedida por el Ejecutivo Nacional.

En el tema, el camino reivindicativo transitado por ADEOM no fue la negociación colectiva, de la cual estuvo ajeno el tema, sino la vía judicial.

Se transitó y se expidió la justicia, en forma ampliamente mayoritaria a la Administración (de los 149 juicios promovidos por 1.720 funcionarios, sólo en uno no se le dio la razón que alcanzó únicamente a 3 funcionarios) lo que debe respetarse.

En base a estos antecedentes, la pretensión de un 4,4 % de aumento, o cualquier otro aumento que se pretendiera, no tiene margen disponible, al no encontrarnos en instancia presupuestal para ello.

Debe remarcarse que hubo toda una instancia de negociación con el Sindicato previa al armad o del Presupuesto, arribándose a un acuerdo laudado con un convenio colectivo suscrito por la Administración con la Gremial en el que quedó plasmada la voluntad política del Ejecutivo Departamental respecto de los aumentos salariales para el período, lo que es de conocimiento de ADEOM desde esa data.

En su mérito se tomaron los recaudos para dar previsión presupuestal a dicho acuerdo contenido en el convenio, lo cual se ha cumplido en forma íntegra.

Fuera de estos acuerdos oportunamente laudados y previstos en el Presupuesto Quinquenal no existe posibilidad de aumentos salariales para los funcionarios.

Esta Administración reivindica como lo ha hecho históricamente en forma amplia, las libertades

sindicales, las que siempre ha tenido la iniciativa de promover en todas sus dimensiones. Esa promoción se ha dado por acciones concretas que van, desde el respeto irrestricto al derecho de agremiarse, a la instauración en forma permanente de ámbitos de negociación colectiva o la suscripción de convenios colectivos con el Gremio y el otorgamiento de licencias sindicales para el trabajo gremial.

Todos estos componentes del concepto de la libertad sindical se encuentran en pleno funcionamiento y es voluntad política de la Administración mantener en todos sus términos, con independencia de las actuales circunstancias coyunturales de conflicto.

Esto sin perjuicio de la garantía que implica el hecho de que, ante cualquier situación particular que el Gremio entienda vulnere derechos o libertades sindicales, cuenta con los más amplios mecanismos de protección consagrados en la ley aplicable.

Por todo lo expresado, la propuesta de la Administración consiste en la firma de un convenio colectivo en el cual se pueda avanzar en el sentido propuesto, en tres temas:

a) Nueva regulación para el pago del salario vacacional,

b) Instauración de una Comisión receptora de denuncias de casos de acoso laboral y

c) Redacción de un nuevo Manual de Descripción de Tareas a partir de la solvencia técnica indiscutida que puede otorgar la asesoría de la OIT de modo de preservar ese trabajo de opiniones circunstanciales y vicisitudes políticas y dejar armado un trabajo indiscutido desde el punto de vista técnico, considerando que son otros actores políticos quienes deberán avanzar en su recepción en una eventual nueva estructura de grados en futuras instancias presupuestales”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Ahora votamos los destinos que ha propuesto la señora edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto...

SEÑORA ARRIETA.- También para fundamentar...

SEÑORA PRESIDENTA.- Después de que votemos los destinos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Pero pedí para fundamentar el voto, lo acabo de pedir y soy el primero de todos...

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay una moción de orden del Edil Velázquez.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- He votado negativo la inclusión de los documentos en la versión taquigráfica de la Sesión de hoy porque no podemos incluir algo que no conocemos y que no tenemos la garantía de haber controlado y escuchado en la Sesión de hoy.-

Por lo tanto, sugiero –y lo hago como moción– que se haga un repartido a las bancadas y que, en todo caso, una vez leído en las bancadas...

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Si me dispensa atención, verá que todo es verdad.-

Le decía que si se hace un repartido a las bancadas, entonces sí dentro de una semana o 15 días podemos decidir si lo incluimos o no en el acta –antes de aprobarla en la sesión que

viene—, pero que previamente pasen por las bancadas los documentos que no se leyeron acá, no que se incluyan en el Orden del día.-

Por eso voté negativo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, pero ya está votado igual.-

Señora Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Presidenta: hemos votado negativo porque nos parece absolutamente improcedente toda la exposición que se ha llevado adelante. Con el mayor respeto que la edila sabe que tenemos por ella, discrepamos totalmente; parece que se ha puesto de moda ahora que los ediles oficialistas hagan uso de sus bancas para criticar lo que hace el gremio de ADEOM. No alcanza con golpearse el pecho y decir: “Defendemos a los trabajadores”, “estamos de parte de los trabajadores”, tergiversando totalmente cuál es la lucha y el conflicto que lleva ADEOM en este momento.- (cea)

Esto se ha querido derivar en un reclamo de dineros de aumentos salariales por fuera del convenio, cuando la lucha y el conflicto que se llevan adelante no tienen nada que ver con reclamos salariales fuera del convenio. Lo que se está reclamando es el cumplimiento del convenio firmado; es el cumplimiento de ese convenio lo que se está reclamando por ADEOM.-

SEÑOR NOGUERA.- ¡Está fuera de tema!

SEÑOR BÁEZ.- Que se la ampare, por favor...

SEÑORA ARRIETA.- ¡No estoy fuera de tema porque estoy fundamentando por qué voté negativamente!...

(Interrupciones).-

SEÑOR BÁEZ.- ¡Que se le ampare en el uso de la palabra!

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores ediles...

SEÑORA ARRIETA.- Aunque no les guste, escuchen, porque yo estoy fundamentando por qué voté negativamente.-

Traigamos acá al Plenario a ADEOM para escucharlos, porque los ediles se sientan en sus bancas a criticar al gremio, pero el gremio no puede defenderse, no puede sentarse en una banca a contestar. Hagamos una reunión, pasemos a régimen de comisión general... Acá está la directiva... que pase ya a explicar el porqué del conflicto: a ver si es por plata o no es por plata...

SEÑOR BÁEZ.- A ver si aguantan...

SEÑORA ARRIETA.- El conflicto no es por plata: es por la carrera funcional, por las condiciones de seguridad, porque no se ha cumplido con el manual de descripción de tareas, porque se ha tergiversado y se ha dejado de lado ese convenio, por el acoso laboral y por muchas cosas más. Por eso no admitimos que los ediles, haciendo uso de su poder político, se sienten en una banca a criticar, a decir que esto es por plata y a hablar de lo que hicieron o no los gobiernos anteriores, tratando de enredar todo.-

La población sabe muy bien, se está informando acerca del porqué del conflicto y está respetando. Entonces, no vale golpearse el pecho diciendo: "Somos de 'tal' o 'cual' partido y tenemos la bandera de los trabajadores". Demuéstrenlo con hechos: respeten los convenios.-

Gracias, Presidenta.-

(Durante esta alocución se retiraron los Ediles Beatriz Jaurena, Juan Shabán y Andrés de León; e ingresaron los Ediles Roberto Airaldi, Daniel Montenelli, María Fernández Chávez, Fernando Velázquez, Fermín de los Santos y Alejandro Lussich).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Velázquez...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Pido prórroga de hora hasta terminar todos los asuntos. Además, estoy anotado para fundamentar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de hora hasta terminar todos los asuntos.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Para fundamentar, tiene la palabra el señor Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Sabe, Presidente, que escuchábamos los números que daba la señora edil, y nunca los aumentos pasaron de un 4% y poco. Todos sabemos que en este país los rangos meta del Ministerio de Economía han sido de un 6% o 7%, y nunca –nunca– han estado en la cifra que el Ministerio otorga: sabemos que se le escapa del 8% para arriba. Entonces, los aumentos siempre fueron cortos.-

Los funcionarios hoy no reclaman por plata, más allá de que cuando en algún momento les dieron el 7,4% acá se les aumentó el 4,7%... Eso es cierto, y todos nos acordamos de eso. Hoy, la Intendencia, con más de 102 cargos de confianza...

(Murmullos).-

Bueno, 150... Sabemos que ese dinero que debería destinarse a los aumentos de los trabajadores se va en cargos de confianza. Vemos cómo se usa la plata de la caja pública, y pruebas tenemos de que la Intendencia tiene muchos más funcionarios, porque no solo los tiene adentro. Cuántas cooperativas hay funcionando que dependen de la Intendencia, a las que además se les da dinero del Estado a cambio de votos, porque después se las va a buscar cuando hay internas partidarias... Entonces, eso es dinero de la caja pública...

SEÑOR GARRIDO.- Está fuera de tema...

SEÑORA PRESIDENTA.- Está argumentando, señor edil, déjelo...

SEÑOR BALLADARES.- Si me ampara, Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo estoy amparando.-

SEÑOR BALLADARES.- Lamento que no le guste al edil...

SEÑORA PRESIDENTA.- No, por favor, está en el uso de la palabra.-

SEÑOR BALLADARES.- Le agradezco, Presidente.-

Sabemos que esos no son funcionarios propios de la Intendencia, pero sí sabemos que se les da dinero municipal para funcionar en cooperativas, a las que –como decíamos– después se las va a buscar para votar en las internas. Entonces, las podemos considerar como parte de una estructura política.- (m.r.c.)

SEÑOR CORUJO.- Mirá que no están las cámaras.-

(Hilaridad).-

SEÑOR BALLADARES.- Presidenta: el gremio está en todo su derecho de reclamar, porque no alcanza

–como decía nuestra compañera Arrieta– con golpearse el pecho y decir que se defiende a los trabajadores; solamente con golpearse el pecho no alcanza, hay que ponerse en el lugar de los trabajadores, ir a sus lugares de trabajo, ver las necesidades que tienen...

Recuerdo que el compañero Nino Báez una vez trajo imágenes que mostraban cómo funcionaba un área de San Carlos: con los cables pelados, las paredes llenas de humedad, sin un lugar donde cambiarse... y eso hace al trabajo, Presidenta; no todo es dinero, eso hace al trabajo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

Señor Edil Báez, tiene la palabra.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Me llama mucho la atención la falta de respeto de los ediles oficialistas de esta Junta...

(Hilaridad).-

...–y no me río, estoy hablando muy en serio– frente a un tema tan serio que estamos tratando

hoy acá. Un tema que en ningún momento ningún edil nacionalista quiso politizar pero está el runrún hace días en la calle de que lo quieren politizar y acá hay dos ediles del Frente Amplio que a este tema lo vienen verdugueando.-

Pero lo peor de todo es que han escuchado solamente una campana, ¡una campana! Ninguno de los ediles que hoy hablaron ni la edila que habló la Sesión anterior fue capaz de dignarse a hablar con el gremio de ADEOM, ¡y saben que tengo razón!

Están diciendo mentiras, porque cuando la edila dice: “Hay que cumplir el convenio”, es exactamente lo que quiere ADEOM: que se cumpla el convenio. Si ustedes realmente están interesados en resolver el tema de ADEOM –que nos perjudica absolutamente a todos los maldonadenses y a toda la familia de ese gremio–, sería bueno escuchar a ADEOM. Vamos a traerlo y a escucharlo. ¡A que no se animan! Es más fácil salir a enredar la cancha.-

(Hilaridad).-

No me río, señora. La respeto muchísimo porque sé que ha sido una luchadora por los trabajadores, pero parecería que hoy usted ve otra realidad: ve una realidad que le bajaron por lineazo.-

Nada más, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Señora Edila Capece, tiene la palabra para argumentar.-

SEÑORA CAPECE.- No, señora Presidenta, había pedido la palabra para solicitar prórroga de hora.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Señor Edil Lussich, para argumentar.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, señora Presidente.-

He votado negativo porque realmente hoy me equivoqué. Cuando miré el Orden del día y vi que la señora Edil Clavijo iba a hacer una exposición sobre ADEOM y el conflicto que hoy vive con la Intendencia de Maldonado, sabiendo la trascendencia política que tiene en este departamento la palabra de la señora edil, pensé que por fin se nos iba a explicar por qué la Bancada del Frente Amplio se ha negado –luego de un largo proceso en el cual participó– a aprobar el decreto de acoso laboral municipal que tuvo un largo proceso en esta Junta y fuera de la misma.-

Recordamos que esto comenzó en la Comisión de Legislación; con acuerdo de todos los partidos se formó una comisión tripartita con el Ejecutivo y ADEOM. Esa comisión tuvo un arduo trabajo y llegó a un acuerdo, pero cuando el documento vuelve a la Junta queda trancado en la Bancada del Frente Amplio sin explicación alguna.-

El resto de la Junta y todo el Departamento de Maldonado están esperando una explicación de la Bancada del Frente Amplio acerca de por qué, ante la gravísima situación de persecución y de acoso que se vive en la Intendencia Departamental por parte de algunos jefes, la Bancada del Frente Amplio

–que se dice defensora de los trabajadores– no le da aprobación a un decreto que fue elaborado por representantes de la Junta –de los tres partidos–, de la Intendencia y del gremio, en el cual hubo acuerdo, y en cambio se está dejando a muchos trabajadores municipales desprotegidos ante la arbitrariedad y la persecución que se vive –repito– por parte de algunos jefes de la Intendencia de Maldonado.-

Lamentablemente me voy, otra vez más –si fuera yo solo no importaría–, todo el pueblo de Maldonado se va, sin la explicación que la Bancada del Frente Amplio le está debiendo a ADEOM, a la Junta Departamental y a toda la población.-

Nada más. Gracias.- (a.t.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias señor Edil.-

Señor Edil Velázquez tiene la palabra.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias Presidenta.-

La primera aclaración que voy a hacer es que para mí no es de recibo que “ahora son patronos y no pueden resolver los asuntos de los trabajadores”. Soy un trabajador y si alguien tiene alguna duda, mis ingresos son de \$ 21.000. Aclaro: a nivel del PIT-CNT se está luchando para que no haya sueldos inferiores a \$ 14.000.-

Estamos hablando de realidades, aquí podemos dar discursos preciosos, pero deben coincidir con lo que se ha hecho anteriormente, como se hicieron algunos planteos acá. Una cosa es dar el discurso y decir: mire qué lindo todo lo que puedo mejorar y todo lo que le puedo dar, pero otra cosa es hablar en serio, sobre todo, a partir del momento que se votó aquí el presupuesto. Quien levantó la mano para que haya presupuesto... Las buenas intenciones las votaron todos, pero el presupuesto lo votó el Frente Amplio. Eso para empezar.-

Para seguir, sobre el respeto a los derechos individuales, creo que nadie nos puede cuestionar –ni antes, ni ahora ni mañana– lo que somos y lo que vamos a seguir siendo en cuanto a la defensa de los trabajadores.-

Cuando se inicia esta gestión de gobierno no había un peso, yo mismo recibí –voy a decir con palabras leves– un reclamo fuerte porque no había para pagar un diarito; cero peso. Hubo que salir a responder de emergencia y ahí sí estaban los votos porque había que responder de emergencia.-

Se resolvieron todas esas cosas; también aquello del Estatuto del funcionario público, que nadie se lo resolvió anteriormente a que llegara el Frente Amplio, y nosotros lo gestionamos, lo resolvimos, lo acordamos y salimos todos contentos. Ahí se generó el Estatuto del funcionario público; quiere decir que nuestro gobierno ha generado derechos.-

Por otra parte, en lo personal considero que hay cosas que no son de recibo, por ejemplo –digo en lo personal, puede haber otras opiniones en mi bancada–, el planteo que se hace sobre

acoso laboral. Existe legislación a nivel nacional y yo no comparto que un gremio, sea cual sea, tenga que tener leyes aparte como si fuera agredido de alguna u otra manera.-

(Aviso de tiempo).-

No es real señora Presidenta, existe legislación nacional y las leyes deben ser iguales para todos los trabajadores, todos somos trabajadores, nada nos hace distintos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil se le terminó su tiempo.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Termino Presidenta, somos responsables de administrar la plata del pueblo...

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Terminó su tiempo señor edil.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ...y aquí hay gente muy generosa del otro lado, gracias Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- Gracias Presidenta, acompañamos los destinos sugeridos por la compañera Alba.-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos argumentando incluir la documentación.-

SEÑOR ACUÑA.- El contenido de parte de la exposición realizada por la compañera.-

Entendemos que es un tema muy interesante y también hemos recibido información al respecto por parte de ADEOM. Estamos hablando de una nota que recibimos en la Comisión de Trabajo. También debemos decir que, por parte del secretario de la Comisión de Trabajo, se consultó al gremio si tenía la intención de ser recibido por dicha comisión para expresar o ampliar información y si tenía algo específico que denunciar.-

Con respecto al tema del acoso laboral, en el Frente Amplio ya hemos laudado ese tema, se le ha transmitido al compañero Intendente también y nuestra posición es que se llegue a una comisión, con resolución a nivel del Intendente, en la cual esté presente –como se resolvió en Montevideo– el gremio y las partes que no integran el gremio para funcionar a modo de crear un protocolo en el cual se atiendan ese tipo de denuncias y se puedan dar las garantías a todas las partes.-

Nada más Presidenta.- (g.t.d.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Gracias, señora Presidente.-

Como me voy a referir a cosas que ya se dijeron en la fundamentación de voto, creo que no hay un problema con respecto a la temática.-

Votamos afirmativamente porque nos parece que es el derecho de la edil; no le dio el tiempo, pero todas las exposiciones quedan ahí, no se discute, tiene todo el derecho, a veces se

fundamenta el voto de por qué sí o por qué no, pero no se discute y este es el caso.-

Mañana vendremos con una nueva exposición o con algunos minutos que le correspondan a un edil, podemos decir eso y lo dejamos en las actas. No entiendo por qué o sí entiendo: lo que se quiere es generar una discusión, generar este tiroteo, porque estamos en campaña.-

Con respecto a eso sí quería decir dos o tres cositas.-

He sido trabajador prácticamente durante toda mi vida –una cosa que me parece que hay que tener en cuenta–, un pequeño tiempo de mi vida fui comerciante, pero he sido trabajador toda mi vida. No creo que en otros tiempos para estar en contra del apartheid hubiera habido que ser negro; para hablar de los problemas de los trabajadores no hace falta ser trabajador, ¿verdad? Porque si no, no podríamos defender la condición de la mujer porque no somos mujeres, no es así.-

Por otro lado, ediles hay de los dos lados; por una parte está lo que podemos venir a decir nosotros como bancada de gobierno y por otra también hay ediles –y hoy quedó bastante claro– que conocen muy bien la posición del gremio y la defienden, como alguna vez ha pasado en el otro sentido.-

Entonces no vamos a llorar. Las cosas son como son: cada una de las bancadas defiende las posiciones políticas que tiene y la batalla es entre ediles; si no traemos al gremio y también a la Dirección de Recursos Humanos y discuten acá para nosotros, pero eso ya lo están haciendo, lo están haciendo en la prensa, lo están haciendo en todos lados. No tenemos entonces por qué hacer el circo acá, el circo lo hacemos entre nosotros; discuten ellos y discutimos nosotros y damos los argumentos que haya que dar.-

Con relación al respeto, a esta exposición la pueden leer 500 veces y hay un profundo respeto a la organización sindical, se puede discrepar, pero hay un profundo respeto. Lo que no ha quedado demostrado es el respeto por la compañera Clavijo por quienes dicen tenerlo; no lo han demostrado, para nada han demostrado el respeto, hoy se le faltó el respeto, sin insultarla, pero se le faltó el respeto a la compañera.-

Hay una cosa que es bien clara: si todo el pueblo está viendo esta situación, si todo el pueblo entiende todo esto, todo el pueblo se va a expresar en octubre y en mayo y ahí vamos a ver. Es clarísimo, si todo el pueblo entiende, si todo el pueblo ve las barbaries que está haciendo el Gobierno del Frente Amplio, seguramente ese mismo pueblo va a tomar las decisiones que ya tomó antes: cuando vio barbaridades cambió el gobierno, y esta vez lo hará de nuevo.-

Voy a decir lo último con respecto a lo del Canal 30 y todo eso...

(Aviso de tiempo).-

...-termino-: y no quiero ventajas en las cosas y menos en las cosas que no preciso.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Edila Clavijo, por alusión.-

SEÑORA CLAVIJO.- Si no corresponde alusión fundamento mi voto.-

(Siendo la hora 00:14 minutos del día 4 de los corrientes y durante estas fundamentaciones de voto asume durante algunos minutos la Presidencia del Cuerpo el Edil Hebert Núñez (1er. Vicepresidente), retirándose los Ediles Liliana Capece, Leonardo Delgado, José L. Noguera, Hebert Núñez y José Hualde e ingresando los Ediles Beatriz Jaurena, Andrés de León, Carlos Stajano, Daniel de Santis y Juan Shabán).-

SEÑORA CLAVIJO.- Acá es costumbre –y podemos ver las versiones taquigráficas– que cuando a alguien en una exposición o en un homenaje le falta tiempo, se le permite incluir lo que ha traído; no es una cosa que se esté inventando, estamos hartos de eso.-

Además hemos pedido que lo dicho sobre este tema se reparta a todas las bancadas.-

He sido aludida, sin embargo, no me gusta contestar tonterías, no me gusta darme por agredida porque no puedo acusar al que no estudia, no puedo acusar al que no tiene conocimiento.- (m.g.g.)

Yo tengo todas las versiones taquigráficas de la Junta Departamental del año 95 a la fecha, y en ellas he hurgado y he traído una, incluso, con las preguntas que se le hicieron –por parte del Edil Ruben Toledo, en nombre de nuestra bancada– al señor Intendente Antía, que trajo para que lo representara, como correspondía, al señor Luis Eduardo Pereira. Y tengo todas.-

Y tengo también el debate que se realizó cuando les bajaron los sueldos a los trabajadores de ADEOM, y sé las posiciones que tuvimos los tres partidos políticos que estábamos en esta Sala. Y tengo, además, el acuerdo que terminamos consiguiendo, con algunas mejoras sobre lo que ese acuerdo traía.-

Y no hemos invocado a los partidos, no hemos invocado a personas nada más que por esta versión taquigráfica, porque era una interpelación al Intendente y porque había una persona que lo había representado.-

Tenemos en nuestro poder, y se lo podemos mostrar a quien quiera, los nombres de las 85 personas mayores de 63 años que en ese acuerdo se resolvió que tendrían que jubilarse y tendrían incentivos –a los 5 meses se habían incorporado, con nombre y apellido, 85 más–, y los tenemos con nombre y apellido, y los podemos entregar a esta Mesa si es necesario. Es decir, nos hemos manejado con documentación, que la tenemos, y nos costó dos días –hoy no nos hemos acostado– elegir traer lo mejor y no agredir. Porque criticar sanamente, con honestidad, eso no es agredir a nadie, ni a las personas ni a los gremios; porque los gremios también nos pueden criticar. Y lo que dije hoy acá lo dije en el derecho legítimo de edil; no hablé a nombre de mi bancada, pedí una exposición personal que me fue votada. Represento sí, respecto a estas cosas...

(Aviso de tiempo)

...represento sí cuando digo que nuestro partido cree que es insuficiente lo que ganan, que es insuficiente y hay que arreglar el tema de los profesionales, que están capacitados y no queremos que se vayan.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en tiempo, señora edil.-

SEÑORA CLAVIJO.- Bueno, termino, pero quiero que se vote el ingreso de estos dos documentos porque ese ha sido el estilo que todos hemos acordado...

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya está votado, señora edil.-

SEÑORA CLAVIJO.- ...cuando falta una parte.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya está votado.-

Señor Correa, tiene la palabra.-

SEÑOR CORREA.- Gracias, Presidente.-

Esto es una fundamentación de voto pero, indudablemente, es la oportunidad que tenemos para referirnos al tema.-

Me parece que es una lástima –y acá no voy a aludir pero sí voy a referir– que un intendente como el Intendente De los Santos, que tiene más de 150 directores políticos o de confianza en la Intendencia de Maldonado, mande para poder hablar de esta situación, envíe para poder hablar de esta situación, que involucra al gremio de municipales, al gobierno en su conjunto y a nosotros como organismo de contralor, a nuestra querida amiga, Alba Clavijo, a hablar de este tema.-

SEÑORA CLAVIJO.- ¡No se lo permito, a mí no me manda nadie!

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Correa...

SEÑOR CORREA.- Yo no, ella.-

(Interrupciones de la Edila Clavijo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por respeto vamos a no aludir...

SEÑOR CORREA.- La versión taquigráfica está hecha para que esté lo que uno dice, no para borrarlo, pero está bien...

(Interrupciones de la Edila Clavijo).-

¿Presidente, me va a descontar esto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, vamos a tener que... Si no, cortar la...

SEÑOR CORREA.- ¿Me descuenta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se tranquiliza, Darwin...

SEÑOR CORREA.- ¿Me descuenta el tiempo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, dele que están jugando los descuentos ya.-

SEÑOR CORREA.- Presidente, la edil que opina sobre el tema y que habla y que trae a colación el tema, indudablemente respaldada por la bancada del partido de gobierno y por el Gobierno en su conjunto, trajo una versión taquigráfica del año 2002. En aquel momento, el Director de Recursos Humanos, Luis Eduardo Pereira, tuvo entre otras cosas que no vamos a –nosotros en aquella época no éramos ediles–... tuvo entre otras cosas la posibilidad de tener ediles de la oposición –y ahí están...– que le preguntaran cosas importantes. Hoy, esos ediles de la oposición que están sentados aquí, hablan de carnaval y de murga, y se ve que no hay nada para preguntar en esta Intendencia; hablan de todas las cosas lindas que están pasando. Antes eran férreos defensores de los trabajadores y...

SEÑOR DE LEÓN.- Está fuera de tema.-

SEÑOR CORREA.- No, no estamos fuera de tema, los temas no los mete usted, los temas son los temas.- (k.f.)

Señor Presidente, ¿yo estoy mal o en este Período de Gobierno renunció un subdirector de Recursos Humanos del Partido Socialista? ¿Renunció o no renunció?

SEÑOR BÁEZ.- Renunció.-

SEÑOR CORREA.- Renunció.-

¿Yo estoy mal o en este Período de Gobierno un director de Recursos Humanos...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Se le terminó el tiempo.-

UN SEÑOR EDIL.- Sonó la campana.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee, señor edil.-

SEÑOR CORREA.- ...-cómo no, pero vio que siempre..., la hinchada es bravísima...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, pero eso es de estilo.-

SEÑOR CORREA.- ...de amanuenses..., está lleno-...

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que acostumbrarse a jugar con el estadio lleno.-

SEÑOR CORREA.- ...un director de Recursos Humanos fue denunciado? Fue denunciado no solo por el gremio, sino por trabajadores –más allá de estar agremiados– en forma particular y, en esta misma Junta Departamental, quien habla hizo varias denuncias por la forma de tratar.-

(Interrupciones).-

Del acoso laboral, ¿quién habla ahora? Del acoso laboral que está viviendo la gran mayoría de los funcionarios municipales que no tienen el tupé de pasar por un comité del Frente Amplio para que les resuelvan sus problemas.-

Porque no conozco a ningún funcionario de la Intendencia de Maldonado –y mire que conozco, ¡mire que conozco!– que al pasar por un comité del Frente Amplio enseguida no se le resuelve el tema de la Dirección donde trabaja.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, gracias, señor edil.-

SEÑOR CORREA.- Si no pasa, no pasa eso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

SEÑOR CORREA.- Hay que sacar la bandera...

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a...

SEÑOR CORREA.- ...del Frente Amplio de la Intendencia...

SEÑOR PRESIDENTE.- ...Señor edil.-

¡Bueno!

SEÑOR CORREA.- ...y poner la bandera del Departamento de Maldonado, no la del Frente Amplio.-

Están mal acostumbrados a manejar gremios y a los gremios los manejan los trabajadores, no

los manejan desde una banca de ediles...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil...

(Campana de orden).-

(Protestas del señor Edil Correa).-

SEÑOR CORREA.- ...A mí me pone el timbrequito, pero...

(Campana de orden).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...Tómese la pastilla, señor edil, ya terminó el tiempo.-

(Protestas del señor Edil Correa).-

(Campana de orden).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Noguera, tiene la palabra.-

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, señor Presidente.-

Voy a ser breve, pero quiero fundamentar por qué voté afirmativo.-

(Siendo la hora 00:21 minutos ocupa la Presidencia su titular, la señora Edil María Cruz).-

Ante todo, por respeto al derecho del edil a expresarse, porque eso también es cosa de demócratas.-

Lo que votamos fue adjuntar a la versión taquigráfica el texto al que no se le pudo dar lectura o no se pudo expresar, como ya ha sido de estilo otras veces; pero además, la compañera también pidió que se hiciera el repartido a las diferentes bancadas –lo escuché muy bien.-

Por último, no voy a expresarme ni a hablar sobre el tema, voy a respetar el Reglamento, pero lo que sí voy a decir es que si a este Recinto se quiere traer un debate de gestión municipal de vieja data

–porque vamos a empezar, por lo menos, del 2000 para acá–, de acoso laboral, de abuso de funciones, de acoso sexual, de enriquecimiento en el poder, de las negociaciones en los juzgados para no levantar secretos bancarios, de camionetas chocadas a la salida de las fiestas –y escondidas en la CYLSA– y también del uso del campo de recreo, con mucho gusto damos ese debate, porque tenemos mucho material, con pruebas, con muchas pruebas. Si vamos a hablar de esos temas, vamos a debatir en serio la totalidad de la gestión.-

Propongo eso para un debate, que se hará cuando se quiera, pero hoy voy a respetar el Reglamento.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

Tiene la palabra la señora Edila Fernández Chávez.-

(Murmullos, interrupciones).-

¡Silencio!

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidenta.-

Es lastimoso lo que pasó acá: la falta de respeto a la compañera edila –quien habla lo vivió en carne propia en una exposición– y lo único que se consigue –mediante la argumentación– es eliminar o minimizar el trabajo del edil que lleva adelante la exposición, porque pasa a un segundo plano; lo que queda es el debate, el circo que se arma en el entorno, y el trabajo del edil pasa desapercibido.-

¡Lamentable!

Quizás la Comisión de Reglamento tendría que ver algún mecanismo para que no pasen estas cosas. Habría que legislar en ese sentido.- (c.i.)

La compañera tiene una avalada trayectoria, más la edad que tiene, más el esfuerzo que hace y la coherencia de la presentación de sus dichos.-

Señora Presidenta: no vamos a permitir bajo ningún punto de vista que desde la oposición se diga que los ediles del Frente Amplio atacamos al sindicato de ADEOM. Quien habla es –como dice una compañera– simplemente una trabajadora devenida en edil. Tenemos 33 años de Administración. No nos olvidamos que muchas veces vinimos a esta Junta, en nombre del sindicato, a pedir el aval, y algún compañero edil que hoy está acá, llevó adelante la bandera de SUTEL. No nos olvidamos de eso. Jamás hemos hablado en contra del sindicato, por eso no lo vamos a permitir.-

Por último, señora Presidenta, quiero decir que me parece que lo que le ha faltado a todo esto es respeto: se ha utilizado todo tipo de argumentación, hasta hubo alguna insinuación de

querer traer a colación alguna interna de algún sector político que anda por allí, porque todo viene bien para armar el circo y para argumentar.-

No vamos a usar la problemática de los trabajadores para hacer política.-

Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora edil.-

Señor Edil Gallo, tiene la palabra.-

SEÑOR GALLO.- Señora Presidenta: creo que el derecho del edil a exponer está reglamentado y la compañera Clavijo ha hecho uso de él. Podemos estar de acuerdo o no con la exposición que hizo la compañera.-

Creo que todo lo que se ha vertido en este seno puede tener asidero de un lado y de otro, pero creo que esto no corresponde en este ámbito, en el cual una compañera ha hecho uso de un derecho legítimo al hacer una exposición, además del respeto que nos merece, personalmente y a mi bancada, la compañera Clavijo.-

También quiero contestar, porque nuestro partido fue aludido por un edil del gobierno que se golpeó el pecho diciendo que su bancada había votado el presupuesto y que la oposición no lo votó. Le quiero mencionar a ese señor edil que este partido votó y propuso obras.-

Además, a otra compañera edil quiero decirle que cuando nombra a la oposición involucra a los dos partidos –se ha hecho costumbre en esta Junta y no se dice con nombre y apellido. Cuando tengan que atacar a mi partido, digan “Partido Colorado” y cuando no, que se expresen correctamente, porque esta bancada no ha participado de este debate; lo estamos haciendo en este momento por medio de quien se está expresando.-

Es muy cierto que ha habido persecución en el seno del Gobierno departamental; otro compañero edil del Frente Amplio invitó a un debate y este partido está en condiciones de votar ese debate y que se eche luz sobre todo lo que haya que echar luz, porque mi partido no tiene nada que esconder.-

(Aviso de tiempo).-

Nada más, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Seguimos.-

Asuntos...

(Dialogados en la Mesa).-

Perdón, hay que votar los destinos que había propuesto la señora edil, a las bancadas y a ADEOM.-

SE VOTA: 22 en 27, afirmativo.- (a.f.r.)

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Arrieta pidió la palabra primero.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Con mucho gusto.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidenta.-

Hemos votado negativamente porque discrepamos; no le hemos faltado el respeto a nadie desde nuestra bancada, pero discrepamos profundamente con lo expuesto.-

No son necesarios los votos para que se envíe a los destinos solicitados; perfectamente cada edil tiene derecho a enviar sus palabras en forma personal a donde quiera y no va a ser con el apoyo de mi voto, porque no estamos de acuerdo con la exposición realizada.-

Creemos que en los argumentos y en la propia exposición se ha cometido una serie de inexactitudes, por decirlo de alguna manera, comenzando por el enfoque económico que se les da al reclamo y al conflicto de ADEOM, con lo que se apartan totalmente de la verdad, de la realidad. Eso puede ser por desconocimiento o por intentar favorecer al patrón, porque por más que se golpeen el pecho los ediles en esta Junta, indicando cuáles son sus intenciones de defender...

(Interrupciones de la señora Edila Alba Clavijo).-

¿Me ampara, Presidenta? ¿Me ampara?

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor...

(Expresiones inaudibles de la señora Edila Alba Clavijo).-

Silencio por favor.-

SEÑORA ARRIETA.- Descuénteme el tiempo, Presidenta.-

Acá hay dos posibilidades: o hay desconocimiento de cuáles son las reivindicaciones, la plataforma que el gremio está llevando adelante en este conflicto, o se está defendiendo al patrón, no hay otra posibilidad. Y el patrón es el Intendente, si lo queremos decir de esa manera, lo decimos de esa manera. La Administración es la que manda, es la otra parte de este convenio que se está incumpliendo, pero no hay reclamos de plata, no se está pidiendo salir por fuera del convenio que esta Junta votó –y aclaro también que la Bancada del Partido Nacional votó el convenio incluido en el Presupuesto Quinquenal, es inexacto decir que no contó con los votos de nuestra bancada. Todo el Capítulo II, que incluía el convenio de ADEOM, contó con los votos unánimes de esta bancada y lo que se reclama ahora es el cumplimiento de ese convenio.-

Vuelvo a insistir en que traigamos aquí a ADEOM para escuchar la otra campana, no para generar debates y problemas en el Plenario, no es la Bancada del Partido Nacional la que ha traído al seno del Plenario esta discusión, ha sido la bancada oficialista. Es una visión, una campana, una manera de entender lo que se está planteando por ADEOM, pero escuchemos a ADEOM para que todos aquí nos podamos informar y se puedan evitar las inexactitudes que se han expresado y, además, que toda la población pueda enterarse en forma transparente.-

(Aviso de tiempo).-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.-

Señor Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias.-

Presidenta: nosotros votamos negativo porque no se puede acusar livianamente a ADEOM de violar el convenio, de no cumplir el convenio. Si hay una cosa que el Frente Amplio no le puede decir a ADEOM es que ADEOM es fruto del voto del gremio en urnas que se abrieron. ADEOM abre las urnas, yo no sé si todos pueden decir lo mismo esta noche acá, pero, cuando mi partido vota, abre las urnas; cuando los jóvenes votan, abren las urnas; ADEOM abrió las urnas y más de una vez, de acuerdo al estatuto, capaz que eso le está molestando a alguno.-

Por otra parte, nosotros recibimos a ADEOM en la Comisión de Presupuesto cuando el Presupuesto Quinquenal. Nos trajo el convenio –en el mes de enero, trabajando en forma excepcional– y nos dijeron que había muchísimos puntos para desarrollar en los convenios –muchísimos puntos– y evidentemente no se cumplió.- (a.g.b.)

Nosotros, nuestro partido, votamos, sí, del Artículo N° 9 al N° 130, es decir, todo el capítulo de funcionarios; entonces, que no se nos reproche que no votamos los recursos, porque ese es nuestro derecho de controlarlos. Si ustedes no hubieran engendrado un déficit de \$ 955:000.000 –algo así como U\$S 55:000.000–, quizás no hubiéramos estado en este desfasaje, del que no se le puede echar la culpa a la oposición.-

Señora Presidenta, ¿sabe por qué no se ajustaron cosas en el convenio normativamente? Porque el señor Intendente no se anima a mandar ampliaciones presupuestales; no porque no tenga los votos obedientes acá –que los tiene– ni el de su socio político, Darío Pérez, sino porque no se anima a ir al Tribunal de Cuentas porque lo están esperando para reclamarle la situación del déficit, para reclamarle el incumplimiento constante de las normas del Tribunal de Cuentas en el gasto, y porque prometió en diciembre del año 2010 efectuar...

SEÑOR DE LEÓN.- ¿De qué estamos hablando...?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ...determinadas correcciones que hasta ahora no ha cumplido, tomándoles el pelo a los miembros del Tribunal de Cuentas.-

(Dialogados).-

Por eso no se ajustaron cosas en el convenio, señora Presidenta...

UN SEÑOR EDIL.- Está fuera de tema...

SEÑORA PRESIDENTA.- Está fundamentando...

(Dialogados).-

Yo no controlo el tiempo; está fundamentando.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Por eso no se ajustaron cosas en el convenio normativamente a través de ampliaciones presupuestales, porque lo están esperando al Intendente De los Santos con los brazos abiertos en el Tribunal de Cuentas.-

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio...

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Se terminó su tiempo, señor edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Le voy a pedir, por favor, que me deje redondear...

(Murmullos).-

Fui interrumpido, groseramente interrumpido...

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores, parecen niños chicos...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Termino, Presidenta.-

No estoy de acuerdo con que se incorporen los documentos a la sesión. Sí estoy de acuerdo –y doy una solución– con que se rehaga el repartido a la bancada y que, en la sesión siguiente, antes de aprobar el acta, habiéndolo leído, resolvamos. Es una solución.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor edil.-

Señor Edil Báez, tiene la palabra.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

No acompañé esta votación porque considero que hubo cosas muy politizadas y muy inciertas, con el respeto que se merece la expositora.-

En muchos pasajes de su alocución habló de “cumplir el convenio”. Eso es lo que está pidiendo ADEOM: que se cumpla el convenio, nada más ni nada menos que eso; pero, desgraciadamente, en este tema –tema que está muy politizado– el señor Intendente, hábilmente, ha movido sus piezas.-

Nada más, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Silvera, tiene la palabra.-

SEÑOR SILVERA.- Gracias, Presidenta.-

Vamos a fundamentar muy brevemente.-

Acompañamos con nuestro voto afirmativo los destinos a las palabras de la compañera Edil Alba Clavijo porque, más allá de que coincidimos en que fue una exposición hecha con un montón de inexactitudes, con las que en líneas generales estamos en total desacuerdo –al igual que muchos compañeros ediles que me antecederon en el uso de la palabra–, entendemos que fue una exposición hecha con respeto. Es por eso que acompañamos los destinos de las palabras de la exposición, pero no así su contenido.-

Realmente no voy a entrar en el tema de fondo, en el convenio de ADEOM en sí mismo, porque no lo conozco con exactitud y no me gusta pagar, pero sí voy a hacer referencia a cosas que sí sabemos.-

Sabemos, por ejemplo, que con este Gobierno del Frente Amplio hay atropellos por parte de las direcciones generales, hay todo tipo de acoso laboral, hay amiguismo, hay clientelismo... Se podría decir “igual que siempre” –cosa nada buena– o “peor que siempre”.- (m.r.c.)

De eso sí tenemos conocimiento, Presidenta, y lo volvemos a decir: hay más clientelismo que nunca y hay más amiguismo que nunca. Pero lo que realmente nos preocupa es que en algunas áreas

—en algunas áreas, no en todas—, puntualmente en dos o tres direcciones generales, hay un acoso laboral tremendo, ¡tremendo!, que ha causado todo tipo de daño e incluso...

No sé qué le causa gracia, Presidenta. Si este tema le causa gracia...

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, me estaba...

SEÑOR SILVERA.- ¿Cómo, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, me estaba hablando el señor Gonzalo; no tiene nada que ver con lo que usted estaba hablando. Discúlpeme.-

SEÑOR SILVERA.- Tenga que ver o no, me parece que si un edil está hablando usted no tiene que hablar con nadie.-

(Dialogados).-

Si me ampara en el uso de la palabra... Gracias, Presidenta.-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.-

SEÑOR SILVERA.- Gracias, Presidenta.-

Como le estaba diciendo –y se lo vuelvo a decir–: del tremendo abuso y acoso labor que ha llevado a cabo esta Administración frenteamplista sí tenemos conocimiento.-

Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Balladares, tiene la palabra.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidenta.-

Sabe que estamos de acuerdo con la postura del gremio; por supuesto que sí. Estamos de acuerdo con que los trabajadores reclamen; claro que sí, pero con este gremio, con este gremio porque es transparente. Este gremio no gasta \$ 300.000 en bizcochos por mes, como gremios anteriores, ni prende fuego la Intendencia cuando un trabajador reclama. ¿Ahora no tienen el mismo derecho? ¿No son trabajadores? O podemos hablar de vales de nafta; esos eran gremios politizados. ¡Esos sí eran gremios politizados!

Politizados, también, estaban algunos dirigentes políticos que dijeron de todo sobre el enriquecimiento de los gobernantes de turno –en la campaña se dijo de todo acerca del enriquecimiento ilícito de algunos dirigentes–, pero a la hora de ir al juzgado dijeron que eran trascendidos de prensa, que ellos no sabían nada, que eran trascendidos de prensa. Familias enteras de Maldonado quedaron sucias, Presidente, por los manejos del Frente Amplio. Por los manejos del Frente Amplio quedaron sucias familias enteras de Maldonado, gente honesta.-

Además, Presidente, se ve que no alcanzan los informativos, el gasto en publicidad que tiene la Intendencia, porque se traen los temas a esta Junta Departamental.-

Presidente: se han vendido tierras como nunca se han vendido para que esta Intendencia se endeude, se meta hasta la mitad de la rueda, quede empantanada, y aun así no se les dan a

los trabajadores los rubros y las garantías necesarias para sus funciones. Se han vendido tierras como nunca, Presidente.-

El Partido Nacional votó los artículos...

(Dialogados).-

Si me ampara, Presidenta...

SEÑOR BÁEZ.- ¿Puede ampararlo en el uso de la palabra, señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR BALLADARES.- Se ve que el respeto es para un solo lado.-

(Dialogados).-

Ediles somos todos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señores ediles: por favor.-

SEÑOR BALLADARES.- Se ve que el respeto está flechado, Presidenta.-

¿Sabe qué, Presidenta? Los cargos de confianza que tiene el señor Intendente –que son

muchos– se llevan la plata que los trabajadores reclaman y, como dijimos anteriormente, también las cooperativas, esas a las que después, en campaña política, se las va a buscar para que voten en las listas internas...

(Interrupciones).-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Silencio!

SEÑOR BALLADARES.- ...las ONG, los arrendamientos de obra...

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

(Aviso de tiempo).-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor, o suspendemos la Sesión. Decídanse.-

SEÑOR BALLADARES.- Redondeo.-

Como decía, apoyamos a este gremio porque es un gremio transparente. Este gremio no es aquel que se gastaba \$ 300.000 en bizcochos y en vales de nafta.-

Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

Señor Edil Velázquez, para fundamentar.-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, porque si no suspendo la Sesión.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Como trabajador, estoy completamente de acuerdo con que los trabajadores, sean de donde sean, públicos o privados, defiendan sus derechos y hagan sus reivindicaciones.- (a.t.)

Eso no se lo voy a negar a nadie, por favor.-

(Interrupciones desde la barra).-

(Durante estas fundamentaciones se retira el Edil Daniel de Santis y alterna banca el Edil José L. Noguera).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio por favor y en la barra también, si no, suspendo la Sesión.-

(Murmullos).-

(Campana de orden).-

Por favor si pueden retirar a la señora, gracias.-

Continuamos.-

(Murmullos).-

(Interrupciones del Edil Correa).-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Expulse de Sala al señor edil. ¿Qué se cree el señor edil?

SEÑOR SILVERA.- No da para tanto Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Que no esté gritando.-

(Dialogados).-

Señor Edil Velázquez tiene la palabra.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, Presidenta.-

(Campana de orden).-

SEÑOR GARRIDO.- Cuarto intermedio de 15 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos un cuarto intermedio de 10 minutos.-

SE VOTA: 17 en 26, afirmativo.-

(Siendo la hora 00:46 minutos, se pasa a un cuarto intermedio, el cual es levantado a la hora 01:00 minutos, ocupando la presidencia su titular la Edila María Cruz con la asistencia además de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Liliana Capece, Daniel Ancheta, Fernando Velázquez, Roberto Airaldi, Andrés de León, Fermín de los Santos, José L. Noguera, Nino Báez Ferraro, Alejandro Lussich, Elisabeth Arrieta, María del Rosario Borges, Sebastián Silvera y los Ediles suplentes Leonardo Corujo, Beatriz Jaurena, Washington Martínez, Juan Shabán, Daniel Montenelli, Leonardo Delgado, Guillermo Ipharraguerre, Carlos Stajano, Darwin Correa, Nelson Balladares y Pablo Gallo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número continuamos con la Sesión. Estaba en el uso de la palabra el señor Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Estaba no, intenté Presidenta, recién voy a fundamentar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Si me dejan fundamentar mi voto, por supuesto.-

Recién había comenzado diciendo que todos los trabajadores tienen derecho a organizarse y a plantear sus reivindicaciones, por supuesto, todos, y está bien que lo hagan. Eso no lo vamos a negar de ninguna manera.-

Hay que aclarar algunas cosas, sobre todo en la parte que se nos endilga sobre ser patrón. Insisto sobre ese tema, porque lo único que tenemos es una responsabilidad con el resto de los ciudadanos de Maldonado, que son mis iguales, yo pertenezco a una clase social y lo tengo bastante claro.- (g.t.d.)

Por lo tanto no tengo patrones, tengo que cuidar los recursos que son de los vecinos y hay que disponer de ellos con responsabilidad.-

Solo voy a hacer una corrección sobre algo que se me dijo de la parte de los recursos y aquí lo que sigo afirmando es que cuando se votó el presupuesto se votaron todas las obras y todas las intenciones, cuando se fue a votar lo que generaba recursos para llevar adelante las buenas intenciones estuvieron los votos del Frente Amplio, pero tengo que reconocer que un partido votó el fideicomiso de tierras, que eso sí genera recursos. Además ahí mismo propusimos un mecanismo para salirnos del déficit, pero tampoco se aceptó.-

Ahora, cuando se nos dice que no respetamos los derechos de los trabajadores y hay 21.000 horas sindicales me pregunto: ¿qué es eso? ¿Existían antes realmente? ¿Existían todos esos derechos para que se defendieran los trabajadores? Repito: ¿existía el Estatuto del funcionario público? A mí me parece que aquí se quiere dar un debate sobre cómo se defiende a los trabajadores o se quiere manotear –como el otro día– la bandera de los derechos de los trabajadores cuando realmente se les ha respetado muy poco, y lo sabemos.-

Alguien propuso un debate, otro lo aceptó. Esta Junta Departamental tranquilamente puede hablar sobre el asunto, documentación sobra para ver quiénes históricamente han defendido y han respetado a los trabajadores.-

(Aviso de tiempo).-

Gracias, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Airaldi, para fundamentar.-

SEÑOR AIRALDI.- Gracias, señora Presidente.-

Votamos afirmativamente y vamos a seguir por la misma línea de, por lo menos, no dejar pasar algunas cosas que aquí se dicen y vamos a tratar de que no ocurra aquello de que las mentiras mil veces repetidas se transforman en verdad; que alguien escuche la otra campana.-

Nadie ha comprobado hasta ahora ni me ha traído documentación, la única que existe es que hay 88 cargos de confianza en el Ejecutivo Comunal.-

Después pueden empezar a sacar alguna cuenta de que aquel, de que este otro, del que está en la cooperativa..., me sumarán lo que quieran, pero los cargos de confianza son 88, por lo menos lo eran, capaz que ahora son 90 u 86, no sé, porque acá se habló de algunas renuncias, que los compañeros no se repusieron y acá hay gente que ha dejado, entonces son menos.-

De cualquier forma, cuando se hacen las denuncias de acoso, se habla de 150 directores y después se dice que hay directores que acosan y nadie se anima a decir el nombre de uno solo o de ir a un juzgado y hacerle la denuncia a uno solo, están ensuciando a 150 personas porque hay tres o cuatro o 149, según ellos, que son acosadores, no lo sé, nadie lo dice.- (m.g.g.)

Hay una cobardía absoluta detrás de eso; es muy fácil decir "ustedes".-

Por otro lado me voy a empezar a referir al “Partido Nacional sociedad anónima”, porque parece que ahora los partidos políticos somos sociedades.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Es una falta de respeto, no puede ser.-

SEÑOR AIRALDI.- La misma falta de respeto de: “el socio político del señor intendente”. El compañero Darío Pérez es compañero de De los Santos; si vamos a ser socios, seremos socios nosotros y serán socios ellos, y en lugar de colectividades políticas tendremos sociedades anónimas o SRL, no sé lo que seremos, pero me parece que ese jueguito es bastante ridículo y la gente se da cuenta, afortunadamente, de las ridiculeces.-

Lo otro que tiene que quedar claro es que muchísimo más de la mitad del déficit la heredamos, y esa sí que es verdad; nosotros agarramos tremendo déficit, y después se agrandó, es verdad que se agrandó y que tenemos un poco más, pero seguimos teniendo menos déficit del que nos dejaron. Eso también que quede bien claro: mucho menos del que nos dejaron.-

(Interrupciones).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.-

SEÑOR AIRALDI.- Se quejaban de que no dejábamos hablar; yo traté, además, de hacer respetar a los ediles de la oposición, discutí hasta con mi bancada, y ahora soy víctima de la misma cosa. ¿Por qué no se callan, me escuchan y después me contestan? Eso es lindo, eso es serio, y así la gente entiende lo que nos decimos.-

Hay dónde reclamar cuando hay algún convenio que se incumple, hay dónde, hay organismos y lugares donde reclamar. Si el convenio se incumple, hay dónde reclamar; sobre todo por la parte de los trabajadores a la parte de los patrones, como se dice acá, que son administradores en realidad. No hay patrones en el Estado, nos toca por momentos administrar, son administradores, no son patrones.-

(Aviso de tiempo).-

Muchísimas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

Señor Edil Correa, tiene la palabra para fundamentar.-

SEÑOR CORREA.- Presidente: no hay más verdad que la realidad, y a los hechos me voy a remitir.-

Aquí, mientras más de 150 directores de confianza o políticos ganan entre \$ 50.000 y \$ 130.000 por mes, todos los meses, 14 sueldos por año, hay vecinos trabajadores de la Intendencia de Maldonado que no pueden llegar a fin de mes. Esa es una realidad y no hay nadie en esta Junta que la pueda desmentir, porque ni siquiera el propio Intendente se atrevió a desmentirla en las ocasiones en que lo hemos escuchado hablar del tema.-

Entonces, el partido del señor Intendente y del Diputado Darío Pérez tiene el derecho y la obligación de defender lo que ellos creen que está bien. Ahora, no nos pueden negar –y hacernos callar constantemente, querernos correr con evasivas y con timbres– el que podamos expresar una realidad que existe, que es que el Intendente de Maldonado, Oscar De los Santos, el Diputado Darío Pérez y todos los que integran el Gobierno no han cumplido con el decreto de acoso laboral. Y eso es otra realidad irrefutable en esta Junta Departamental. Y eso es no salir del tema, eso es hablar del tema.-

Y ya que tienen tantas ganas de hablar del tema, a mí me encantaría que en vez de seguir discutiendo sobre bueyes perdidos entremos en el fondo del asunto, y a partir de hoy, que ya es 4 de diciembre, se comprometa esta Junta Departamental a poner una fecha para sacar esta ley de acoso laboral, para aprobar este decreto de acoso laboral, si es que tanto quieren defender a los trabajadores; y parece que estuvieran todos con overol. Pongámosle fecha para definir este tema, ya que tanto se quiere defender y que dicen “nosotros somos trabajadores”. Pongámosle fecha, yo escucho la fecha y la voto; propónganla ustedes. Si no, solamente

queda en el cuento, queda en el discurso, queda en la defensa a ultranza de una situación que hace tiempo se viene arrastrando y sigue sin definirse.- (k.f.)

¿Cuál es el miedo de que este decreto se apruebe y de que los trabajadores puedan trabajar como es debido?

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

SEÑOR CORREA.- Presidente –termino con esto–: hay más de 150 directores generales que cobran entre \$ 50.000 y \$ 130.000 por mes...

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

SEÑOR CORREA.- ...pero hay trabajadores municipales que no llegan a fin de mes.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

Señor Edil Montenelli, para fundamentar.-

SEÑOR MONTENELLI.- Gracias, señora Presidenta.-

Voté afirmativamente completar la ponencia de la compañera, porque siempre ha sido de estilo que, cuando un edil no termina su exposición, se le agregue lo que falta.-

Además, creo que es importante que la documentación que aporta la compañera la conozcan todas las bancadas y el propio gremio.-

Ahora, se sigue faltando a la verdad –a veces, alguien no lee los diarios del día anterior–: el déficit municipal es el mismo que heredó esta Administración y hay que decir que tenemos que agregarle los U\$S 7:000.000 del 2005 que se tuvieron que pagar por la rebaja salarial, porque de eso también se olvidan.-

El déficit –por el IPC– puede llegar a 1.200:000.000, pero es la misma cifra que había cuando asumimos el gobierno.-

Señora, si un trabajador ganaba \$ 100 en el 2005, hoy está ganando \$ 206 por ajuste del IPC.-

Con la deuda pasa lo mismo. La deuda municipal no se ha modificado, sigue siendo la misma, pero faltan a la verdad cuando dicen que son 950:000.000, porque son menos.-

La verdad es que –pueden pedir informes y que les conteste quien les tiene que contestar– en este momento la deuda no es de 950:000.000, es menor, deberían saberlo, y no son 150 cargos de confianza, eran 88 y algunos renunciaron, así que me da una cifra bastante menor.-

No todos ganan las cifras que dicen por acá, porque tenemos el escalafón, que se puede ver en la página y también le pueden preguntar al gremio para que les pase el escalafón de los grados de confianza.-

No es cierto, señora Presidenta, que hay 150 cargos de confianza. Son 88, pero algunos han renunciado y esos cargos no se han ocupado.-

En el tema del acoso laboral –si tengo tiempo, puedo decir algo–, si hay algún director que haya acosado, existen las leyes y los medios que brinda nuestra jurisprudencia –lo saben los abogados–: pueden ir al Ministerio de Trabajo –tienen que presentar pruebas–; pero cuando se firmó el convenio, en ningún momento se dijo que había que aprobar una ley de acoso laboral.-

Sería bueno que existiera para todos los trabajadores, públicos y privados, porque estos también sufren el acoso laboral. Creo que se debería reglamentar a nivel nacional, pero no que haya trabajadores privilegiados.-

(Aviso de tiempo).-

Gracias, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

Señor Edil Shabán para fundamentar.-

SEÑOR SHABÁN.- Gracias.-

Simplemente haré algunas precisiones, porque hay inexactitudes y los números son los únicos exactos.-

Tenemos que decir que hay un poquito más de 100 trabajadores en la Intendencia que ganan menos de \$ 14.000 –que son los que recién han ingresado–, los que al año de permanencia en la plantilla laboral pasarán al Grado 4, por lo que llegarán a \$ 17.500 o \$ 18.000 de salario mínimo –para esos poco más de 100 que hoy ganan menos de \$ 14.000, no sé si se entiende–; el resto de los trabajadores ganan muy por encima de ese dinero.-

Otra precisión muy importante que quería hacer es sobre las horas sindicales.-

Las horas sindicales –que en el año 1997 y hasta el 2002 no existían ni había bolsa de horas– recién aparecen en el 2006 –por las que no se registra horario–, pero eran solamente para tres directivos e iban a las comisiones solamente en casos especiales.-

En el 2006, por la Resolución N° 924/2006, se crearon 480 horas mensuales de carácter sindical, por las cuales el presidente del gremio no registra horario, el secretario tampoco, pero sí lo hace la comisión directiva.- (c.i.)

Recién en el año 2007 se logra la flexibilidad total sin registro de horario a los integrantes del consejo directivo. Reitero: flexibilidad total sin registro de horario al total de los integrantes del consejo directivo del gremio, por Resolución N° 3.039/2007, más que no registran horario en el trabajo ni el presidente ni el secretario ni tampoco cinco miembros del consejo directivo. Más 270 horas, más 100 horas extras, excepto bipartitas para las comisiones, PIT–CNT, etc., las que no se toman en cuenta.-

Seguimos y seguimos aumentando hasta llegar con las horas sindicales a un total –como dijo el compañero Velázquez– de horas sindicales en el año 2012 que el gobierno se las otorga al gremio...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Es un derecho.-

SEÑOR SHABÁN.- ...porque es parte del acuerdo, es parte del derecho.-

Correcto, sí, señor edil. Yo no lo interrumpí y si usted me permite estoy dando datos, cifras concretas, exactas...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No son los amos.-

SEÑOR SHABÁN.- ...por la única ciencia exacta inventada por el hombre que es la matemática.-

En el 2012, 21.429 horas... Hubo horas sindicales referidas a la dirigencia, horas de no dirigencia, bipartitas, federación, etc., y hoy hasta el mes de octubre...

(Aviso de tiempo).-

...llevamos 17.710 horas... Hoy, voy a decir el año 2013, ¿verdad?, me parece que se está haciendo un buen trabajo con el gremio...

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

SEÑOR SHABÁN.- Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Una compañera edil del gobierno se vuelve a referir al tema y le voy a pedir que lea bien las actas de cuando se votó el presupuesto. Este partido votó el presupuesto en general, que no se saque boleto que solo el Frente Amplio votó el presupuesto.-

Nada más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Lussich, tiene la palabra.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, señora Presidente.-

La verdad, que gente que me consta que ha sufrido persecución en el pasado venga hoy a decirnos que hay que ir al juzgado a hacer la denuncia, cuando todos sabemos que esos funcionarios, de esa manera, quedarían absolutamente desprotegidos... Y tenemos que corregirlos; no dijimos que los 150 directores caen en la persecución, en la arbitrariedad. Dos veces repetimos que son algunos de los directores. Y si diéramos los nombres de los directores estaríamos dejando en blanco a los funcionarios que están siendo perseguidos.-

Lo que planteamos es la rara situación por la cual el Frente Amplio trabajó en la Junta Departamental y en una comisión tripartita con la Intendencia y con el gremio durante largos meses y se llegó a un acuerdo pero después la Bancada del Frente Amplio decidió trancar el proyecto. Nosotros somos legisladores de Maldonado y estamos para controlar al Gobierno Departamental de Maldonado. Si ustedes quieren una ley general que abarque a todos los trabajadores, públicos y privados del país, no sé qué están haciendo, porque hace ocho años que tienen mayoría parlamentaria. No vengan a darnos ese argumento a la oposición; vayan a reclamarle y empiecen por los dos diputados que tiene este departamento. Si están tan preocupados por todos los trabajadores en general, no he visto ningún movimiento a nivel nacional, ni la Bancada del Frente Amplio de la Junta Departamental se ha expedido para que los legisladores nacionales tomen esa bandera.-

Nosotros debemos referirnos a nuestro ámbito, que es el Gobierno Departamental de Maldonado, y es por eso que reclamamos que la Bancada del Frente Amplio se expida de una vez por todas, que la población sepa que no quieren aprobar un decreto que controle el acoso laboral municipal que es permanente por parte de algunos directores –tercera vez que lo digo– y que está generando una serie de perjuicios a muchos trabajadores.-

Nada más, señora Presidente.- (a.f.r.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

Señora Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señora Presidente.-

Primero quería fundamentar el voto en el sentido de que votamos afirmativamente los destinos que le dio la Edila Clavijo a su exposición porque es de estilo hacerlo así, nunca se han negado, por lo menos es como veníamos trabajando en el ámbito de esta Junta Departamental: votar los destinos, más allá de que uno pueda no coincidir, total ni exactamente, con las palabras vertidas ni con la exposición realizada.-

Por otra parte, señora Presidente, como todavía nos queda tiempo –o así lo creemos– para trabajar en el ámbito de esta Junta Departamental, permítame manifestar una preocupación que tengo, porque vemos que últimamente –pasó ya con otra exposición también– se realiza polémica o se hace un debate encubierto sobre los distintos temas en esta instancia de las exposiciones, cuando realmente no corresponde que sea así.-

Dejo por aquí.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora edil.-

Asuntos entrados tramitados por la Mesa. Boletín N° 39/13.-

Votamos...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite?

UN SEÑOR EDIL.- Estamos votando...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- El Partido Nacional va a hacer un planteamiento político en este momento, si usted me lo permite...

Gracias, Presidenta.-

El Partido Nacional solicita a la Junta, sobre tablas, que se constituya en régimen de comisión general, de acuerdo a los Artículos 47 y siguientes, a los efectos de invitar a que pase a Sala y escuchar a la Directiva de ADEOM, a los efectos de escuchar sus planteamientos, sus problemas y después, con ese contenido que no se vota en cuanto a la definición, elaborar las normas y ejercer el contralor que corresponda.-

Por lo tanto, el **Partido Nacional**, en base a los Artículos 47 y siguientes, **solicita que se reciba en régimen de comisión general a la Directiva de ADEOM**, aquí presente, y gustosos los escucharemos.-

Además, estamos en condiciones de recibir un memorándum que contenga las aspiraciones o los problemas planteados, como dice el Artículo 49.-

Gracias, Presidenta.-

(Durante estas palabras se retira el Edil Daniel Montenelli; e ingresan los Ediles Graciela Caitano y María Fernández Chávez. Alterna banca el Edil Francisco Sanabria).-

SEÑOR BÁEZ.- Que se vote.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Que se vote, están pidiendo.-

SE VOTA: 10 en 27, negativo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Rectificación de votación, Presidenta, porque no salgo de mi estupor viendo que el Frente Amplio no lo vota.-

Rectificación de votación.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación.-

SE VOTA: 10 en 27, negativo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Rectificación de votación, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación.-

SE VOTA: 10 en 27.-

Señor Edil Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- ¿Me permite fundamentar, compañera?

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

SEÑOR ACUÑA.- Votamos negativamente toda la Bancada del Frente Amplio en conjunto porque el gremio de ADEOM ha sido convocado –o se le ha ofrecido la oportunidad de presentarse– a la Comisión de Trabajo y Desarrollo Productivo de este Cuerpo y no hemos recibido respuesta aún. Por tal motivo, votamos negativamente esa moción presentada por el Edil Ipharraguerre.-

Nada más.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Primeramente, votamos en sentido afirmativo y aclaramos que no fue una propuesta personal, sino de todo el Partido Nacional y gustosamente recibimos el acompañamiento del Partido Colorado –para nombrarlo–...

SEÑORA CAPECE.- Socio político.-

(Hilaridad).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Si usted lo dice... (a.g.b.)

Señora Presidenta: esta noche teníamos la oportunidad ideal para, aplicando el Artículo 47 del Reglamento, “recibir a comisiones que deseen exponer asuntos de la competencia de este Cuerpo”, nada más ni nada menos, porque hay normas de acoso laboral, presupuestales, de carrera administrativa y demás. No se quiso recibir.-

El Reglamento también dice que “oídas las exposiciones y solicitadas las explicaciones que se

creyeren necesarias, la Junta puede volver a régimen ordinario". Es decir: que la Junta cuente con todo ese acervo –el que quede en la versión taquigráfica o el que resulte de un documento o memorándum que la visita pueda dejar– para, a través de su Plenario o de sus comisiones respectivas, elaborar las normas y ejercer el contralor correspondiente.-

Nosotros gustosamente votamos que la compañera Clavijo pudiera hacer esta exposición y era la oportunidad ideal para llevar inmediatamente a la práctica todo lo que se dijo aquí esta noche, a través de la forma ordenada de una visita en régimen de comisión general. No se quiso así.-

Señora Presidenta: hay miedo a discutir. Se ejerce la obediencia debida a otros mandos –que están por ahí en un 5º piso, con socios políticos incluidos–, se utiliza la mano de yeso y hay una verdadera conspiración de silencio en Maldonado respecto a los temas urticantes. Por ejemplo, el del déficit –dicho por el Tribunal de Cuentas y no por este edil– del orden de los \$ 955:000.000 en el año 2010.-

Ahora, no hablemos de herencia maldita, porque el Tribunal de Cuentas, en Expediente Nº 257/2000, el 25 de octubre de 2000, dijo que la Intendencia tenía un superávit de \$ 73:970.387.-

Este partido, o parte de él, en junio de 2010 además le votó al intendente que entraba –segundo Período del señor De los Santos– un préstamo, a los efectos de que pudiera pagar los sueldos del mes de julio –entre ellos, los de todo el funcionariado de ADEOM y también los de los cargos de confianza– porque, por su deficitaria gestión de Hacienda, el Gobierno municipal, en su primer período, no estaba en condiciones de hacerlo.-

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Sin embargo a nosotros, que hemos actuado de esa forma, no se nos corresponde de la misma manera, así como tampoco se le da la oportunidad al pueblo

de Maldonado de escuchar al empleador más grande que tiene este departamento, que es la Intendencia...

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ...y al conjunto de empleados agremiados más grande del departamento, con casi 2.500 asociados, que es ADEOM.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Edila Arrieta, tiene la palabra.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias.-

Hemos votado afirmativamente y nos quedamos sumamente preocupados por el voto negativo de la bancada oficialista.-

Es muy grave lo que se ha hecho aquí con ese voto negativo, porque acá se ha dado una visión, una única visión, de la situación de ADEOM y de su conflicto, y teniéndolos aquí no se les ha permitido acceder a Sala para dar su verdad, su visión del tema.-

Entonces, ¿qué vienen a decir acá que tanto respetan, tanto defienden y tanto se ponen la camiseta de los trabajadores si no les permiten expresar su verdad? Duela o no, sea fuerte o no —o lo que sea—, tienen derecho a expresar su verdad. ¿Cuál es el temor de que entren a esta Sala y puedan hacer oír su voz? Una voz que va a decir nuevamente que no se está cumpliendo con el convenio colectivo.-

El propio señor González dice públicamente que renuncia porque no se está cumpliendo con lo acordado con los trabajadores y que no puede llevar adelante ese cumplimiento del convenio; lo dijo públicamente. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿Por qué no se les permite entrar a Sala para dar su visión del tema? (m.r.c.)

Yo espero que se reflexione, que a partir de mañana se piense un poco en lo que se ha hecho esta noche con ese voto negativo. Negando la posibilidad de escuchar al gremio se ha cercenado el derecho a la libre expresión de los trabajadores, que es lo que en esta Junta una bancada está solicitando, con el apoyo de otra bancada de oposición. Aquí no iba a pasar otra cosa que escuchar cuál era la versión del gremio, la otra campana, que estamos seguros que iba a diferir mucho de lo expresado por los ediles oficialistas.-

Esperemos que se reflexione y que en los próximos días tengamos la oportunidad de que todos en esta Sala podamos escuchar al gremio y también a la Administración, ¿por qué no? Que venga también la Administración y dé su visión. Pero permitamos que los trabajadores se expresen, porque hoy en esta Sala, guste o no, la única voz que se escuchó fue la voz del patrón.-

Gracias, Presidente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora edil.-

Señor Edil Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, señora Presidente.-

Realmente, veo el resultado de esta votación con extrañeza. Hace dos sesiones que el Frente Amplio trae este tema a Sala; no fue la oposición, fue la bancada de gobierno que tanto la sesión pasada como esta trae el tema a Sala y da su visión –a nuestro juicio, sesgada– sobre el estado de las relaciones entre la Intendencia de Maldonado y el gremio de sus funcionarios.-

Entonces, si tienen tanto interés en el desarrollo del conflicto, es sumamente extraño que impidan que el gremio concorra a Sala y –como explicó el Edil Ipharraguerre– reglamentariamente, en régimen de comisión general, dé su parecer sobre el conflicto. ¿O vamos a dejar que la población de Maldonado solo escuche la campana de algunos ediles del

Frente Amplio? ¿Eso es lo que se busca?

Nada más, señora Presidente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

Señor Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Usted sabe que voté afirmativo porque, como dijeron los ediles anteriormente, hubiera sido un excelente momento para escuchar la otra campana. La tenemos aquí, es cuestión de hacer un receso, que bajen y los escuchamos.-

Desgraciadamente hubo dos intervenciones de ediles del Frente Amplio politizando este tema y saben bien de lo que estoy hablando. Pero lo que más me disgustó fue que después de la última exposición –la de una edil que respeto muchísimo por su trayectoria política, por su trayectoria defendiendo siempre a los más indefensos–, en el cuarto intermedio, su expositora fuera a hablar con la Presidente de ADEOM y le dijo: “¿Cuáles son los puntos que ustedes reclaman?”. ¡“¿Cuáles son los puntos que ustedes reclaman?”! ¿Se entiende lo que digo? ¿Se entiende lo que digo?

Politizar un tema de estos –tan delicado para lo que es el funcionariado municipal–, manosearlo, venir acá, hacer una exposición y ¡no saber los cinco puntos que está reclamando ADEOM! Es muy fuerte. Lo digo con todo respeto a la edil que hizo la exposición.-

Creo que se entiende lo que digo: es manosear un tema y manosearlo mal; es manosearlo mal.-

Quiero dejarla por ahí, pero quiero que aquellos ediles que realmente puedan tener injerencia en resolver este tema de ADEOM, reflexionen; se los pido con el corazón. Sean sinceros y traten de dejar un poquito de lado el orgullo, la soberbia –aunque duelan estas palabras, son reales– y vamos a dar una mano; vamos a sumar, no a restar. No nos vistamos de soberbia y, porque alguien nos mande un lineazo –y haya que defender una causa–, erremos en este tema.-

Nada más, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

Señor Edil Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Señora Presidenta: dos cosas.-

Se ha mencionado por algún compañero de la bancada de gobierno que ADEOM fue citado a la Comisión de Trabajo de esta Junta.- (a.t.)

Yo sé que no es el momento para que se me pueda responder, pero me gustaría que en el día de mañana se hiciera llegar a la Bancada del Partido Colorado en qué momento se envió esa nota.-

Por otro lado, nos hemos quedado tantas noches discutiendo temas que a la postre han sido banales y hoy, cuando un gremio, el gremio municipal, pide a la Bancada del Partido Nacional para ser recibido –lo estamos apoyando, más allá de que el gremio nos ha ignorado y no nos ha hecho saber la problemática que tiene–, nosotros, como defensores de los trabajadores, de la democracia y de la libre expresión, apoyamos esta iniciativa.-

Nada más, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias señor edil.-

Señor Edil Ancheta.-

SEÑOR ANCHETA.- Gracias, Presidenta.-

He votado negativamente porque, ¿sabe una cosa?, integré este Cuerpo entre 1995 y el 2000 y no recuerdo una situación como esta. Cuando el Partido Nacional era gobierno del Departamento de Maldonado nunca vi que de esta manera...

Aparte, estoy convencido de que los propios ediles de la oposición saben que esta no es la forma. Esto, indudablemente, obedece a que estamos en plena campaña y ni por asomo –tengo algunos testigos que en ese momento estaban también– se les ocurriría llevarla adelante, si nosotros, como oposición, planteábamos alguna cosa de este tipo.-

Es innumerable la cantidad de veces que se planteó esta situación y jamás, jamás, la hoy oposición –el entonces oficialismo– dio curso a un planteamiento de este tipo.-

Le digo la verdad, señora Presidenta, estamos aquí y no creo que ellos mismos estén convencidos –los ediles de la oposición– de que a nosotros nos baja el lineazo alguien. Indudablemente que somos todos grandecitos acá, todos pertenecemos a un partido político.-

Integro un grupo llamado “Orejanos”, que integra el Espacio 90, que no obedece ni a la línea del Intendente Departamental ni a la línea del socio político Darío Pérez. Indudablemente que somos orejanos.-

(Dialogados).-

Entonces, sabe que no lo veo grave, ¿sabe lo que es grave, señora Presidenta? Grave es sentarse lastimosamente del otro lado cuando se es gobierno y hay manos que se levantan para rebajarle el sueldo a los trabajadores. Hay algunos que hoy no están y que fueron de esos –quizás por no recibir el golpe político por tabla no se encuentran en Sala– de los que levantaban la mano para rebajarle el sueldo a los trabajadores.-

Este Gobierno departamental le devolvió a los trabajadores de la Intendencia Departamental U\$S 7:000.000 y \$ 9:000.000 a los funcionarios de esta Junta Departamental.-

Así que no tenemos vergüenza de decir que no estamos en condiciones y tienen ofrecida la Comisión de Trabajo, como corresponde, para los ámbitos que corresponden y nunca el Partido Nacional en el gobierno nos dio una oportunidad de recibir a nadie.-

Le voy a decir más –somos tan democráticas, como decía nuestra compañera Marie Claire Millán y todos los compañeros lo repetían–, le voy a contar solo una anécdota, que no viene al caso, pero pinta bien claro esto: el Edil Carlos Echeverry, edil del Partido Socialista en ese entonces, planteó un encuentro de deportistas que venían de toda América, incluido “Gaby” Cedros, Valenzuela – preparador físico de la selección uruguaya– y un montón de deportistas...

(Aviso de tiempo).-

... y le dijeron: “de esta Junta vas a tener el pasillo y las demás puertas las vas a tener cerradas”. Este Frente Amplio, desde que asumió el Gobierno tiene las puertas abiertas para los 60 ediles que hay en esta Junta Departamental, para los titulares y los suplentes.-

Esta es la ley del gallinero nos decían.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias señor edil.-

Señor Edil Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Gracias, Presidenta.-

Quiero decir que voté negativamente esta moción; no nos parece que se haya cumplido con los pasos, no nos parece que esto sea pertinente, ni siquiera he escuchado que el propio gremio haya hecho una solicitud.- (g.t.d.)

Hay una invitación que todavía no ha tenido respuesta, probablemente el proceso que esto lleve sea que se conteste que sí a la comisión, para que vengan y ahí se vea la necesidad de traer al gremio al Plenario, de invitarlo; es posible que todos esos pasos se den, pero el hecho de transformar la exposición de una señora edil en esto, en toda esta polémica que se ha dado y en el llamado que, ¡oh, casualidad! ¡La dirigencia principal de ADEOM está hoy acá! Hacer la solicitud para que sean recibidos suena a algo que políticamente es muy hábil, pero que no tenemos por qué acompañar.-

Hasta ahí entendemos, después creemos que hay ámbitos, cuando acá se dice que se escuchó solo la voz de una edil... En la próxima sesión o la que sea se puede pedir para hacer una exposición o hablar en nombre de uno de los partidos de oposición diciendo la posición que tiene el gremio y desdiciendo todo lo que aquí dijo la señora Edil Clavijo, eso se puede hacer...

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR AIRALDI.- Acá discutimos entre ediles y defendemos las posiciones que queremos defender y después hay otro ámbito donde están el Ejecutivo y el gremio, donde discuten por la prensa –por las medidas gremiales– y hasta cuando se reúnen, discuten. Son dos ámbitos diferentes, ¿por qué razón vamos a traerlos acá para ser testigos o presenciar esa discusión

que ellos tienen?

No creo que esto se esté haciendo bien. Tampoco creo que los ediles de oposición, fundamentalmente los del Partido Nacional, estén haciendo esto porque los mandó Antía; a mí no me mandó el "Flaco" y creo que a ellos no los mandó Antía, eso ni hablar que es así, tampoco me mandó Astori, que capaz que sería el único que me podría mandar.-

No sé si a algunos de ellos les llega alguna cosa de esas, a mí no me llegan, he dado muestras acá de que esas cosas a mí no me llegan.-

Vamos a hablar las cosas claramente como son, sin que haya ofensas. La señora Presidente del gremio podría estar sentada acá en una banca, donde está su suplente en este momento. A mí me van a decir que no puede darle el material para que defienda la posición y darle absolutamente todos los argumentos. No, incapaces no son, incapaces no son...

SEÑOR BÁEZ.- No se quiere politizar...

SEÑOR AIRALDI.- ¿No se quiere politizar en el ámbito más político del departamento? ¿No se quiere politizar...?

SEÑOR BÁEZ.- Por alusión... le quiero contestar al señor...

SEÑOR AIRALDI.- ¡Después de que yo termine contestará, señor!

SEÑORA PRESIDENTA.- Señores ediles, por favor.-

SEÑOR BÁEZ.- ¡Usted es un atrevido!

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil, por favor...

SEÑOR AIRALDI.- Entonces, cuando se habla de la otra campana, la otra campana está acá, la miro y veo la otra campana, más grande, más chica, no importa, la otra campana está.-

(Aviso de tiempo).-

Gracias, señora Presidente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

SEÑOR BÁEZ.- Por una alusión, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Borges.-

SEÑORA BORGES.- Señora Presidente...

SEÑORA PRESIDENTA.- Le doy la palabra a la señora Borges y después, por alusión, le doy a usted.-

Señora Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Señora Presidente: en primer lugar quiero fundamentar mi voto afirmativo en el sentido de que cuando el río suena, agua trae y aquí ya se viene hablando hace mucho

sobre el tema. Justamente, queremos escuchar al gremio de los municipales que, si bien –como dijo aquí el Edil

Gallo– no pidieron ser recibidos –por lo menos por esta bancada y yo como coordinadora no me enteré–, consideramos que siempre es bueno escuchar; apostamos al diálogo...

Creemos que tenemos un problema, porque si se ha hablado tantas veces del tema aquí, en el ámbito de esta Junta, es porque, por lo menos, hay algo para tratar y algo para resolver entre todos, por eso es que votamos afirmativamente.-

En segundo lugar quería aclarar aquí que quien les habla y el Edil Elinger no votamos la rebaja salarial cuando se votó en la Junta Departamental, por las dudas, para aclarar: no la votamos en su momento, pero es bueno decirlo, recordarlo.-

En tercer lugar, también quiero decir que no somos socios del Partido Nacional ni del Frente Amplio, que somos el Partido Colorado y que hemos dado bastantes muestras de ello aquí, en el ámbito de esta Junta Departamental.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora edil.-

Por alusión, tiene la palabra Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Le voy a contestar al señor Airaldi.-

(Hilaridad).- (m.g.g.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Báez, no nombre, por favor, si no, van a estar toda la noche

aludiéndose el uno al otro.-

SEÑOR BÁEZ.- Creo que la contestación que voy a dar no es motivo de risa, porque si hay algo que tiene esta lista es respeto: esta lista tiene respeto. Y como tenemos respeto, le tenemos respeto a todo el funcionariado municipal y al gremio de ADEOM. Sería una falta de respeto que viniera a ocupar esta banca –en la que me puso la gente– para ser mandadero de ADEOM. Me parece una falta de respeto y quiero que lo sepa; es una falta de respeto lo que usted propuso.-

Yo quiero aclarar ese tema: acá, si viene un vecino que tiene un problema, yo lo planteo como edil, no soy mandadero de ningún gremio, quiero que se sepa. Si él está acostumbrado, si el edil que me acusó está acostumbrado a esas cosas es problema de él, conmigo se equivocó. No es que seamos mejores ni peores, somos distintos.-

Nada más, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

Velázquez...

SEÑOR AIRALDI.- Por alusión.-

(Protestas, dialogados).-

¡No me va a decir eso!

Perdóneme, señora Presidenta, yo no lo voy a hacer, pero es clarísima la alusión.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Primero, en la fundamentación de voto no se puede aludir. Se han pasado toda la noche aludiendo...

SEÑOR AIRALDI.- Bueno, pero usted la dio.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Está bien... Por una alusión... Vamos a seguir así hasta mañana de mañana...

SEÑOR AIRALDI.- Señora Presidente, hablándole a usted y tratando de no aludir para nada, nada más quiero aclarar algo: para mí no ofendí a nadie, porque creo que nosotros acá somos representantes de un montón de cosas que vienen del pueblo.-

¿Qué quiero decir con esto? Que si viene un vecino y me explica su problema, yo tengo la obligación de trasladarlo acá; si viene una comisión de barrio y me explica su problema, yo tengo la obligación de trasladarlo acá. Y no estoy haciendo de mandadero de nadie, recibo el planteo y lo traslado, porque además me parece legítimo. Y a todos los que les parece legítimo este reclamo de ADEOM, pueden sentarse con la directiva de ADEOM, como lo hubieran hecho con una comisión de barrio o con un vecino particular, y trasladar la posición. Considero que, como son sumamente inteligentes los ediles de todas las bancadas, lo pueden hacer con gran capacidad.-

Es más, lo han hecho. Hoy acá quedó muy bien planteado, fue muy bien defendida la posición de ADEOM y la necesidad de ser recibidos acá.-

Entonces fue eso: no intenté de ninguna manera ofender a ningún señor edil.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Señor Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, Presidenta.-

Yo voté negativo porque aquí se están confundiendo algunos términos desde hoy y, como bien dijo un compañero, nos tocó administrar los recursos del departamento; por lo tanto, eso somos: administradores de los recursos del departamento.-

No de casualidad estamos en el gobierno, es señal de que alguien anteriormente administró mal y la ciudadanía laudó y resolvió que otro tenía que administrar los recursos, en dos oportunidades y va por la tercera.-

Pero, además, aclaremos algo: si este jueguito se quiere plantear aquí –que me parece que es electorero nada más–, puedo redoblar la apuesta y decir: este debate sobre el tema de ADEOM planteado aquí, tal como lo está planteando la oposición, lo podemos hacer en el seno de los barrios, donde también opinen los administrados, quienes pagan los impuestos. Por ejemplo: en Maldonado Nuevo, en el Cerro Pelado, en distintos lugares hacer una asamblea con los vecinos y ver qué es lo que opinan ellos, ya que nosotros somos interpelados como administradores.-

Yo tengo otra percepción de la cosa y reconozco –me parece justo y me parece bien– que cada gremio defiende sus intereses y hace todas las reivindicaciones que entiende conveniente. Debe ser así, tiene que ser así. Pero con lo que se está planteando hoy por parte de la oposición, bueno, yo les digo: me parece poco. Vayamos, por ejemplo, a mi barrio –el resto de los vecinos quiere opinar también– y ahí sacaremos las conclusiones.- (k.f.)

Gracias, señora Presidente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Corujo tiene la palabra.-

SEÑOR CORUJO.- Señora Presidenta, voté negativo porque considero que nosotros tenemos una manera de funcionar. Si el gremio fue invitado a la Comisión de Trabajo y no dio respuesta... Creo que primero tendría que haber pasado por allí.-

Además, habría que avisarle a algún edil...

(Manifestaciones en la barra).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR CORUJO.- ...-que quiere que le llegue a la bancada- que, por ahí, tendría que mandar a alguno de sus ediles a la Comisión.-

(Interrupciones desde la barra, exabruptos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Silencio, por favor!

SEÑOR CORUJO.- Aparte, esta Comisión tenía varios temas importantes para tratar...

(Manifestaciones en la barra, protestas).-

(Campana de orden).-

Continúe señor Edil.-

SEÑOR CORUJO.- ...como el acoso de un funcionario en Gregorio Aznárez que de Grado 4 se fue a Grado 7. ¡Vaya acoso!

Nada más, Presidenta.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

Señor Edil Correa tiene la palabra.-

SEÑOR CORREA.- En esa Mesa han estado funcionarios de todo tipo, gremios de todo tipo, empresas de todo tipo y de todo un poco ha escuchado esta Junta Departamental.-

Cuando dos bancadas de la Junta Departamental solicitan que sea escuchado el gremio de los funcionarios municipales –o sea, para que se entienda bien, el gremio que involucra a los funcionarios municipales de la Intendencia Municipal de Maldonado, a la que la Junta Departamental tiene que controlar, como primera misión–, la bancada del partido de gobierno dice que no hay necesidad de escucharlos.-

Algunos ediles del partido de gobierno se visten de overol o se ponen un mameluco y dicen a todo viento: “Yo soy trabajador”, pero cuando el gremio de los trabajadores les pide ser escuchado, le dicen: “Ustedes son trabajadores, pero no los queremos escuchar”. ¡Qué paradoja, señora Presidente! ¡Qué cosa más mamarrachesca!

Escuché por ahí decir a un edil que es muy tarde, pero la hora no es problema, el que tenga sueño que se pida un café, si hemos estado días enteros discutiendo en esta Junta, tres, cuatro días de corrido, ¿cuál es el problema de la hora? Arranquemos más temprano, convoquemos una extraordinaria para mañana a las 17:00, a las 18:00, ¿a qué hora la quieren? Venimos, no hay problema. ¿Qué problema puede haber, señora Presidente?

Ya que están tan preocupados por los trabajadores, voy a repetir lo que anteriormente solicité: que se ponga fecha. Mejor aún, que el Frente Amplio –que tiene la mayoría– ponga fecha para definir este tema, que diga: “Tal día, en esta sesión de la Junta Departamental, vamos a definir el tema del decreto de acoso laboral”. Pongamos una fecha y que se vote, por sí o por no, pero propongámosla, no sigamos dilatando esto. Si no, ¿hasta cuándo?

Es muy raro esto.-

Hemos recibido de todo un poco, pero ¡de todo un poco! Mire que acá escuché a un señor que me vino a hablar de cómo iban a salir las facturas –lo que no tiene nada que ver con la Junta de Maldonado– y todos estaban escuchándolo como embobecidos; después hubo otro ¡que me hablaba de los alambrados en el Norte del país...! Pero cuando tenemos que recibir a los funcionarios de la Intendencia de Maldonado les dicen que no.-

(Aviso de tiempo).-

Pero si esto no está rayando lo mamarrachesco... y colmando la capacidad increíble de ser amanuense que existe...

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

SEÑOR CORREA.- ...es increíble.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Si tuviera que ponerle un título a esto sería: lentes de madera, porque no dejan ver hacia delante.- (c.i.)

Sabe, Presidente, que a esta Junta Departamental le queda esta Sesión y una más. Estamos arriba de la temporada. En enero, como todos sabemos, la Intendencia recauda la mayoría de sus ingresos, con los que luego financia la mayoría de sus proyectos y el pago de créditos –que son muchos– a los bancos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- U\$S 32:000.000

SEÑOR BALLADARES.- U\$S 32:000.000, como me dice Ipharraguerre.-

Sabe Presidenta que hoy le estamos dando al partido de gobierno una oportunidad; el sindicato, a las 2:00, se hace presente en la Casa del pueblo –repito, la Casa del pueblo– a decir qué problemas tienen los trabajadores de la Intendencia de Maldonado. El gremio le está dando la oportunidad, a la mitad del Gobierno departamental, de enterarse hoy, antes de irnos de receso, de cuáles son los problemas y las reivindicaciones que tiene el sindicato y el partido de gobierno, el oficialista, el encargado de administrar los recursos, les dice a los trabajadores que no los quiere escuchar.-

Es increíble, Presidente. ¿Qué esperan? ¿Que haya un conflicto en enero, en pleno verano? ¿Que le paren la Caja?

Presidente: si estos no son lentes de madera...

Muchas gracias, Presidente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que los operen los cubanos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.-

Señor Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Señora Presidenta: voy a fundamentar en este sentido: me parece que hoy
–parafraseando algún término–, cuando se hablaba de mamarrachesco se estaba jugando con muchas cosas.-

Mamarrachesco es utilizar, en alguna forma, a un grupo de trabajadores que son tan respetables, tan respetables en sus reivindicaciones, como lo son los trabajadores de la construcción, como los trabajadores de la salud, como los trabajadores del conjunto de este país.-

Imagínese usted si en este Recinto vamos a recibir a cada gremio. No es este el ámbito para recibir a un gremio. Sí existe, como decía el compañero, una Comisión de Trabajo, y si no llegó la citación irá a llegar y se averiguará por qué no llegó. Pero lo que hay que hacer es...

(Interrupciones del Edil Báez).-

Voy a pedir que me ampare en el uso de la palabra, porque yo no te interrumpí...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Báez, por favor.-

(Interrupciones del señor Edil Báez).-

SEÑOR NOGUERA.- Yo no te interrumpí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señores ediles, por favor.-

SEÑOR NOGUERA.- Acá lo que está en juego, señora Presidenta, es el ámbito de discusión, el lugar de discusión y en qué términos se va a hacer la discusión, pero hay que hacerla con responsabilidad política, no tomando determinados sectores de trabajadores para un circo político. Yo no estoy dispuesto a entrar en ese circo político y, como hombre de izquierda, no le voy a dar la derecha a nadie en cuanto a la defensa de los trabajadores, porque en la Historia podemos demostrar quiénes hemos estado de parte de los trabajadores y quiénes no. Entonces, en ese sentido, no le vamos a dar la derecha a ningún partido político.-

Lo que hoy quiero decir es que en este tema, concretamente, lo que se ha desvirtuado hoy es la discusión, más allá de que tampoco se ha respetado la libertad de expresión de un edil en este Recinto y todo empezó por ahí. Era necesario un circo por la proximidad de una campaña política, que no tiene nada que ver con la reivindicación de los trabajadores.-

Sé muy bien cómo separar las cosas: una cosa es lo que pasa acá abajo y otra cosa es lo que negocian los trabajadores en el ámbito que lo tienen que hacer. Son dos cosas diferentes: este edil no va a mezclar ni va a participar de un circo político porque no va a utilizar de rehén –como ya pasó en otras décadas– ni a los trabajadores municipales ni a los de ninguna otra institución estatal. No estamos para eso.- (a.f.r.)

Vamos a respetar los ámbitos de los trabajadores como los respetamos durante horas, con un cuarto intermedio, cuando votamos el presupuesto que vino con los estudios, con lo que había que devolverles a los trabajadores, lo que en este mismo Recinto se les había quitado.-

Nada más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Stajano.-

SEÑOR STAJANO.- Gracias, señora Presidenta.-

Voté afirmativamente y me gusta informarme bien de los temas para opinar y hablar.-

Evidentemente, no le conviene al Gobierno que este tema se difunda, porque si se recibió aquí al SUNCA, también se podía haber recibido a ADEOM.-

Sí estamos en campaña política, por supuesto, ¿quién va a decir que no? Pero también tenemos un período para seguir gobernando y acá hay un conflicto que se ha explicado por una parte pero no se deja hablar a la otra. Entonces, esto se está parcializando. Ahora que les tocó ser patronos, no les gusta o son malos patronos porque no escuchan al trabajador. Evidentemente, sí está politizado el tema de esta campaña.-

También tenemos que saber o informarnos de los conflictos que pueden eclosionar en una temporada, que ya viene bastante mala y que puede ser todavía peor. Imagínense un conflicto eclosionando en la temporada turística por no haberlo resuelto antes.-

Realmente es preocupante, señora Presidenta.-

Hasta acá mis palabras.-

(Durante estas fundamentaciones se retiraron los Ediles Beatriz Jaurena, María Fernández Chávez, Fernando Velázquez, Sebastián Silvera, Alejandro Lussich, Darwin Correa y Nelson Balladares; alterna banca el Edil Daniel Montenelli).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

No habiendo más anotados, continuamos.-

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA. Boletín N° 39/13.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0549/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para otorgar en Comodato, parte del padrón N° 24529 de Maldonado, a favor de ANEP por un período de 30 años. (Vuelto inf. IDM, pasa Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0429/1/13.- UNION VECINAL DE PUNTA BALLENA Y LAGUNAS DEL SAUCE Y DEL DIARIO, plantean su preocupación ante reanudación de obra vial en Camino Lussich.- (Coms. Medio Ambiente y Cultura).- EXPTE. N° 0587/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, presenta proyecto de Decreto para instalación del Parque Urbano Educativo.- (Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial, Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, Obras Públicas y Legislación por su orden).- EXPTE. N° 0589/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para aplicar multa por evasión del pago de Tasa Bromatológica a Empresa de San Bautista - Canelones.- (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0590/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para aplicar multa por evasión del pago de Tasa Bromatológica a Empresa de Minas. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0591/13.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse a los Arts. 3° y 7° del Decreto 3803/2005 por adeudos tributarios del Padrón N° 3283 de Piriápolis. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0592/13.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse a los Arts. 3° y 7° del Decreto 3803/2005 por adeudos tributarios del Padrón N° 7969 de San Carlos. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0593/13.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse a los Arts. 3° y 7° del Decreto 3803/2005 por adeudos tributarios del Padrón N° 15523 de Maldonado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0597/13.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse a los Arts. 3° y 7° del Decreto 3803/2005 por deuda de Contribución Inmobiliaria del Padrón 3099, unidad 005B de Maldonado.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0598/13.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse a los Arts. 3° y 7° del Decreto 3803/2005 por adeudos tributarios del Padrón N° 13679 de Maldonado.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0599/13.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse a los Arts. 3° y 7° del Decreto 3803/2005 por deuda de contribución inmobiliaria del Padrón 2130 unidad 023PB de Pan de Azúcar.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0605/13.- SANTIAGO CAT PRESIDENTE DE THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS AND OLD GIRLS CLUB S/ se declare de Interés Departamental, la edición 2014 del Campeonato de Rugby Seven de Punta del Este,

a realizarse en enero/2014 en Maldonado.- (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.

- EXPTE. N° 0463/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para enajenar soluciones habitacionales y solares identificados en padrón rural antes en mayor área N° 7975 de Paraje Garzón. (Inf. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0548/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ proyecto de Decreto sobre transformación de categorización de suelos. (Inf. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0570/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, propone la incorporación del Cuerpo, para el Proyecto Eco-parque del Humedal del Arroyo Maldonado.- (Bancadas designan representantes). EXPTE. N° 0585/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para otorgar en comodato por el plazo de 30 años, el padrón 11176 de Maldonado, al adjudicatario de la Licitación Pública, para la construcción y operación de la Terminal de Intercambio Multimodal de Transporte Maldonado - Punta del Este. (Inf. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0586/13.- EDIL SR. FEDERICO CASARETTO S/ información de la Intendencia Departamental, referente hecho que protagonizara el Director de Tránsito de la Intendencia Departamental.- EXPTE. N° 0600/13.- EDILES DEL PARTIDO NACIONAL (SECTOR RENOVACION) S/ información del Ejecutivo Comunal, sobre prestamos contraídos, extinción de la ayuda para seguridad y recaudación de patente de rodados.-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0536/13.- EDIL SR. ANDRES DE LEON S/ información de la Intendencia Departamental, sobre Habilitaciones Higiénicas de locales comerciales en la jurisdicción del Municipio de San Carlos.- (Inf. IDM).- EXPTE. N° 0606/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (s) Sr. Adolfo Varela, referente a situación que afecta a vecinos del Barrio San Gabriel. (Inf. IDM).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0435/13.- EDILA SRA. MAGDALENA SAENZ DE ZUMARAN, su planteamiento referente a problemática que afecta a vecinos de Aiguá en materia de Salud. (Inf. Coms. de Higiene y Salud y de Trabajo - Desarrollo Productivo).- EXPTE. N° 129/16/13.- EDIL SR. FRANCISCO SANABRIA, presenta certificado médico por el día 26/11/13.- (Enterado Archivo).- Otros trámites.- EXPTE. N° 0596/13.- JUZGADO DE PAZ, cita al Cuerpo a conciliación a raíz de gestión promovida por Sebastián Meroni. (Asesor Letrado).-Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.-

Bancada del Partido Frente Amplio

, comunica cambio en la integración de la Comisión de Legislación, designando al Edil (s) Sr. Juan Shabán como suplente del Edil Sr. Daniel Ancheta por el día 26/11/13.-

Bancada del Partido Colorado

, comunica la designación del Edil Sr. Sebastián Silvera como titular y al Edil (s) Sr. Pablo Gallo como suplente, en las Comisiones de Viviendas y Asentamientos y de Turismo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **señor Intendente Departamental** que dice:

“Por la presente solicitamos a usted haga extensivo el **agradecimiento** a los señores **Ediles Liliana Capece y Diego Silveira por su participación en la Comisión del Parque Urbano Educativo.-**

Valoramos mucho sus aportes al trabajo interinstitucional y de diversidad de perspectivas, enfoques e intereses que se desarrolló.-

Informamos que el proyecto fue remitido a la institución que usted preside mediante Expediente electrónico N° 01913/13.-

Sin otro particular, saludan el Intendente Departamental, Oscar De los Santos, y el Secretario General, Gustavo Salaberry”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Es para tomar conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- “VISTO: **La Nota N° 785/L16** de la **Comisión de Turismo** respecto a que se autorice la

visita

de los ediles Pablo Gallo y Elisabeth Arrieta al **complejo turístico Grutas de Salamanca de Aiguá**, el próximo 3 de diciembre de los corrientes.-

La Mesa de la Junta Departamental RESUELVE: 1º) **Autorízase el traslado en misión oficial de los ediles señores Pablo Gallo y Elisabeth Arrieta**, representando a este Cuerpo, a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútese las asistencias correspondientes por esta misión oficial, de acuerdo a la normativa vigente. 3º) Dese cuenta al Cuerpo en la primera oportunidad que sea posible, siga a la Dirección Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y, cumplido, archívese.-

Firma la señora Presidenta, María Cruz, y quien les habla.-

(Se retira el Edil Roberto Airaldi; e ingresan los Ediles Sergio Casanova Berna, Daniel Montenelli, Fernando Velázquez y Beatriz Jaurena).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que votar la ratificación.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

VISTO: LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA RESUELVE: 1º) Ratifícase en todos sus términos la Resolución de la Mesa del Cuerpo de fecha 2 de diciembre del cte. que antecede. 2º) Siga al Departamento Financiero Contable a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente N° 611/13...**

(Se deja constancia expresa que antes del tratamiento de este expediente se retira el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑORA SECRETARIA.- Esta gestión fue iniciada por la anterior **Presidencia** de la Junta, la

del señor

Edil

Daniel Rodríguez

, y refería a una

consulta

que el mismo le realizaba

al asesor letrado del Cuerpo

con respecto a la

integración de la Junta Departamental en el Cluster Punta del Este Ciudad Universitaria

, para que esta situación pudiera continuarse bajo la figura de asociación civil de segundo grado.- (a.g.b.)

(Asimismo se retiran los Ediles Elisabeth Arrieta, Nino Báez Ferraro y Graciela Caitano; e ingresan los Ediles Alejandro Lussich, Sebastián Silvera y María Fernández Chávez).-

Al respecto, la Mesa resuelve:

VISTO: El Expediente N° 716/11, dando cuenta de la resolución adoptada por unanimidad por el Directorio del Cluster Punta del Este Ciudad Universitaria aceptando que esta Corporación integre formalmente dicho directorio a partir del día 6 de setiembre del 2011, en virtud de la solicitud que se le remitiera oportunamente en tal sentido.-

RESULTANDO I: Que la integración al directorio se convino se realizara en las condiciones establecidas en los documentos constitutivos del cluster, con voz y voto, por lo que esta Corporación debería nombrar un miembro delegado titular y sus suplentes respectivos para integrar el mismo.-

RESULTANDO II: Por el mismo número de Expediente N° 716/11, y con fecha 20/09/11, la Mesa de la Corporación, que ratificara el Cuerpo con fecha 26/09/11, designó a la señora Edila Liliana Capece como delegada titular y a los señores Ediles Diego Echeverría y Francisco Sanabria como suplentes alternos para integrar el directorio del cluster en representación de la Junta Departamental de Maldonado.-

RESULTANDO III: Que en el presente año el directorio del cluster realizó consultas jurídicas para conformar un documento que contuviera información sobre las características que tendría

que poseer la personería jurídica a adoptar, y en tal sentido se llegó a la conclusión de que por la organización y la forma jurídica se debería asumir la de asociación civil de segundo grado, por lo que en tal sentido el ex Presidente de este Cuerpo, señor Daniel Rodríguez Páez, formuló una consulta al asesor letrado acerca de la posibilidad de continuar formando parte de dicha organización bajo esa figura jurídica, consulta que se evacuó afirmativamente y sin observaciones.-

RESULTANDO IV: Que continuando con el objetivo de obtener la personería jurídica, la secretaría académica de la Facultad de Derecho del CLAEH, que asesora al directorio, solicita a los miembros se acredite mediante certificación notarial personería, constitución, objeto, control de resolución para integrar la asociación civil Punta del Este Ciudad Universitaria, y que el representante de cada institución que la integre tenga facultades suficientes para el acto que se otorga y demás datos.-

CONSIDERANDO: Que asimismo se exige certificado notarial de la resolución institucional de los ítems detallados precedentemente.-

ATENTO: A lo expuesto.-

La Mesa de la Junta Departamental al Cuerpo solicita la aprobación de la siguiente resolución.-

1º) Autorízase oficialmente la integración de la Junta Departamental de Maldonado a la asociación civil Punta del Este Ciudad Universitaria en los términos que disponga el directorio de la entidad y las normativas vigentes en la materia para las asociaciones civiles de segundo grado.-

2º) Ratifícase la resolución recaída en Expediente Nº 716/11, por la cual recayó la delegación de este Cuerpo en el referido directorio en la señora Edila Liliana Capece como titular y en los señores Ediles Diego Echeverría y Francisco Sanabria como alternos, a quienes en este acto se les confiere facultades para actuar como nexo entre dicha asociación y este Cuerpo a efectos de una fluida comunicación entre ambos, sobre todos aquellos aspectos vinculantes inherentes a su funcionamiento, sin perjuicio de la representatividad legal que le compete a la señora Presidenta y a la señora Secretaria General de la Corporación para toda aquella

documentación que se deba suscribir en nombre de la Junta Departamental.-

3º) Encomiéndase a la Secretaría General la instrumentación de los trámites administrativos que correspondan y que surgen de las presentes actuaciones a efectos de la certificación notarial pertinente y, cumplido, remítase la documentación resultante al directorio del cluster a sus efectos.-

Firman esta resolución la señora Presidenta María Cruz y quien les habla.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí señora Edila Capece...

SEÑORA CAPECE.- Para hacer una precisión, señora Presidenta.-

Desde el momento que se hizo la consulta –en el período anterior al señor Daniel Rodríguez– al día de hoy ha habido algunos cambios en cuanto a la forma jurídica. Lamento que mis compañeros no estén presentes ahora, porque en este caso particular esta edila informó en su momento a la bancada correspondiente cuáles eran los cambios.- (m.r.c.)

De momento, habría que sacar la parte donde habla de una asociación de segundo grado, porque aún no está definido si va a ser así o no.-

Le recuerdo a la señora Presidenta que en su momento le acerqué el último borrador que había surgido de las reuniones. Después, como estuve enferma, no pude participar de la culminación de ese borrador, pero aún no está definido si va a ser de segundo grado o no, porque ha habido cambios. Entonces, creo que es pertinente hacer esta precisión a los efectos de no...

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR LUSSICH.- ¿Me permite?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, señora Presidente.-

Al haber dudas en cuanto a la redacción del documento, voy a mocionar que pase a estudio del asesor letrado.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Está bien. Votamos, entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Medio Ambiente** se encuentra abocada al estudio del Expediente N° 504/13: Intendencia Departamental solicita anuencia para aprobar proyecto de decreto relacionado con **actividad náutica en espejos de agua del departamento** **activ**”.-

Surgiendo la necesidad de realizar una serie de consultas a los Directores de DINARA –Doctor Daniel Gilardoni– y de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas –Arquitecto Jorge Rucks–, por tal motivo se requiere a usted y por su intermedio al Plenario, se curse solicitud de audiencia a los mencionados organismos a efectos de ser recibidos a la mayor brevedad posible”.-

Por la Comisión firma su Presidenta, Edila María de los Ángeles Fernández Chávez.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Edila.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidenta.-

El motivo de la consulta es que recibimos en Comisión a los pescadores de la Laguna de José Ignacio y ahí surgió una serie de inquietudes que tienen que ver con los permisos y demás. Por lo tanto, queremos escuchar a todas las partes. Ese es el motivo de que solicitáramos esa autorización.-

No sé si el Edil Stajano quiere agregar algo más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR STAJANO.- Es simplemente para tener más información acerca de la reglamentación sobre motores y también sobre los permisos que se dan a los pescadores, que creo que estaban bastante demorados, hasta el 2015 no se estarían otorgando más permisos.-

(Ingresan los Ediles Elisabeth Arrieta y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos, entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Cabe aclarar que a esta nota la acaba de firmar el Edil Carlos Stajano como secretario de la comisión.-

Una **Resolución** de la **Mesa** que dice:

“VISTO: La **necesidad de implementar un nuevo sistema de evaluación de desempeño para los funcionarios de la Junta Departamental de Maldonado** en virtud de que el anterior se entiende hoy no contempla todo el universo de actuaciones de los mismos.-

RESULTANDO: Que a tales efectos se solicitó el apoyo y asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, con la cual se coordinó el inicio de los trabajos necesarios a través de la conformación de un equipo mixto con funcionarios de ambos organismos.-

CONSIDERANDO I: Que dicho equipo, durante los últimos cuatro meses ha trabajado en forma semanal confeccionando un nuevo sistema de evaluación, el cual ha sido puesto a consideración por parte de la Presidencia del Cuerpo de las distintas bancadas representadas en esta Junta, obteniendo de las mismas su conformidad al respecto a través de sus coordinadores.-

CONSIDERANDO II: Que es urgente la puesta en práctica de dicho sistema a los efectos de subsanar una carencia que existe en la materia y teniendo en cuenta que con la aplicación del mismo se estará normalizando una situación administrativa.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Mesa de la Junta Departamental RESUELVE: Aprobar en principio el presente sistema de gestión de evaluación de desempeño, sometiendo el mismo a ratificación de la Junta Departamental para su aprobación definitiva”.-

Firma la señora Presidenta, María Cruz, y quien les habla.-

(Durante esta lectura se retiraron los Ediles Leonardo Corujo y Sergio Casanova Berna e ingresó el Edil Roberto Airaldi).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Presidenta: nosotros integramos ese grupo de trabajo representando al Partido Nacional y no hemos tenido absoluto conocimiento de eso.- (a.t.)

SEÑORA PRESIDENTA.- No tiene nada que ver eso.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Cómo no va a tener si usted está allí dictando una resolución que cambia el sistema de evaluación de los funcionarios y se está analizando una reestructura total dentro de la cual está incluida la carrera administrativa?

Nosotros vamos a pedir que se mantenga en carpeta una semana más a los efectos de enterarnos porque el Partido Nacional, orgánicamente como tal, que integra esa comisión y yo lo represento, no ha sido enterado.-

Mocionamos para que lo mantenga en carpeta una semana más, nos enteramos y lo traemos a consideración del Cuerpo la semana que viene.-

SEÑOR ACUÑA.- ¿Está referido al trabajo que se está haciendo con la OPP en la Torre Ejecutiva al cual están concurriendo los funcionarios en nombre de esa comisión?

SEÑORA PRESIDENTA.- Explíqueme por favor. Aparte habíamos acordado con el Partido Nacional también.-

SEÑORA SECRETARIA.- Están separados los trabajos, hay un grupo de funcionarios de la Junta –en el que me incluyo– que se está trasladando los lunes y los viernes a la Oficina del Servicio Civil. Estamos trabajando en el tema de la reestructura administrativa. Esa reestructura administrativa –cuando tenga un poco más de forma– se va a comunicar oficialmente; la gente de la Oficina del Servicio Civil se va a reunir con la Comisión de Organigrama que integra el señor Edil. Ese aspecto es el que tiene que ver con la reestructura

administrativa.-

Esta es una cosa paralela, no referida precisamente a la reestructura administrativa. Esto es una carencia que tiene la Junta. La Junta no está evaluando a sus funcionarios desde hace cinco años porque, por distintos motivos, el sistema había quedado obsoleto y, como era dificultoso ponernos de acuerdo entre los propios funcionarios, se optó por pedir el asesoramiento de la Oficina del Servicio Civil.-

Fue un grupo de trabajo diferente al que estamos en la reestructura administrativa. Hay otro grupo de trabajo de funcionarios que están trabajando con otros técnicos en el área respectiva a las evaluaciones y hace cuatro meses que están trabajando; lo han terminado.-

El interés de los funcionarios era tenerlo aprobado cuanto antes a los efectos de poder empezar con la evaluación que corresponde y que se merecen los funcionarios. No la han recibido. No obstante, entiendo lo que está planteando el Edil Ipharraguerre y creo que no hace al efecto que durante una semana más todos los Ediles que se quieran interiorizar en el tema puedan hacerlo.-

Es un trabajo muy bien hecho, está absolutamente completo. Abarca todos los aspectos que deben evaluarse. Está muy bien consensuado, es muy bueno pero también es bueno que se interioricen todos los Ediles, es mi opinión personal.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de darle la palabra a la señora Edila Borges quiero decir que nosotros habíamos repartido en las bancadas para que se estudiara este tema y el coordinador –que ahora no está– había dicho que sí tenía..., por eso es que hicimos el informe hoy, si no lo hubiéramos dejado una semana más.-

Señora Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Señora Presidenta, con todo el aprecio que le tenemos, ayer usted nos manifestó, nos puso en conocimiento, pero no sabíamos que había sido un trabajo realizado con la Oficina del Servicio Civil, pensamos que era algo interno de aquí que se había realizado

por la parte de Recursos Humanos de esta Junta Departamental. No sabíamos que era con el asesoramiento.-

De todos modos, recién nos enteramos hoy de noche del repartido que había sido entregado medio informalmente por su secretario a uno de los ediles de la bancada y que, por lo tanto, nos parece oportuno –más allá de que ayer nos explicó cómo era la evaluación, cómo se iría a hacer– contar con una semana más para verlo.-

Reconocemos la importancia que tiene un trabajo así, pero nos gustaría conocerlo un poquito más a fondo.-

Gracias, señora Presidenta.- (g.t.d)

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Señora Presidenta: realmente no sé cuál es la opinión de mi bancada, pero estamos informados del asunto y aquí se trata nada más que de darle continuidad a una tarea que es paralela –como acaba de explicar la Secretaria– y el resto de las resoluciones las va a tomar la comisión respectiva, después avalará todo ese trabajo, pero se trata de no trabarlo, más que se viene el receso. Por esa razón es que creo que se podría poner un poquito de voluntad en este asunto que no hace a la cuestión, porque la determinación en definitiva la va a tomar el Cuerpo, la Junta Departamental.-

Este es un trabajo tal como se explicó desde la Mesa que hay que hacerlo previamente.-

Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Gracias, señora Presidente.-

En el sentido contrario del compañero Velázquez: nosotros tampoco sabemos lo que piensa ahora, en este caso concreto, la bancada, por eso justamente era la pregunta a la parte interesada o a quienes están al tanto de todo esto.-

A nosotros siempre nos ha parecido que, a veces, una semana más no es un problema si logramos que el funcionamiento democrático sea mejor; los dos partidos de oposición están pidiendo una semana, entonces si esto realmente ocasionara un problema, quisiera que ustedes me lo hicieran saber y, si se puede una semana más, me parece que deberíamos evitar el debate y considerar la semana sin entrar en más razonamientos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, no hay ningún problema.-

Votamos para una semana más, entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Sería bueno, eso sí, que estuviera aprobado por lo menos en la última sesión, para que en el receso pudiera evaluarse, que es cuando realmente tienen más tiempo.-

Gracias.-

SEÑORA SECRETARIA.- No tengo más asuntos escritos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No hay nadie más anotado.-

ASUNTOS VARIOS.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 524/13: Incubadora de Empresas Idear solicita se declare de interés departamental el proyecto Amanda .-

Dice la comisión:

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO I: El petitorio suscrito por los responsables del mencionado proyecto que se encuentra glosado en actuación 7.-

RESULTANDO II: El informe de la Dirección General de Turismo de la Intendencia de Maldonado glosado en actuación 1, sugiriendo se declare de Interés departamental la implementación de un asistente virtual disponible para teléfonos móviles y web.-

RESULTANDO III: El informe ilustrativo de los principales caracteres de dicha iniciativa y de sus promotores, adjunto en Actuación 1.-

RESULTANDO IV: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 8181/2013 con opinión favorable respecto de la solicitud de marras.-

CONSIDERANDO I: Que dicha herramienta informática consiste básicamente en el empleo de algoritmos de inteligencia artificial, recibiendo información que luego actualiza en forma automática y permanente.-

CONSIDERANDO II: Que de acuerdo a lo consignado en autos será de fácil acceso y de gran utilidad para público en general mediante diversos dispositivos tecnológicos pudiéndose

obtener, a vía de ejemplo, información sobre clima, noticias, direcciones, etc., siendo también un interesante insumo para empresas al utilizarlo en tareas de atención al público y promoción.-

CONSIDERANDO III: Que en abril del presente año el mentado proyecto fue seleccionado por la Cámara Uruguaya de Tecnología de la Información y por Presidencia de la República junto a otros nueve proyectos con el propósito de ser expuestos ante docentes de la *Singularity University* de los Estados Unidos.-

CONSIDERANDO IV: Que la tecnología que desarrolla este proyecto será de gran beneficio para los usuarios, permitiendo una resolución sencilla, accesible y sin costo para, entre otras aplicaciones, mejorar la movilidad de los turistas en el Departamento de Maldonado, principalmente durante la temporada estival.-

ATENTO: A que de acuerdo a lo enunciado en estos obrados y a lo dispuesto por el Decreto Departamental N° 3.515, la puesta en práctica del proyecto en cuestión significará un importante polo de desarrollo de la actividad turística en nuestro departamento y la región.-
(m.g.g)

La Comisión de Legislación, al Honorable Cuerpo ACONSEJA: 1º) Declarar de interés departamental las actividades que se desarrollan en el marco de la puesta en práctica del proyecto Amanda. 2º) Siga a la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos.-

Firman los Ediles Alejandro Lussich y Juan Carlos Ramos y las Edilas María de los Ángeles Fernández Chávez y Graciela Ferrari.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Vamos a apoyar este informe porque es la aplicación de toda la tecnología de la información a la gestión municipal de gobierno, a la gestión de los gobiernos locales. Y, en este caso, con una directa vinculación con la gente, con el público, en este caso con el turista, y a la interacción; que es un poco también en lo que ha estado trabajando el Municipio de Maldonado, con todo el programa turístico que está haciendo, y es el mundo que se viene. Cuanto antes nos demos cuenta, mejor. Empezamos por las computadoras personales acá; este es el mundo que se viene, hay que estar preparados.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Señora Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Tengo realmente una duda: ¿me puede decir las firmas nuevamente, si se pueden leer?

SEÑORA SECRETARIA.- Alejandro Lussich, Graciela Ferrari, María de los Ángeles Fernández Chávez y Juan Carlos Ramos.-

SEÑORA BORGES.- La Comisión de Legislación... ¿pero no fue en la última sesión?

(Dialogados).-

Se ve que se traspapeló el expediente porque realmente estaba la intención de firmarlo; por lo tanto, lo suscribo, porque soy integrante y estaba ese día. Discúlpeme pero realmente me llamó la atención justamente, pensé que lo había firmado.-

(Dialogados).-

(La señora Edila Borges firma el expediente).-

(Ingresa el Edil Leonardo Corujo).-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

VISTO: Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Departamental las actividades que se desarrollan en el marco de la puesta en práctica del proyecto

“AMANDA”.

2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 569/13: Leticia Silva solicita se declaren de interés departamental las actividades enmarcadas en el Proyecto Incubadora de Empresas Idear.-**

Dice la comisión:

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO: El petitorio que luce a fojas 1, requiriendo se declaren de interés departamental las actividades enmarcadas en el proyecto Idear.-

CONSIDERANDO I: Que la actividad principal de esa entidad es el aumento del tejido empresarial del departamento, promoviendo el emprendedurismo y la innovación a partir del apoyo a diversos emprendedores de Maldonado y la región.-

CONSIDERANDO II: Que hoy en día la incubadora cuenta con 24 emprendimientos en desarrollo en diversas etapas, considerándolos un potencial de desarrollo y crecimiento de suma importancia.-

ATENTO: A que según lo establecido en el Decreto departamental N° 3.515, iniciativas como las enunciadas constituyen un importante aporte para el desarrollo cultural de nuestro departamento y la región.-

La Comisión de Legislación, por unanimidad de presentes, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Declarar de interés departamental las actividades enmarcadas en el Proyecto Incubadoras de Empresas Idear. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Firman por la comisión los Ediles Alejandro Lussich y Juan Carlos Ramos y las Edilas María de los Ángeles Fernández Chávez y María del Rosario Borges.-

(Se retira el Edil Leonardo Delgado e ingresa la Edila Graciela Caitano).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

VISTO: Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental las actividades enmarcadas en el proyecto Incubadoras de Empresas IDEAR. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil de los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Señora Presidenta, el expediente que sigue, el **479/13**, vamos a pedir que retorne a Comisión de Legislación, por favor.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, votamos entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.- (k.f.)

VISTO: LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Vuelva a la Comisión informante. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 580/13: Intendencia Departamental solicita anuencia para desafectar el espacio libre lindero a los padrones Nos. 21.208 y 20.079 de San Carlos, con destino a la conformación de calle.-**

Dice la comisión:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: La Resolución del señor Intendente Departamental Nº 9.328/13.-

CONSIDERANDO: Que analizada la propuesta de autos, desde el punto de vista de los cometidos conferidos a esta comisión en el Reglamento interno de la Junta Departamental, no se encuentran observaciones que formular a la misma.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Perdón..., me fijo, a ver si no tiene otro informe de comisión..., no.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial en sesión celebrada en la fecha al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia al señor Intendente Departamental a los efectos de desafectar el espacio libre de la fracción A de los planos glosados a fojas 26 y 27 de autos, contiguos a los padrones Nos. 20.079 y 21.208 de la localidad catastral de San Carlos para conformar una calle. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Por la Comisión firman los Ediles Andrés de León, Daniel De Santis, Oribe Machado y Sergio Casanova Berna y la Edila María del Rosario Borges.-

(Se retira el Edil Roberto Airaldi e ingresa el Edil Sergio Casanova Berna).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

VISTO: Lo informado por la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º) Otórgase anuencia al Sr. Intendente Departamental a los efectos de desafectar el espacio libre de la fracción "A" de los planos glosados a fojas 26 y 27 de autos, contiguo a los padrones Nº 20079 y 21208 de la Localidad Catastral San Carlos, para conformar una calle. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Acuña... Pensé que había pedido la palabra.-

La señora Secretaria tiene algo para informar.-

SEÑORA SECRETARIA.- La **Junta Departamental se ha presentado a un concurso convocado por la AGESIC** que refiere al **Premio a la Transparencia** .-

Nosotros nos hemos presentado en el rubro Cultura de la Transparencia y **hemos quedado finalistas** .-

Estamos convocados para el día jueves próximo y tenemos esperanza de que sea para recibir el premio.-

Eso era lo que teníamos que informar.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Esperemos que el martes...

Sí, señora Edila Caitano.-

SEÑORA CAITANO.- Para votar la urgencia de los temas.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la urgencia de los temas.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- El martes informe de la cena.-

(Hilaridad).-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Esperemos que el martes ya tengamos el premio.-

Siendo las 2:32 minutos damos por finalizada esta Sesión.- (c.i.)

Siendo la hora dos y treinta y dos minutos del día 4 de los corrientes y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicados.-

Sra. María Cruz

Presidenta

Hebert Núñez

Primer Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial